

DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL META 2012-2023

**CRISTHIAN FELIPE COBOS QUINTERO**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Facultad de ciencias económicas

Villavicencio, Meta

2018

DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL META 2012-2023

**CRISTHIAN FELIPE COBOS QUINTERO**

PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

**LILI JOHANA ROZO ROJAS**

Directora

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Facultad de ciencias económicas

Villavicencio, Meta

2018

## **AUTORIDADES ACADÉMICAS**

Pablo Emilio Cruz Casallas

**Rector**

Doris Consuelo Pulido de González

**Vicerrectoría Académica**

José Milton Pastor Puerto Gaitán

**Secretario General**

Rafael Ospina Infante

**Decano de la Facultad de Ciencias Económicas**

Carlos Leonardo Ríos Viasus

**Director Escuela de Economía y Finanzas**

Lina Patricia Beltrán Rueda

**Director del Programa de la Especialización en Gestión de Proyectos**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

Lili Johana Rozo Rojas

Directora

---

Lina Patricia Beltrán Rueda

Directora de la Especialización en Gestión de Proyectos

---

Primer Jurado

---

Segundo Jurado

Villavicencio, Abril de 2018

## **AGRADECIMIENTOS**

A María José Zabala, Lili Johana Rozo, Clara Poveda, Aura García, Norma Vélez y Erika Cañón, quienes desde su diario vivir profesional demuestran la importancia de la mujer en la sociedad metense.

## TABLA DE CONTENIDO

AUTORIDADES ACADÉMICAS .....	3
NOTA DE ACEPTACIÓN .....	4
AGRADECIMIENTOS .....	5
TABLA DE CONTENIDO .....	6
TABLA DE FIGURAS, GRÁFICOS, TABLAS E ILUSTRACIONES .....	7
ANEXO DE CUADROS .....	11
INTRODUCCIÓN .....	1
1. ASPECTOS GENERALES .....	5
1.1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL .....	5
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	13
1.2.1. Antecedentes Generales .....	13
1.2.2. Sobre la Situación de Género .....	19
1.3. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	23
1.4. RELACIÓN DEL PROYECTO Y LA ENTIDAD. ....	25
2 JUSTIFICACIÓN .....	27
3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	33
3.1 Objetivo General: .....	33
3.2 Objetivos Específicos:.....	33
4 DISEÑO METODOLÓGICO .....	34
4.1 INTERESADOS Y ROLES. ....	36
4.2 MÓDULOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO. ....	39
4.3 CRONOGRAMA .....	44
5 DESARROLLO.....	48
5.1 DIAGNÓSTICO DE LA PPEGMM .....	50
5.1.1 PRIMER INFORME SOBRE DATOS Y ESTADÍSTICAS EXTRAÍDAS EJES 1, 2 Y 3. ....	52
5.1.2 SEGUNDO INFORME SOBRE DATOS Y ESTADÍSTICAS EXTRAÍDAS EJES 4 Y 5.....	90
5.1.3 TERCER INFORME SOBRE DATOS Y ESTADÍSTICAS EXTRAÍDAS EJES 6 Y 7. ....	100

5.2	DESARROLLO DE CADENA DE VALOR DE LA PPEGMM .....	113
5.2.1	CONCLUSIÓN FINAL DE CV Y CUELLOS DE BOTELLA DE LA PPEGMM.....	114
5.2.2	CREACIÓN DEL DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA PPEGMM.....	118
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	121
	BIBLIOGRAFÍA .....	124
	ANEXO DE COMPONENTES EXTRAS.....	131
1.	SUPUESTOS Y RESTRICCIONES.....	131
1.1.	Supuestos.....	131
1.2.	Restricciones de la Propuesta del Proyecto.....	132
1.3.	Riesgos el Proyecto .....	134
2.	PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DE ALTERNATIVAS.....	136
2.1.1.	Criterios preliminares de evaluación de alternativas.....	137
3.	CRITERIOS PRELIMINARES DE EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS	138
3.1.1.	Criterios de escogencia.....	138
4.	PRESUPUESTO.....	139
4.1.1.	Costo y actividades, modulo primero. ....	139
5.	ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA.....	146
6.	ANÁLISIS DE IMPACTOS E INTERFERENCIAS CON OTROS MEGAPROYECTOS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS.....	148
	ANEXOS DE CUADROS .....	150

## TABLA DE FIGURAS, GRÁFICOS, TABLAS E ILUSTRACIONES

Figura 1	Ciclo general de la PPEGMM con distinción entre ejecución y la evaluación	3
Figura 2	Objetivos de la intervención pública .....	10
Figura 3	Seguimiento y Evaluación en la Cadena de Valor .....	10
Figura 4	Discriminación de componentes por CV.....	11

<b>Figura 5 Tipos de evaluación en la Cadena de Valor</b> .....	12
<b>Figura 6 MAPA DEL DEPARTAMENTO DEL META</b> .....	16
<b>Figura 7 Meta por anualidad de la evaluación de la PPEGMM</b> .....	24
<b>Figura 8 Plan de Desarrollo EL META, Tierra de Oportunidades</b> .....	25
<b>Figura 9 Meta establecida en el Eje 1, Desarrollo Humano, Incluyente y Equitativo</b> .	26
<b>Figura 10 Meta establecida en el Eje 5, Fortalecimiento Institucional</b> .....	27
<b>Figura 11 Ciclo de política pública a partir del cambio de situación problemática</b> .....	29
<b>Figura 12 Descentralización administrativa</b> .....	31
<b>Figura 13 Condicionamiento característico de las fases iterativas</b> .....	40
<b>Figura 14 Mujeres beneficiarias indicador 1.1.4 PPEGMM</b> .....	62
<b>Figura 15 Datos de Medicina Legal de casos de VCM – Meta</b> .....	66
<b>Figura 16 Datos de Medicina Legal de casos por modalidad – Meta</b> .....	67
<b>Figura 17 Datos de Medicina Legal de casos de CVM por grupo de edad- Meta</b> .....	67
<b>Figura 18 Tendencias de violencia interpersonal Meta / Colombia (x 100.000 habitantes)</b> .....	68
<b>Figura 19 Tendencias de violencia de pareja Meta / Colombia (x 100.000 habitantes)</b>	68
<b>Figura 20 Tendencias de violencia sexual Meta / Colombia (x 100.000 habitantes)</b> ...	69
<b>Figura 21 Exámenes medico legales por presunto delito sexual Meta - Colombia</b> .....	70
<b>Figura 22 Tendencias de homicidios de mujeres Meta – Colombia (x 100.000 habitantes)</b> .....	71
<b>Figura 23 Mujeres beneficiarias de los programas de oferta laboral, proyectos productivos Meta - Colombia</b> .....	76
<b>Figura 24 Programas de capacitación laboral Meta - Colombia</b> .....	79

<b>Figura 25 Mujeres beneficiarias de programas de capacitación laboral .....</b>	<b>79</b>
<b>Figura 26 Mujeres beneficiarias de escenarios de construcción colectiva Meta - Colombia .....</b>	<b>84</b>
<b>Figura 27 Participación de la mujer por Gobernación en el máximo nivel decisorio..</b>	<b>89</b>
<b>Figura 28 Participación de la mujer por departamentos en el máximo nivel decisorio.....</b>	<b>89</b>
<b>Figura 29 Tendencias de violencia sexual Meta / Colombia (x 100.000 habitantes) ...</b>	<b>92</b>
<b>Figura 30 Municipios que reportan información sobre campañas, proyectos y capacitación sobre los derechos de salud de las mujeres .....</b>	<b>93</b>
<b>Figura 31 Porcentaje de participación de las mujeres en programas culturales.....</b>	<b>99</b>
<b>Figura 32 Mujeres participando en mesas de víctimas en el Departamento .....</b>	<b>107</b>
<b>Figura 33 Mejoramiento de vivienda para mujeres en el Departamento del Meta ...</b>	<b>110</b>
<b>Figura 34 . Relación etapas y módulos del proyecto .....</b>	<b>122</b>
<b>Gráfico 1 Pirámide poblacional por género en el Meta .....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 1 Pirámide poblacional por género en el Meta .....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 2 Municipios del departamento del Meta .....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 3 Últimos Gobernadores del Meta .....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 4 Situación de Empleo de mujeres y hombres entre los 13 y 40.....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 5 Justificación de la Evaluación de la PPEGMM .....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 6 Módulos y objetivos .....</b>	<b>42</b>
<b>Tabla 7 Cronograma de Hitos .....</b>	<b>44</b>
<b>Tabla 8 Actividades por Hito.....</b>	<b>45</b>

<b>Tabla 9 Ejes de la PPEGMM .....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 10 Proyección indicadores similares al indicador 1.1.4 de la PPEGMM .....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 11 Proyección indicadores similares al indicador 1.2.1 de la PPEGMM .....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 12 Proyección indicadores similares al indicador 2.1.1 de la PPEGMM .....</b>	<b>72</b>
<b>Tabla 13 Proyección indicadores similares al indicador 2.3.1 de la PPEGMM .....</b>	<b>77</b>
<b>Tabla 14 Proyección indicadores similares al indicador 3.1.1 de la PPEGM .....</b>	<b>81</b>
<b>Tabla 15 Proyección indicadores similares al indicador 3.1.3 de la PPEGM .....</b>	<b>82</b>
<b>Tabla 16 Proyección indicadores similares al indicador 3.2.4 de la PPEGM .....</b>	<b>86</b>
<b>Tabla 17 Proyección indicadores similares al indicador 3.3.1 de la PPEGM .....</b>	<b>87</b>
<b>Tabla 18 Proyección indicadores similares al indicador 4.1.4 de la PPEGMM .....</b>	<b>94</b>
<b>Tabla 19 Proyección indicadores similares al indicador 6.1.1 de la PPEGMM .....</b>	<b>100</b>
<b>Tabla 20 Proyección indicadores similares al indicador 6.1.2 de la PPEGMM .....</b>	<b>101</b>
<b>Tabla 21 Proyección indicadores similares al indicador 6.1.3 de la PPEGMM .....</b>	<b>102</b>
<b>Tabla 22 Proyección indicadores similares al indicador 6.1.4 de la PPEGMM .....</b>	<b>103</b>
<b>Tabla 23 Proyección indicadores similares al indicador 6.1.4 de la PPEGMM .....</b>	<b>106</b>
<b>Tabla 24 Proyección indicadores similares al indicador 7.1.4 de la PPEGMM .....</b>	<b>110</b>
<b>Tabla 25 Proyección indicadores similares al indicador 7.3.1 de la PPEGMM .....</b>	<b>111</b>
<b>Tabla 26 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 1 .....</b>	<b>114</b>
<b>Tabla 27 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 2 .....</b>	<b>115</b>
<b>Tabla 28 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 3 .....</b>	<b>115</b>
<b>Tabla 29 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 4 .....</b>	<b>116</b>
<b>Tabla 30 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 5 .....</b>	<b>117</b>
<b>Tabla 31 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 6 .....</b>	<b>117</b>

<b>Tabla 32 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 7 .....</b>	<b>118</b>
<b>Tabla 33 Cuellos de Botella en totales. ....</b>	<b>119</b>
<b>Tabla 27 Restricciones de alcance, tiempo y costos. ....</b>	<b>132</b>
<b>Tabla 28 Registro de Riesgos.....</b>	<b>135</b>
<b>Tabla 29 Acción de Tratamiento.....</b>	<b>135</b>
<b>Tabla 30 Estado de Riesgo .....</b>	<b>135</b>
<b>Tabla 31 Estado - Acción de Tratamiento.....</b>	<b>135</b>
<b>Tabla 32 Mapa de Riesgos .....</b>	<b>136</b>
<b>Tabla 33 Ventajas y desventajas de las herramientas.....</b>	<b>137</b>
<b>Tabla 34 Comparativo de alternativas .....</b>	<b>138</b>
<b>Tabla 35 Productos por actividades.....</b>	<b>140</b>
<b>Tabla 36 Estimado de costos del Módulo primero. ....</b>	<b>146</b>
<b>Tabla 37. Extracción plan plurianual sobre la PPEGMM (millones de pesos) .....</b>	<b>147</b>
<b>Tabla 38 Relación e interferencia con los componentes del Plan de Desarrollo.....</b>	<b>148</b>
<b>Ilustración 1 Ejes de la PPEGMM.....</b>	<b>1</b>
<b>Ilustración 2 Datos sobre género Meta. ....</b>	<b>19</b>
<b>Ilustración 3 Política Competitividad.....</b>	<b>26</b>
<b>Ilustración 4 Política de Equidad de Género .....</b>	<b>26</b>

#### **ANEXO DE CUADROS**

<b>CUADRO 1 DIAGRAMA DE GANTT DEL PROYECTO .....</b>	<b>150</b>
<b>CUADRO 2 CADENA DE VALOR PPEGMM .....</b>	<b>152</b>

<b>CUADRO 3 INSUMOS NORMATIVOS.....</b>	<b>197</b>
<b>CUADRO 4 MATRIZ DE RIESGOS.....</b>	<b>200</b>
<b>CUADRO 5 DEFINICIONES SOBRE MATRIZ DE RIESGO. ....</b>	<b>209</b>
<b>CUADRO 6 INTERESADOS DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN DE LA PPEGMM.....</b>	<b>210</b>
<b>CUADRO 7 ROLES Y STAKEHOLDERS.....</b>	<b>210</b>
<b>CUADRO 8 IDENTIFICACIÓN DE INTERESADOS.....</b>	<b>212</b>
<b>CUADRO 9 MATRIZ PODER VERSUS INTERÉS.....</b>	<b>213</b>
<b>CUADRO 10 MATRIZ IMPACTO VERSUS INFLUENCIA.....</b>	<b>213</b>
<b>CUADRO 11 MATRIZ DE PODER VERSUS INFLUENCIA .....</b>	<b>214</b>
<b>CUADRO 12 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. ....</b>	<b>214</b>
<b>CUADRO 13 BATERÍA DE INDICADORES DE LA PPEGMM .....</b>	<b>216</b>
<b>CUADRO 14 METAS PARA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, PDD 2016 - 2019. ....</b>	<b>224</b>

## INTRODUCCIÓN

El Meta es uno de los 32 departamentos de Colombia, cuenta con autonomía administrativa basada en la descentralización regional, es decir, se administra a partir de una gobernación y tiene las diferentes autoridades de control existentes en los diferentes niveles de gobierno en Colombia.

La Gobernación de este departamento es responsable de cumplir con los fines esenciales del Estado en lo que concierne a los límites y población de su jurisdicción, y bajo esta responsabilidad actúa como un ejecutor de planes, políticas, programas y proyectos encaminados a la atención de las demandas que su respectiva ciudadanía exige. En este sentido la administración departamental formula, implementa y evalúa políticas públicas que atienden aquellas situaciones que requieren de una intervención pública para la garantía de los derechos de todas las personas.

A partir de las situaciones problemáticas que se presenta en el apartado **1.2.2. Sobre la Situación de Género** resulta indiscutible el hecho de que este departamento cuenta con cifras negativas sobre los derechos de las mujeres, razón por la cual el Gobierno Departamental en el año 2012 decide formular la *Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta*, cuyo objetivo general pretende garantizar y reestablecer los derechos de las mujeres en diferentes ámbitos sociales.



Ilustración 1 Ejes de la PPEGMM

Esta política pública ha sido implementada desde el año 2012 con una proyección al año 2023, la actual Gobernación del Meta pretende hacer seguimiento y evaluar sus resultados durante los años para de 2016, 2017, 2018 y 2019.

*Diagnóstico y Diseño de la Evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta 2012-2023* en adelante “*Evaluación de la PPEGMM*<sup>1</sup>” es un proyecto donde se pretende realizar un trabajo aplicado y de análisis a dicha política con el fin de generar como resultado unas conclusiones evidenciadas a partir de un documento, determinando en qué medida se ha conseguido el cumplimiento de los objetivos de esta política entendida como el accionar de la administración departamental en beneficio de las mujeres metenses.

Este proyecto social surge con dos fines principales: mejorar las actuaciones de la administración departamental en lo que respecta a la situación de las mujeres del departamento del Meta y contribuir al desarrollo de algunas de las metas programadas en el Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de Oportunidades 2016 - 2019”.

El proyecto de Evaluación de la PPEGMM se divide en cuatro (4) fases o módulos; estas fases son “*un conjunto de actividades del proyecto, relacionadas de manera lógica, que culmina con la finalización de uno o más entregables*” (Project Management Institute, 2013, pág. 41). Como se intenta demostrar en líneas posteriores, la relación entre los módulos de este proyecto es iterativa, es decir, la planificación de cada fase se sujeta a la ejecución y resultados de la anterior.

Cada módulo del proyecto de Evaluación de la PPEGMM se ajusta a los objetivos específicos, siendo el *primer módulo* el diagnóstico de la situación de las Mujeres y de la PPEGMM, el *segundo módulo* el diseño de la evaluación, el *tercer módulo* el desarrollo de la evaluación a partir de las

---

<sup>1</sup> Por sus siglas en español.

conclusiones y el entregable del segundo, y por último el *cuarto módulo* es la socialización de los resultados de la evaluación.

Este proyecto surge de una problemática a nivel social en el Departamento del Meta, ‘*las múltiples y profundas brechas de desigualdad para las mujeres*’ (Gobernación del Meta, 2016A, pág. 12) no obstante, el proyecto de la Evaluación de la PPEGMM responde a un problema y una justificación netamente legal y normativa.

Es necesario diferenciar entre el desarrollo de la PPEGMM y el desarrollo de la evaluación de la PPEGMM (véase **Figura 1**); la primera hace referencia a una intervención del Estado afrente a una situación socialmente problemática<sup>2</sup>, es decir, acciones concretas que desde la institucionalidad se realizan con recursos públicos para atender problemas sociales; mientras que la evaluación de la PPEGMM es un análisis que se desarrolla a la intervención ya ejecutada y responde a unos mandatos legales que condicionan su ejecución, es decir, es una obligación del Estado cumplir con este análisis.

**Figura 1** Ciclo general de la PPEGMM con distinción entre ejecución y la evaluación



Fuente: Elaboración propia.

<sup>2</sup> Dentro del desarrollo del marco teórico se profundiza en la conceptualización de problema social y situaciones socialmente problemáticas.

A lo largo del presente anteproyecto se encuentra un total de once (11) apartados en los cuales se desarrolla todos los aspectos que condicionan y estructuran la ejecución del proyecto de evaluación de la PPEGMM.

En el primer apartado (*ASPECTOS GENERALES*) se presenta un marco conceptual y teórico el cual deja la claridad total de los aspectos y conceptos que son necesarios para el desarrollo de la evaluación de la PPEGMM. De igual manera se hace evidente cuáles son los antecedentes y el contexto en el que se desarrolla la PPEGMM y para un mayor entendimiento del por qué este proyecto atiende a una responsabilidad del Estado a partir de la Gobernación del Meta se hace alusión la situación de las mujeres, la cual propicia la implementación y evaluación de la política pública.

En el apartado segundo (*JUSTIFICACIÓN*) se presentan los aspectos que argumentan la ejecución de este proyecto, aspectos de tipo legal, teórico y sobre rendición de cuentas. En el apartado tercero (*OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS*) se hace evidente la ubicación de las metas relacionadas al proyecto de evaluación de la PPEGMM.

En el apartado cuarto (*DISEÑO METODOLÓGICO*) se desarrolla un recuento de aspectos propios del proyecto que orientan al lector sobre cuestiones del desarrollo del proyecto de evaluación de la PPEGMM, los interesados y roles, los módulos del proyecto y su cronograma por hitos y por actividades,

En el apartado quinto (*DESARROLLO*) se presenta el desarrollo de los dos productos referentes de los módulos primero y segundo expuestos con anterioridad en el apartado MÓDULOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO. Estos dos productos son , el (a) DIAGNÓSTICO DE LA PPEGMM y (b) el DESARROLLO DE CADENA DE VALOR DE LA PPEGMM.

A su vez los dos productos se subdividen de conformidad a lo programado en el cronograma del proyecto, presentándose tres informes para el diagnóstico y dos informes para el desarrollo de Cadena de Valor.

En el apartado de CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES se presentan las conclusiones y recomendaciones encaminadas al proceso de formulación de políticas públicas y planificación de metas proyectadas a partir de planes plurianuales y baterías de indicadores de la PPEGMM.

En el apartado séptimo se demuestran aspectos del proyecto referentes a los supuestos y restricciones en alcance, tiempo y costo; las alternativas para el desarrollo metodológico y el criterio de escogencia de la herramienta de Cadena de Valor, viabilidad, etc.

La relación iterativa entre las fases o módulos del proyecto de Evaluación de la PPEGMM explican la carencia de planificación de los módulos tercero y cuarto que, para efectos académicos, no van a ser desarrollados en el tiempo establecido dentro del cronograma presente, es decir, como opción de grado se desarrollan los módulos primero y segundo.

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1.MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.**

Con el fin de generar mayor claridad al desarrollo del proyecto de “evaluación de la PPEGMM” a continuación se desarrolla una revisión teórica y conceptual para dar respuesta a los siguientes conjuntos de preguntas:

#### **1.1.1. Sobre Políticas públicas.**

Sobre este conjunto se pretende dar respuesta a las preguntas *qué es una política pública, cuál es su estructura o ciclo y por qué y quién ejecuta políticas públicas.*

Una política pública<sup>3</sup> es entendida como “*el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas*” (Vargas, 1999, pág. 57). Es de esta manera como las administraciones dan tratamiento a los problemas sociales, en procura de beneficiar a la comunidad<sup>4</sup>; con el fin de atender las relaciones causales de las situaciones socialmente problemática y sus consecuencias.

(Torres-Melo & Santander, 2013, pág. 56) definen política pública como “*una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores<sup>5</sup> a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos*”

Resulta necesario hacer la distinción entre lo que autores como (Bardach, 1998), (Vargas, 1999), y (Roth, 2002, pág. 25) denominan *polity*, *politics* y *policy*. En castellano la denominación de “*política*” abarca una diversidad de situaciones y referencias, mientras que en el inglés la definición se subdivide explicándose de la siguiente manera:

*“Por polity se entienden las actividades humanas que tienen que ver con el gobierno, con las diferentes formas de gobierno y con el concepto de Estado [...] Politics sería la palabra que se adaptaría a la descripción más común de política en el sentido de dedicarse a la política, o de hablar de política [...] policy tendría un significado más próximo a plan de acción, programa político y principios para la gestión de algo en concreto”* (Diario El País, 2002)

---

<sup>3</sup> También referenciada como intervención pública.

<sup>4</sup> Según (Casas, 2010) “*entre más despliegue noticioso por los medios masivos de comunicación recibe un problema de política pública, más probable es que el ciudadano común considere ese problema como importante*”.

<sup>5</sup> Este autor hace una introducción teórica donde sustenta que las políticas públicas no son exclusivas del Estado, son una construcción social.

De esta manera una política pública desde la concepción de *policy* es la ejecución de acciones encaminadas al tratamiento de una situación concreta<sup>6</sup>.

Ahora bien, toda política pública se desarrolla de manera cíclica presentando experiencias de cada decisión y acción que sustentan la toma de decisiones nuevas. Los elementos de las políticas públicas son *la predicción, la decisión y la acción*; (Salazar, 2009, pág. 53) establece *la predicción* como las metas o los resultados que se pretenden lograr con la política pública; *la decisión* hace referencia a los procedimientos para la toma de decisiones entre alternativas, sus actores y los elementos que utilizan; mientras que *la acción* genera el punto de partida del discurso político con la materialización de actividades y recursos que dan tratamiento a las problemáticas sociales.

El ciclo de las políticas públicas se caracteriza por desarrollar una serie de etapas de manera continua y repetitiva. Majone, citado por (Torres-Melo & Santander, 2013, pág. 61) “*tanto la continuidad como el cambio son inherentes a la concepción de política pública*”; y de aquí la razón por la cual el ciclo de la política pública es un aprendizaje.

(Winchester, 2011) y (Winchester, 2013) establece que el ciclo se conforma de 5 etapas las cuales son: a) Problema/Decisión; b) Formulación de programas (alternativas); c) Implementación/Ejecución; d) Seguimiento o evaluación de programas; y e) Evaluación de la Política (véase figura 1). Este ciclo es lo que se denomina la “agenda pública” que desarrolla el Estado como atención a las necesidades de los ciudadanos (Policy)<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> (Easton, 2014, pág. 221), hace una referencia a la “Conversión de los inputs en outputs a partir de decisiones y acciones ejecutivas dentro del sistema político, un proceso que denominará “vida política”; que explica a partir del contexto del sistema político (Casas, 2010, pág. 234) citando a Easton, 1957); es decir, en el sistema político se desarrollan en un contexto donde las demandas y apoyos (insumos o inputs) son procesadas como decisiones o políticas (producto u outputs) y frente a esto se presenta una retroalimentación del proceso para volver al ciclo.

<sup>7</sup> (Vargas, 1999) también establece la definición de política a partir de su discriminación entre *politics, polity* y *policy*, siendo esta última la que desarrolla todas las actuaciones del gobierno a partir de planes, programas y proyectos.

En síntesis, una política pública es entendida como un conjunto de acciones concretas que desarrollan las administraciones ya sean municipales, departamentales o nacionales, con el fin de atender situaciones problemáticas que afecten a la población; su construcción es un proceso participativo y tiende a ser un ciclo de retroalimentación.

### **1.1.2. Sobre Evaluación de Políticas Públicas.**

En lo concerniente a este conjunto se profundiza en los asuntos de *qué es una evaluación de políticas públicas, qué es y por qué “Cadena de valor<sup>8</sup>” como herramienta y qué tipos de evaluación de políticas públicas existen.*

Una evaluación es un proceso analítico en el cual se emiten juicios de valor; (OECD, 2002) define la misma como la *‘Apreciación sistemática y objetiva de (...) una política en curso o concluida, de su diseño, su puesta en práctica sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo’*<sup>9</sup>. En este sentido es posible establecer una relación entre una evaluación y un proceso de aprendizaje, donde se genera información pertinente para, en el caso de las políticas públicas, la mejor toma de decisiones de los ejecutores.

Resulta fundamental hacer la distinción entre evaluación ex ante y ex post, cuya diferencia radica en el periodo en el que se desarrolla la evaluación, siendo ex ante si es una evaluación inicial a la ejecución del programa, proyecto o política, y ex post si la evaluación se desarrolla una vez concluida la intervención.

---

<sup>8</sup> También denominada CV

<sup>9</sup> Evaluation. [N. de la T.]

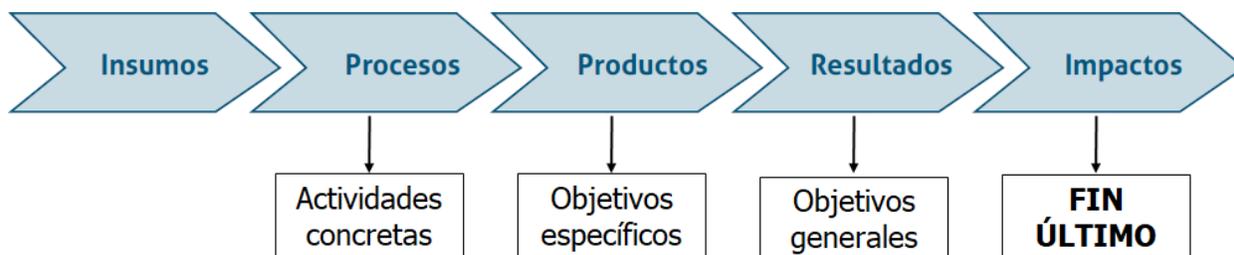
Ahora bien, el (Departamento Nacional de Planeación, 2013, pág. 34) establece una evaluación “*como una investigación sistemática y objetiva, aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor... cuya finalidad es mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de una política*”. Esta sistematicidad y objetividad aplicada a una política en ejecución o concluida busca generar evidencia que de valor a las acciones de una administración, es decir, es una medición organizada de los objetivos planteados para argumentar la toma de decisiones por parte de los ejecutivos.

Por otra parte, cadena de valor CV “*constituye un instrumento potente para entender y analizar políticas*” (Hernández, 2015). De esta manera CV es una herramienta que permite entender y analizar una intervención a partir de su discriminación total en diferentes eslabones o conjunto de componentes por la cual la intervención se desarrolla.

El (Departamento Nacional de Planeación, 2012, pág. 14) citando a Arregoces, et al. 2012, presenta CV como una herramienta de análisis, debido a que esta permite entender la “*relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos, resultados e impactos en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total*”, es de esta manera como los eslabones de la cadena de valor evidencian cual es el sentido de la intervención pública, atendiendo a preguntas tales como ¿con qué recursos se ejecuta o ejecutó la política pública?, ¿cuáles fueron o serán las actividades o acciones que transformaron esos insumos o recursos en productos tangibles o intangibles?, ¿cuál fue o será el resultado de los beneficiarios que consuman dichos productos?, y ¿cuál es el verdadero impacto en los beneficiarios producido por la intervención?

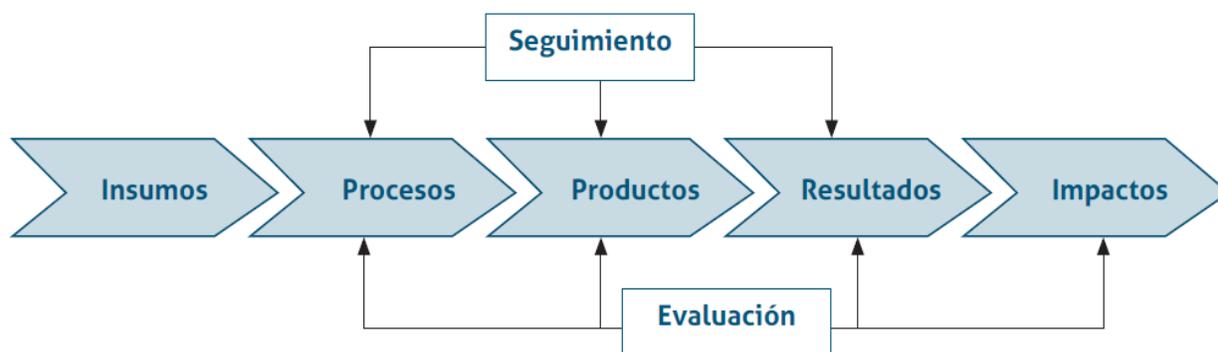
La nos presenta la lógica secuencial que CV nos facilita para el entendimiento de una intervención pública donde, a manera ilustrativa, se relacionan la ubicación de las actividades o acciones concretas, los objetivos a corto plazo, los objetivos generales y el impacto que se pretende generar con la política pública.

**Figura 2 Objetivos de la intervención**



Resulta importante hacer un *Fuente: Elaboración propia a partir del DNP (2012).* y “seguimiento”<sup>10</sup>; como se demuestra en la **Figura 3** una evaluación involucra los eslabones de resultados e impactos, debido a que su análisis tiene como objetivo establecer un juicio de valor sobre las actuaciones de las administraciones y el impacto en los beneficiarios de la intervención.

**Figura 3 Seguimiento y Evaluación en la Cadena de Valor**



*Fuente: DNP (2012).*

<sup>10</sup> Es de resaltar que el “seguimiento” presenta alertas tempranas para la ejecución de la política pública mediante la recolección de datos e información de manera continua, es un proceso a corto plazo, mientras que la “evaluación” presenta juicios de valor sobre las decisiones en planeación y sus efectos y consecuencias para la población beneficiaria.

A modo de ejemplo se extrae un pequeño componente de la PPEGMM (véase *Figura 4*) aplicando su discriminación a partir de la CV, con el objetivo de presentar de manera sucinta el análisis que permite desarrollar esta herramienta para el entendimiento lógico de la intervención pública, en este caso de la PPEGMM<sup>11</sup>.

Como se puede demostrar a partir de la *Figura 4* Cadena de Valor evidencia la lógica con la que una intervención pública ha sido desarrollada y de esta manera se puede realizar el análisis de los cuellos de botella que se puedan presentar en contra de la consecución de los impactos esperados.

**Figura 4 Discriminación de componentes por CV**



*Fuente: Elaboración propia a partir de Bateria de indicadores, Cartilla de PPEGMM (2016).*

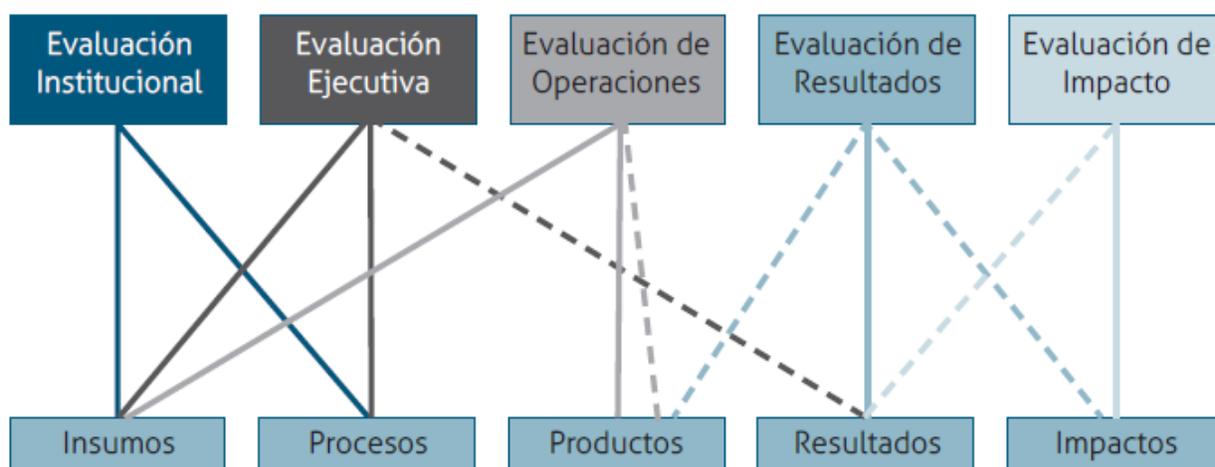
Los cuellos de botella “definen las necesidades de evaluación. De esta forma, se puede establecer la hipótesis y el tipo de evaluación que más se ajusta a las necesidades de la política pública a evaluar” (Departamento Nacional de Planeación, 2012, pág. 37). Este análisis es el resultado de lo que diferentes autores presentan como el “*por qué, por qué o por qué*”. Una vez

<sup>11</sup> Esta aproximación se realiza a modo de ejemplo, su sustentación no hace referencia a una investigación etnográfica ni sobre caso.

construida la CV y demostrada la secuencia lógica de la intervención, es posible evidenciar cuales han sido los diferentes problemas que posiblemente no permitan lograr los resultados o el impacto esperado.

Dentro del análisis que se desarrolla al diseñar el tipo de evaluación de la PPEGMM la respuesta al “*por qué, por qué o por qué*” permite entender cuáles son los cuellos de botella que dificultan o dificultaron la consecución del impacto deseado o de algunos de los resultados por producto. La **Figura 5** presenta como la ubicación de los cuellos de botella atiende al tipo de evaluación que amerite la política pública.

**Figura 5 Tipos de evaluación<sup>12</sup> en la Cadena de Valor**



*Fuente:* (Departamento Nacional de Planeación, 2012, pág. 46)

En síntesis, una evaluación de política pública es un proceso de análisis que permite generar juicios de valor sobre las actuaciones de las administraciones, las cuales requieren este proceso de aprendizaje para toma de decisiones con menores grados de incertidumbre para un trabajo más eficiente y eficaz.

<sup>12</sup> El tipo de evaluación necesario para la PPEGMM se desarrolla y explica en el diseño de la misma, por lo anterior las definiciones o componentes no se presentan en este documento.

Siguiendo lo recomendado por el Departamento Nacional de Planeación, Cadena de Valor se constituye como un instrumento importante que permite analizar las políticas públicas de manera lacónica, a partir del entendimiento del cómo se llevó a cabo dicha política; de esta manera se facilita localizar cuáles son los cuellos de botella que dificultan el proceso de la política al interior de cada eslabón presente en la ejecución de las intervenciones públicas; por último, la ubicación de esos principales cuellos de botella, una vez analizado el triple *por qué*, nos permite desarrollar el tipo de evaluación de mayor relevancia para la política pública.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Antecedentes Generales**

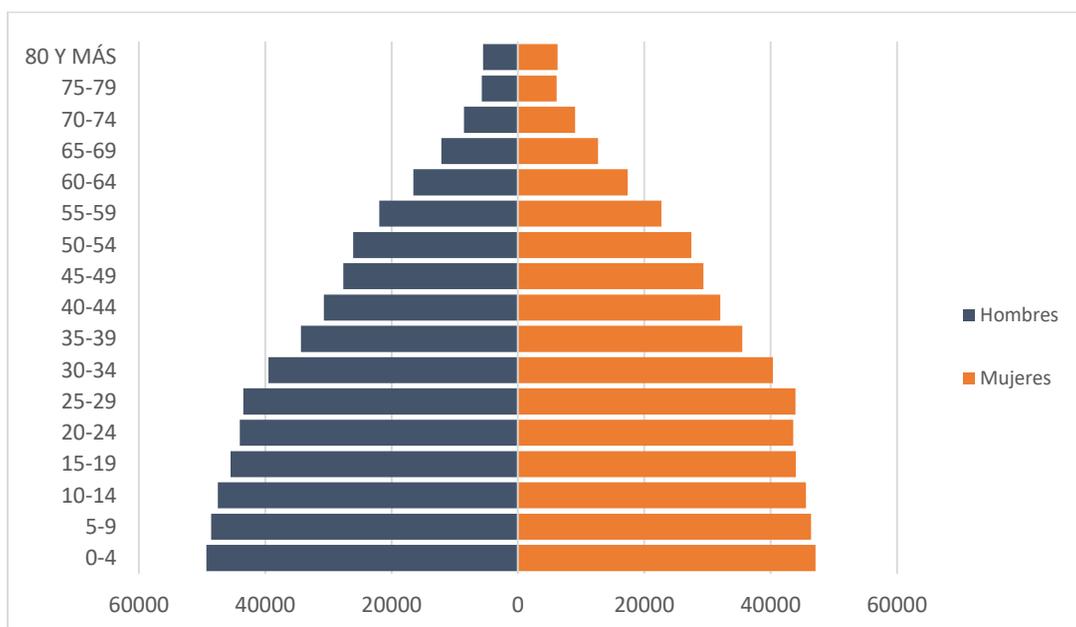
El Meta es uno de los 32 departamentos de Colombia, el cual está ubicado en el centro oriental de Colombia, limita al norte con los departamentos de Cundinamarca y Casanare, al sur con los departamentos de Caquetá y Guaviare, al oriente con el Departamento de Vichada y al occidente con el Departamento del Huila y con la Capital de Colombia Bogotá. Tiene una extensión superior a los 85 mil kilómetros cuadrados (véase *Figura 6*).

Según el (Departamento Administrativo Nacional de Estadística , 2005)<sup>13</sup> a partir de sus proyecciones del año 2005 el departamento del Meta, para el año 2018, cuanta con una población de 1.016.701 personas de las cuales 509.617 son mujeres, es decir que el 50.1% de la población es de género femenino al cual está dirigida la PPEGMM. Más del 53% de las mujeres corresponden a edades entre 0 y 29 años, lo que representa una mayor proporción de mujeres jóvenes en el departamento del Meta.

---

<sup>13</sup> Datos tomados a partir proyecciones del censo nacional DANE 2005

**Gráfico 1 Pirámide poblacional por género en el Meta**



*Fuente: Elaboración propia a partir de DANE 2005*

**Tabla 1 Pirámide poblacional por género en el Meta**

<b>PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2018 POR SEXO, DEPARTAMENTO DEL META</b>			
<b>EDADES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>0-4</b>	96.413	49.320	47.093
<b>5-9</b>	94.938	48.543	46.395
<b>10-14</b>	93.119	47.510	45.609
<b>15-19</b>	89.477	45.489	43.988
<b>20-24</b>	87.587	44.025	43.562
<b>25-29</b>	87.428	43.490	43.938
<b>30-34</b>	79.869	39.500	40.369
<b>35-39</b>	69.837	34.326	35.511
<b>40-44</b>	62.721	30.696	32.025

<b>45-49</b>	57.022	27.654	29.368
<b>50-54</b>	53.538	26.078	27.460
<b>55-59</b>	44.683	21.962	22.721
<b>60-64</b>	33.947	16.572	17.375
<b>65-69</b>	24.842	12.137	12.705
<b>70-74</b>	17.606	8.536	9.070
<b>75-79</b>	11.871	5.722	6.149
<b>80 Y MÁS</b>	11.803	5.524	6.279
<b>TOTAL</b>	<b>1.016.701</b>	<b>507.084</b>	<b>509.617</b>

*Fuente:* (Departamento Administrativo Nacional de Estadística , 2005)

Administrativamente el Meta se encuentra organizado como departamento y atendiendo a la descentralización de Colombia en su calidad de entidad territorial tiene gobernación y todas las autoridades de control a nivel departamental. Su división política consta de 29 municipios (siendo Villavicencio la capital) los cuales son;

***Tabla 2 Municipios del departamento del Meta***

1. Acacias	16. Mapiripán
2. Barranca de Upia	17. Mesetas
3. Cabuyaro	18. Puerto Concordia
4. Castilla La Nueva	19. Puerto Gaitán
5. Cubarral	20. Puerto Lleras
6. Cumaral	21. Puerto López
7. El Calvario	22. Puerto Rico
8. El Castillo	23. Restrepo
9. El Dorado	24. San Carlos Guaroa
10. Fuente de Oro	25. San Juanito
11. Granada	26. San Martín
12. Guamal	27. San Juan de Arama
13. La Macarena	28. Villavicencio
14. La Uribe	29. Vista Hermosa
15. Lejanías	

*Fuente:* Página web de la Gobernación del Meta

**Figura 6 MAPA DEL DEPARTAMENTO DEL META**



*Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi*

En 1960 mediante la Ley 118, el (Congreso de la República de Colombia, 1959) creó y dio vida político administrativa al departamento del Meta; desde entonces su administración se ha conferido a partir de la figura del gobernador (a), quien ejerce la máxima autoridad en lo que a la rama ejecutiva se refiere para el segundo nivel de la descentralización.

Los periodos de gobierno de los diferentes gobernadores han variado, pero desde el año 2004 el periodo de cada gobernador es de 4 años de mandato (periodo constitucional); los últimos tres gobernadores del departamento son: Darío Vázquez Sánchez para el periodo 2008 – 2011; Alan Edmundo Jara Urzola para el periodo 2012 – 2015; y la actual mandataria es Claudia Marcela Amaya García para el periodo 2016 – 2019.

**Tabla 3 Últimos Gobernadores del Meta**

<b>PERIODO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FOTO</b>
<b>2016 - 2019</b>	<b>Claudia Marcela Amaya García<sup>14</sup></b>	
<b>2012 - 2015</b>	<b>Alan Edmundo Jara Urzola<sup>15</sup></b>	
<b>2008 – 2011</b>	<b>Darío Vásquez Sánchez<sup>16</sup></b>	

De acuerdo a la organización descentralizada de Colombia y por mandato constitucional y legal, las elecciones regionales (es decir, departamentales) se desarrollan a partir de diferentes programas de gobierno presentados a los ciudadanos que son los encargados de elegir el que consideren conveniente para la administración departamental<sup>17</sup>. Cada uno de los gobernadores del

<sup>14</sup> Fuente [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)

<sup>15</sup> Fuente [www.caracol.com](http://www.caracol.com)

<sup>16</sup> Fuente [www.noticierodellano.com](http://www.noticierodellano.com)

<sup>17</sup> (Congreso de la República de Colombia, 1994) la Ley 131 de 1994 desarrolla y reglamenta el voto programático, el cual será profundizado en la sección de justificación.

departamento ha debido elaborar sus respectivos programas de gobierno presentados para el desarrollo del proceso democrático.

Una vez electo cada gobernador, su programa de gobierno pasa a ejecutarse a partir de su (de acuerdo a la Ley 152 de (Congreso de la República, 1994) Plan de Desarrollo. Los últimos planes de desarrollo del Meta corresponden a las administraciones de Alan Jara 2012 – 2015 y Marcela Amaya 2016 – 2019, los cuales fueron “Juntos Construyendo sueños y realidades” y “EL META, Tierra de Oportunidades. Inclusión – Reconciliación – Equidad” respectivamente.

La constitución de un Plan de Desarrollo responde a unos parámetros legales y de procedimiento establecidos en la normatividad colombiana, pero de manera concisa se puede establecer que un Plan de Desarrollo se compone de dos elementos que, si bien están bifurcados de la estructura del documento, son complementos dentro del trámite legal y sobre la ejecución del mismo plan. La parte general y el plan plurianual de inversiones son los dos componentes mínimos de un Plan de Desarrollo; en ellos se puede evidenciar cuales son los ejes y temáticas que pretende trabajar el gobierno departamental durante su periodo constitucional.

La parte general presenta de manera estructurada, los ejes, estrategias, políticas, programas, subprogramas o proyectos que pretende producir el ejecutivo, mientras que en el plan plurianual se presentan la ejecución discriminada año a año y su proyección presupuestal. El compromiso y trabajo ejecutivo de los gobernadores se ve materializado en el cumplimiento de las metas establecidas en sus respectivos planes de desarrollo; es de resaltar que la estructura legal de estas herramientas de planeación estratégica, están normadas y son de obligatorio cumplimiento<sup>18</sup>

---

La profundización de la normatividad se presenta en el apartado de (JUSTIFICACIÓN).

Con el desarrollo de este proyecto se busca mejorar o potencializar los procesos de rendición de cuentas de la Gobernación del Meta en lo que respecta a la ejecución de las políticas planteadas por el ejecutivo regional, a partir de la PPEGMM. El alcance del proyecto se fundamenta en la responsabilidad que tiene el Estado Colombiano de adelantar procesos de evaluación a las decisiones que se ejecutan en los tres niveles de descentralización.

Esta responsabilidad se sujeta a los compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo ‘‘EL META, Tierra de Oportunidades’’ 2016-2019 de la actual gobernadora, Marcela Amaya García; por consiguiente, es una necesidad para el cabal cumplimiento de algunas metas programadas.

### 1.2.2. Sobre la Situación de Género

La situación del Departamento del Meta en lo que atañe a la condición del género femenino se ha caracterizado por presentar cifras negativas sobre aspectos sociales que ponen bajo la condición de vulnerabilidad a las mujeres metenses.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud del (Ministerio de Salud, 2015) permite comprobar algunos aspectos de las situaciones y

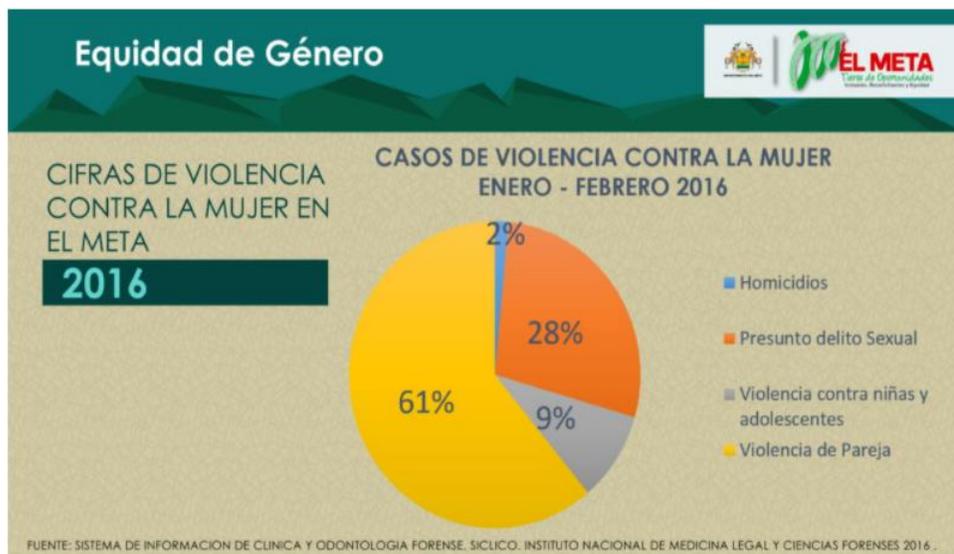


Ilustración 2 Datos sobre género Meta.

condiciones en salud, en aspectos sociales y económicos de la población colombiana, la **Tabla 4 Situación de Empleo de mujeres y hombres entre los 13 y 40** es una extracción de la situación evidenciada sobre la empleabilidad de los encuestados para el caso del departamento del Meta.

Según (Ministerio de Salud, 2015) la situación de empleo entre mujeres y hombres afecta negativamente al género femenino, debido a que los encuestados evidencian menor empleabilidad actual para las mujeres versus los hombres.

**Tabla 4 Situación de Empleo de mujeres y hombres entre los 13 y 40**

Género	Empleado en los últimos 12 meses		No empleado en los últimos 12 meses	Total	Número total
	Actualmente empleado	Sin empleo actual			
Mujeres	59,5%	15,3%	25,2%	100	943
Hombres	77,9%	12,1%	10%	100	732

*Fuente: Adaptado de (Ministerio de Salud, 2015, pág. 177)*

“Según la ENDS, el 49,6% de 697 mujeres entrevistadas manifestaron haber vivido alguna violencia física por su compañero” (Gobernación del Meta, 2016A) y de este porcentaje el 79.9 % no recibió ningún tipo de atención.

La Secretaría de la Mujer también presenta la cifra del 7.8% de violaciones sexuales a mujeres citando al (Ministerio de Salud, 2015), en este sentido, la encuesta demuestra la situación de control por parte de los compañeros de las mujeres encuestadas; donde el 38% expresa tener una restricción o control a su movilidad, el 28% presentó una restricción sobre sus relaciones familiares o amistades y el 22% expresó un control sobre el gasto del dinero.

Por otra parte, según cifras de la Secretaría de la Mujer entre los años 2008 y 2009 se registraron 58.460 casos de desplazamiento de mujeres en el Departamento. Ahora bien, en lo que respecta a la participación política dentro del territorio del Meta, las mujeres ocupan un total de 62 curules en los Concejos Municipales de 363 escaños, 1 alcaldía de 29 municipios, 4 diputadas de 11 curules

disponibles y una gobernadora. Como resultado de los pasados procesos electorales las mujeres han venido mejorando su participación en el Departamento.

Frente a las situaciones que afrontan las mujeres metenses, durante la administración del exgobernador Alan Jara se presenta la PPEGMM que fue planeada, presupuestada y ejecutada desde el año 2012. Ésta se enmarca en el Plan de Desarrollo “Juntos Construyendo Sueños y Realidades” 2012-2015 en lo que respecta al Eje primero “Un Gobierno Social para el Desarrollo Humano” en la Estrategia 2. “Atender las Necesidades más apremiantes de los diferentes grupos poblacionales...” Ordenanza 776 (Asamblea Departamental del Meta, 2012).

Ésta política pública fue construida con la participación de diferentes organizaciones de mujeres en todo el departamento y con el acompañamiento del PNUD, ONU Mujeres, UNFPA y ACNUR<sup>19</sup>. Su formulación responde a las diferentes condiciones sociales que afectaban a las mujeres<sup>20</sup>; condiciones relacionadas con accesos carnales violentos, desplazamiento forzoso, restricción de movilidad y libertad individual, representación política, y en general situaciones de exclusión social.

La discusión y aprobación de la PPEGMM se materializa bajo la Ordenanza 786 (Asamblea Departamental del Meta, 2012) y su exposición de motivos se fundamentó bajo la Ley 823 de 2003 “Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres” (Congreso de la República, 2003) y 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres [...]" (Congreso de la República, 2008). Cabe resaltar que esta política también se enmarcó en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” Ley 812 de 2003 (Congreso de la República, 2003).

---

<sup>19</sup> Todas agencias de Naciones Unidas

<sup>20</sup> A partir de la información estadística proporcionada por el DANE para el año 2011 en los temas relacionados con las mujeres.

A partir de lo anterior resulta evidente que la PPEGMM se constituye como una decisión frente las situaciones que afectan negativamente a las mujeres del Departamento del Meta en temas sociales, económicos, políticos y de desarrollo.

La PPEGMM tiene una continuidad en el Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de Oportunidades 2016-2019” de la actual gobernadora del departamento. Es importante resaltar que la PPEGMM no es la única que se ejecuta en Plan de Desarrollo, debido a que este cuenta con 32 líneas estratégicas sobre temas como educación, salud, juventud, infraestructura, turismo etc.

Durante la administración del exgobernador Alan Jara fue presentado un informe de gestión sobre las estrategias y los ejes de la PPEGMM en su primer año de ejecución, también se elabora un diagnóstico sobre las problemáticas que enfrentan las mujeres en el Departamento.

En lo concerniente a la administración de la gobernadora Marcela Amaya se ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas del año 2016 donde, además de presentar el nivel de cumplimiento sobre todas las políticas y programas de su Plan de Desarrollo, se demuestra que el avance en la creación de un instrumento de seguimiento y evaluación para la PPEGMM ha sido de un 25% del total programado para el cuatrienio. Este avance se sustenta bajo la adquisición de un sistema de medición de indicadores.

En el eje 1 “*Desarrollo Humano Incluyente y Equitativo*” y en el eje 5 “*Fortalecimiento Institucional*” del Plan de Desarrollo “*EL META, Tierra de Oportunidades. Inclusión – Reconciliación – Equidad*” (Asamblea Departamental del Meta, 2016) unos de sus compromisos con el Meta es desarrollar las evaluaciones a las políticas públicas del Departamento para garantizar las medidas correctivas que generen el impacto deseado en los ciudadanos.

La creación de la evaluación de la PPEGMM es una meta programada de manera transversal para los cuatro años de la actual administración departamental. Su falta de desarrollo se constituye en un incumplimiento de lo programado por parte de la administración. A la fecha la PPEGMM no cuenta con el diseño de una evaluación y por consiguiente no se ha logrado implementar una evaluación a dicha política.

### **1.3 DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Concluyendo que la PPEGMM se formuló durante la administración del exgobernador Alan Jara. Durante la campaña a la gobernación 2016 – 2019 la candidata Marcela Amaya en su Programa de Gobierno (García, 2015, pág. 8) establece que *“Gobierno Seguro trabajará para garantizar la implementación efectiva de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM)”*. Este compromiso se materializó con la victoria del programa de gobierno de Marcela Amaya quien, más adelante, plasma el mismo a partir del Plan de Desarrollo del departamento del Meta.

El establecimiento normativo de Colombia establece que la gestión de lo público dentro de los tres niveles de descentralización (nación, departamento y municipio) se encuentra reglado bajo parámetros de planeación, es decir, todas las actuaciones de los ejecutivos (presidente, gobernadores o alcaldes) se desarrolla de manera normativa con fundamento de normas presupuestales y de planeación.

Una vez electa la gobernadora del Meta dentro de las primeras actuaciones de la administración departamental se encuentra la formulación del Plan de Desarrollo para el respectivo periodo constitucional (4 años). Dentro del Plan de Desarrollo se presentan, entre otros elementos, las metas para su gestión como máxima autoridad administrativa del departamento.

La Ordenanza 902 de 2016 ‘‘Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019, ‘‘El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad’’ y se dictan otras disposiciones’’ (Asamblea Departamental del Meta, 2016) se constituye como un acto administrativo emitido por la Asamblea Departamental del Meta, su carácter de Ordenanza Departamental le otorga el estatus de documento normativo vinculante, el cual, según la Constitución Política de Colombia<sup>21</sup>, debe ser cumplido y promovido por la gobernación del Meta.

Dentro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Gobernadora Amaya podemos encontrar en el primer (1) eje, en la política de equidad de género; en el programa equidad de género y desarrollo humano con enfoque étnico y diferencial; en el subprograma justicia de género para una vida libre de violencias, la meta número cuatro (4) cuyo objetivo es ‘‘Crear un instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial’’.

Esta meta es presentada en el plan plurianual (véase **Figura 7**) con una proyección anual por el respectivo periodo constitucional de la gobernación del Meta, en otras palabras, la creación del instrumento de seguimiento y evaluación de la PPEGMM se debe desarrollar durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

**Figura 7 Meta por anualidad de la evaluación de la PPEGMM**

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENAL 2016- 2019	META PRODUCTO AÑO 2016	META PRODUCTO AÑO 2017	META PRODUCTO AÑO 2018	META PRODUCTO AÑO 2019
------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

<sup>21</sup> Artículo 305 Numerales 1 y 4 CPC.

<b>Crear un instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial.</b>	<b>Instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial</b>	1	1	1	1	1
---	---	---	---	---	---	---

*Fuente: Extracción Plan Plurianual de Inversiones PDD “EL META, Tierra de Oportunidades”*

Como conclusión, para la gobernación del Meta la evaluación de la PPEGMM es un compromiso adquirido desde la campaña electoral y formalizado normativamente a partir de la Ordenanza que adopta el Plan de Desarrollo. Este compromiso requiere de su cumplimiento atendiendo a las responsabilidades que la gobernación tiene como parte del Estado Colombiano. Desde el aspecto teórico atiende al ciclo de las políticas públicas como respuesta a problemáticas sociales dinámicas; desde la rendición de cuentas por el compromiso de la gobernadora para con sus ciudadanos; y desde la legalidad para el cumplimiento normativo de lo establecido por el Estado.

#### 1.4. RELACIÓN DEL PROYECTO Y LA ENTIDAD.

*Figura 8 Plan de Desarrollo EL META, Tierra de Oportunidades.*



*Fuente: Página web Gobernación del Meta*

El proyecto evaluación de la PPEGMM se encuentra alineado con las metas establecidas por el gobierno departamental del Meta en su respectivo Plan de Desarrollo; la ejecución del mismo contribuye al avance de las metas programadas para la Secretaría de Equidad de Género.

El Plan de Desarrollo ‘‘EL META, Tierra de Oportunidades’’ establece como meta en el Eje 5 y en la ‘‘política de competitividad para el desarrollo y la paz’’

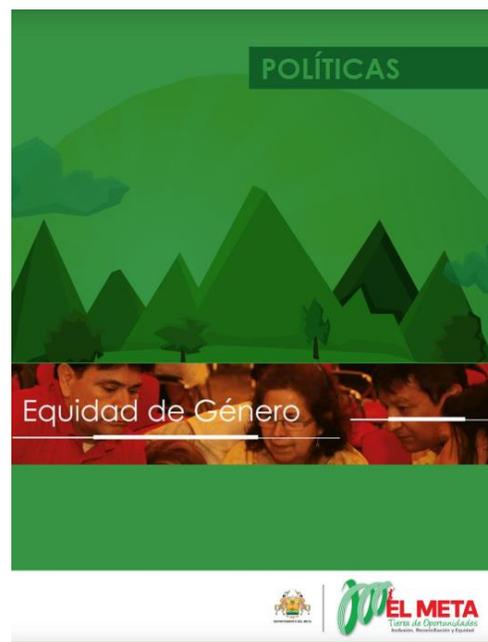


Ilustración 3 Política de Equidad de Género



Ilustración 4 Política Competitividad

realizar la evaluación al 100% de las políticas públicas (véase **Figura 9**); y más específicamente el Eje 1 en la ‘‘política de equidad de género’’ se presenta la meta de crear un instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la PPEGMM (véase **Figura 10**).

En esta medida el desarrollo de este proyecto se encuentra ajustado a los compromisos plasmados por la actual Gobernadora del departamento, su correcto cumplimiento le permite completar lo programado en el respectivo plan plurianual de inversiones para el periodo 2016-2019.

**Figura 9 Meta establecida en el Eje 1, Desarrollo Humano, Incluyente y Equitativo**

0	Crear un instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial.	Instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
---	--	--	---	---

Fuente: Plan de Desarrollo EL META, Tierra de Oportunidades.

- Política de Equidad de Género
- Programa 1: Equidad de Género y Desarrollo Humano con Enfoque Étnico y Diferencial.

- Subprograma 1: Justicia de Género para una Vida Libre de Violencias.

**Figura 10 Meta establecida en el Eje 5, Fortalecimiento Institucional**

Metas				
LINEA BASE	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENAL 2016 - 2019	ENTIDAD RESPONSABLE
10	Realizar la evaluación al 100% de políticas públicas departamentales decretadas	Políticas públicas evaluadas	10	Departamento Administrativo de Planeación

*Fuente: Plan de Desarrollo EL META, Tierra de Oportunidades.*

- Política de Competitividad para el Desarrollo y la Paz
- Programa 1: Fortalecimiento de la Competitividad y Productividad.
- Subprograma 1: Alistamiento Institucional para la Productividad y la Competitividad.

## 2 JUSTIFICACIÓN

La evaluación de la PPEGMM responde a dinámicas teóricas, legales y de participación ciudadana (véase **Tabla 5**), por consiguiente, su justificación se sustenta a partir de estos ítems que, de manera separada, presentan argumentos que demuestran la importancia de la ejecución del proyecto de evaluación de la PPEGMM con una unificación de criterios cuyo fin último es mejorar la actuación de la gestión pública en el Meta.

**Tabla 5 Justificación de la Evaluación de la PPEGMM**

<b>DINÁMICA</b>	<b>¿POR QUÉ?</b>	<b>¿PARA QUÉ?</b>	<b>BENEFICIO</b>
<b>TEÓRICA</b>	Responde al ciclo de las políticas públicas cumpliendo con los inputs y outputs del sistema o ambiente político.	Fortalece el aprendizaje y la retroalimentación para futuras intervenciones.	Mejora las actuaciones de las administraciones frente a las problemáticas sociales
<b>LEGAL</b>	Colombia es un Estado Social de Derecho donde prima la normatividad sobre las actuaciones de las autoridades públicas	Da cumplimiento a lo establecido en las diferentes leyes sobre la planeación a partir del régimen departamental.	Justifica las actuaciones de la gobernación a partir de la constitución y el marco legal.
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Fortalece el proceso de rendición de cuentas.	Sustenta las actuaciones de la administración departamental.	Genera insumos para la rendición de cuentas que la gobernación debe desarrollar

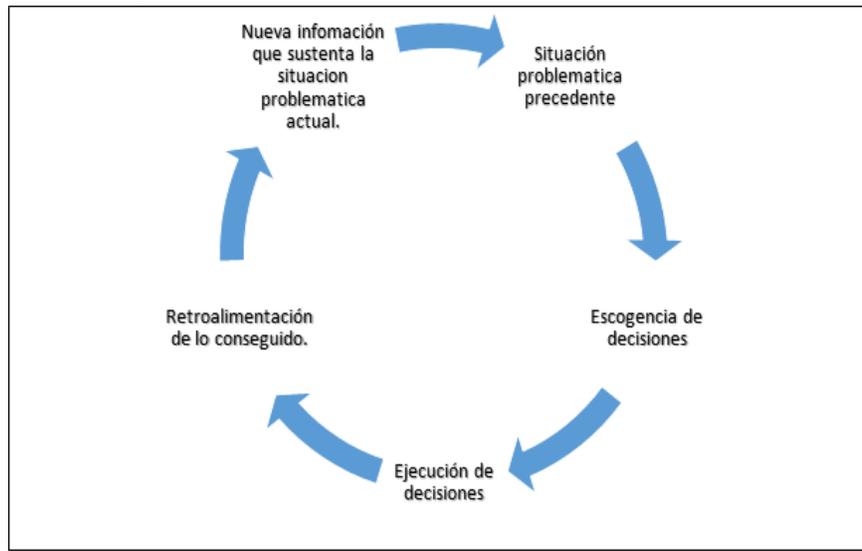
*Fuente: Elaboración propia.*

Una vez presentada y dilucidadas las definiciones de política pública es indiscutible que las dinámicas altamente volubles de las sociedades y sus entornos condicionan a las administraciones públicas para modificar su accionar de manera que las problemáticas sean atendidas mediante decisiones eficientes y eficaces en procura del bienestar general.

Esta dinámica cambiante exige procesos de aprendizaje y retro alimentación de las decisiones tomadas y las decisiones futuras (véase **Figura 11**), por esta razón la evaluación de la PPEGMM es uno de los mecanismos que genera una completa implementación del ciclo de política pública, enfocando sus resultados a la mejora en la toma de decisiones que la gobernación del Meta aplique en beneficio de las mujeres del departamento.

Todas las decisiones que en política pública se requieran son mayormente acertadas si los tomadores de decisión cuentan con información completa de las situaciones que pretenden atender o intervenir y que han sido intervenidas.

**Figura 11 Ciclo de política pública a partir del cambio de situación problemática**



*Fuente: Elaboración propia*

En este sentido se puede llegar a la conclusión que las políticas públicas deben completar su respectivo ciclo para que en su ejecución presente las correcciones adecuadas que mejoren las actuaciones del Estado para con sus ciudadanos.

Aunado a lo anterior, la ejecución de todos los planes de desarrollo, programas, estrategias o políticas deben contar con su evaluación o seguimiento que permita medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas planteados con las mismas. Este proceso puede ser ex post o ex ante y su principal objetivo es contribuir a la mejora en la toma de decisiones de las autoridades correspondientes, en este caso la gobernación del Meta, quien fungirá como el patrocinador principal del proyecto.

Con el desarrollo de este proyecto se busca solucionar el problema que acarrea no desarrollar una evaluación a las acciones que desde el ejecutivo se realizan para mejorar las condiciones de vida de las personas, quienes son los principales beneficiarios de las medidas correctivas que se adopten al momento de la toma de decisiones.

Ahora bien, Colombia es un Estado Social de Derecho, lo que quiere decir que su constitución<sup>22</sup> política y administrativa se fundamenta en el régimen normativo, en otras palabras, siempre prima la ley sobre cualquier actuación de sus miembros. Desde el artículo primero (1) de la Constitución Política se establece que su organización corresponde a una *“República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales”* (véase **Figura 12**).

Los fines esenciales del Estado Colombiano son, entre otros *“servir a la comunidad, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”* (Congreso de la República, 1991).

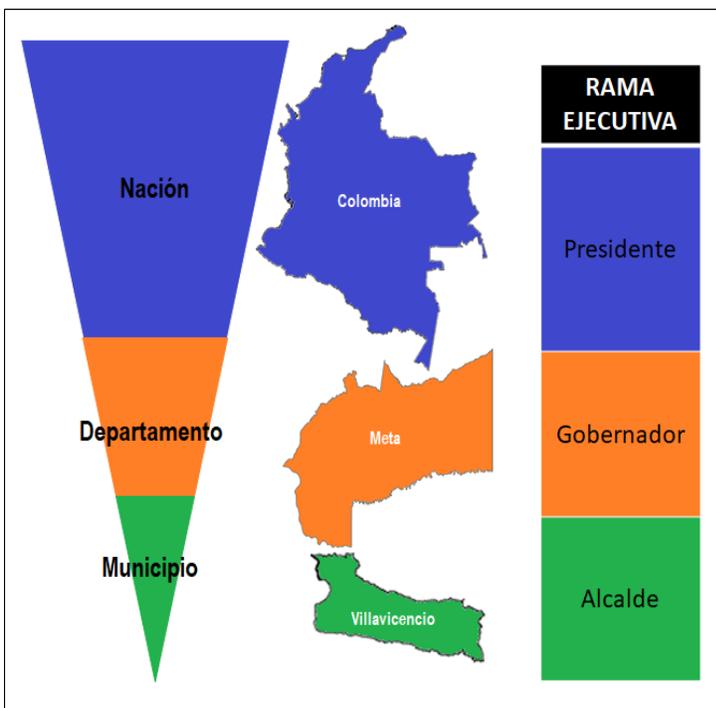
En lo concerniente al género femenino la Constitución establece, en su artículo 43 que *“La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación...”*; y es a partir de los fines esenciales y responsabilidades del Estado que se materializan sus actuaciones en el territorio.

---

<sup>22</sup> En el sentido del verbo constituir.

Como se presenta en el apartado **1.2.1. Antecedentes Generales**, los mandatos para las

**Figura 12 Descentralización administrativa**



Fuente: Elaboración propia

administraciones departamentales se desarrollan mediante elección popular y su escogencia se realiza a partir de la figura del voto programático. La Ley 131 de 1994 define el este tipo de voto como *“el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes”* (Congreso de la República de Colombia, 1994),

esta misma ley eleva a estatus de mandato legal el programa de gobierno que resulte ganador, lo que quiere decir que el candidato victorioso legalmente debe cumplir con sus promesas de campaña.

Para el caso del Departamento del Meta, el acatamiento a este mandato legal se incorpora al régimen departamental y por consiguiente al orden normativo de Colombia a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo *“EL META, Tierra de Oportunidades”* Ordenanza 902 de 2016 (Asamblea Departamental del Meta, 2016). El cumplimiento de esta Ordenanza es una de las responsabilidades y obligaciones que la Constitución reglamenta a partir del artículo 305 y su numeral primero el cual establece como atribución de la gobernadora el *“Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del Gobierno y las ordenanzas de las Asambleas Departamentales”*.

Sin duda alguna, en términos legales la ejecución del Plan de Desarrollo debe ajustarse a las metas establecidas en el mismo y para esto la misma Constitución Política y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo<sup>23</sup> evidencian el mecanismo.

El artículo 344 de la carta magna<sup>24</sup> determina que *“los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos”*, aunado a esto la Ley 152 de 1994 en su artículo 42 menciona que *“corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo...”*.

Con el desarrollo del proyecto de evaluación de la PPEGMM se contribuye al cumplimiento legal de la meta planteada por la gobernación del Meta cuyo desarrollo debe ser ejecutado tal y como lo establece la normatividad. La evaluación de las políticas públicas es una responsabilidad del Estado sin importar el nivel de descentralización en que se desarrolle. En este sentido adelantar el proceso de evaluación de la PPEGMM es importante, tomando como fundamento que esta fue creada en el 2012 y cuenta con 4 años y medio de aprobada y en ejecución.

Finalmente, con este proyecto se generan insumos pertinentes para la rendición de cuentas que la Gobernación debe presentar para todo el territorio en observancia de lo que la Ley 1757 de 2015 condiciona, en especial en su artículo 55 el cual determina que:

*“Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.*

---

<sup>23</sup> Ley 152 de 1994 (Congreso de la República, 1994)

<sup>24</sup> CPC 1991

*En dichas audiencias se dará a conocer el informe de rendición de cuentas. Esta obligación surge para todo aquel que se haya posesionado como director o gerente de una entidad del orden nacional, lo mismo que para Alcaldes y Gobernadores.*

*Los directores o gerentes y los Alcaldes o Gobernadores deberán establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, asimismo fortalecerán los escenarios y mecanismos de información que permiten a la comunidad la participación y el control social permanente'' (Congreso de la República, 2015)*

En síntesis, el proyecto de evaluación de la PPEGMM contribuye a que la Gobernación del Meta continúe con el correcto ciclo de la misma política pública, cumpla con los mandatos constitucionales y legales como máxima autoridad ejecutiva a nivel departamental, y fortalece los procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía y la comunidad en general.

### **3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

#### **3.1 Objetivo General:**

1. DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL META 2012-2023 USANDO LA HERRAMIENTA CADENA DE VALOR.

#### **3.2 Objetivos Específicos:**

1. FORMULAR EL DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DE LA PPEGMM.
2. DISEÑAR LA EVALUACIÓN DE LA PPEGMM.
3. IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN DE LA PPEGMM A PARTIR DE LOS LINEAMIENTOS PRESENTADOS EN EL DISEÑO DE LA EVALUACIÓN.

4. DEFINIR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS, MEDIANTE EL INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, QUE DEBAN SER APLICADAS A LA PPEGMM PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EL ALCANCE Y CUMPLIMIENTO DE SUS METAS.

#### 4 DISEÑO METODOLÓGICO

El proyecto “DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL META 2012-2023”, tiene como fin generar juicios de valor sobre la ejecución de esta respuesta del Estado Colombiano ante la situación de las mujeres en el departamento del Meta, con el propósito de justificar las acciones adelantadas desde la institucionalidad, así como mejorar las mismas.

El proceso de evaluación se compone de las siguientes etapas:

- Una primera etapa con el desarrollo de los dos primeros módulos, en la cual se pretende obtener la elaboración de un diagnóstico de esta política pública realizando una recolección de información y trabajo aplicado donde se pueda caracterizar la implementación de la PPEGMM haciendo evidente los elementos que requiere la CV. De igual manera se desarrolla en esta etapa el diseño de la evaluación de la PPEGMM<sup>25</sup>.
- La segunda etapa contiene los módulos tercero y cuarto, en esta etapa se desarrolla la evaluación de la PPEGMM y su socialización.

Con el proyecto de evaluación de la PPEGMM se pretende dar un juicio de valor a una de las intervenciones públicas de la Gobernación del Meta frente a una situación problemática que se presenta en el departamento, las condiciones de vida de las mujeres. Este juicio de valor se

---

<sup>25</sup> Para efectos académicos es la primera etapa la que se desarrolla.

desarrolla en cuatro (4) módulos a saber: el primero es el establecimiento de un diagnóstico previo a la evaluación, con el fin de conocer de primera mano cuáles han sido las acciones adelantadas desde la institucionalidad con relación a la situación problema. El segundo módulo consiste en el diseño del tipo de evaluación que requiere esta política pública a partir del empleo de la herramienta conocida como Cadena de Valor; el tercer y cuarto modulo corresponden a la aplicación del tipo de evaluación arrojada por la herramienta y su socialización, respectivamente.

El proyecto de evaluación de la PPEGMM es un proyecto de índole social, el cual va a ser dirigido por el profesional Cristhian Felipe Cobos Quintero. No obstante, el proyecto involucra a la Gobernación del Meta por ser la entidad ejecutora de la PPEGMM y al Programa Regional para el Desarrollo de USAID por ser un actor de cooperación internacional involucrado en el monitoreo de la política pública.

El proyecto de evaluación de la PPEGMM es un proyecto que se ajusta a los compromisos del Plan Plurianual del actual Plan de Desarrollo departamental, por consiguiente, su ejecución se ubica dentro del periodo constitucional de la actual mandataria de los metenses, en especial en los años 2017 y 2018, esta información así como el carácter iterativo del proyecto sustenta su planificación por módulos que se evidencian en el apartado **CRONOGRAMA**.

Este proyecto cubre la misma jurisdicción político legal de la Gobernación del Meta, es decir, la totalidad del departamento del Meta y sus 29 municipios.

Como se puede evidenciar en el apartado de PRESUPUESTO. En el plan plurianual de inversiones de la Gobernación del Meta, fue aprobada la meta de “Crear un instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial”, asignándole una proyección presupuestal para cada año del periodo constitucional 2016 – 2019 véase **Tabla 44**.

#### **4.1 INTERESADOS<sup>26</sup> Y ROLES.**

Durante el desarrollo del proyecto los principales roles e interesados son:

- Gobernadora del Meta
- Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación del Meta.
- Gerente de la Mujer de la Gobernación del Meta
- Coordinadora del Programa de Gobernabilidad Regional –USADI-
- Coordinadora del Programa de Gobernabilidad Regional –USADI-
- Director de Gestión de Proyectos.
- Profesional en Gestión de Proyectos.
- Programador.

#### **ROL DE DIRECTOR Y PERSONAL DEL PROYECTO.**

Este miembro del equipo del proyecto es en quien más recaen actividades. Su función se encuentra relacionada con toda la ejecución del proyecto y la gran mayoría de los entregables son elaborados y diseñados y aprobados por él.

Estos roles son los que desarrollan el primer módulo del proyecto, los roles, así como los componentes del segundo y tercer módulo se conforman con la conclusión de los entregables del primer módulo.

#### **ROL DE ASESOR METODOLÓGICO.**

---

<sup>26</sup> Este tipo de interesados se relacionan mayormente en el diseño de la evaluación, durante la ejecución de la evaluación se pueden presentar nuevos interesados y roles.

Este miembro del equipo del proyecto tiene como fin acompañar la formulación y fortalecer las etapas metodológicas del proyecto. Su influencia se centra en la planificación de todos los componentes de diseño. Participa en todos los entregables de la EDT del módulo primero.

Dentro de sus características principales están el conocimiento a profundidad de la gestión de proyectos.

**ROL DE ASESOR TÉCNICO.**

Este miembro del equipo del proyecto es el encargado de brindar todos los insumos necesarios concernientes a la información relevante a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta. Otro de sus papeles fundamentales es el de Representantes del Usuario o del Cliente, debido a que es quien acepta los entregables y los resultados del proyecto.

**ROL DE PROGRAMADOR.**

Este miembro del equipo del proyecto desempeña funciones durante todos los módulos del proyecto; Todas sus actividades son aprobadas por el director.

**Tabla 8. Matriz RACI sobre entregables<sup>27</sup>.**

	<b><u>ASESOR METODOLÓGICO</u></b>	<b><u>ASESOR TÉCNICO</u></b>	<b><u>PROGRAMADOR</u></b>	<b><u>DIRECTOR</u></b>
<b>TAREAS</b>	<b>R</b>	<b>A</b>	<b>C</b>	<b>I</b>
Documento de propuesta	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>R</b>

<sup>27</sup> Aplicable exclusivamente al módulo primero y segundo.

Presentación de la propuesta	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>R</b>
Lista de fuentes de información priorizadas	<b>C</b>	<b>R, A<sup>28</sup></b>	<b>I</b>	<b>R</b>
Entrevistas trascritas	<b>C</b>	<b>R, A</b>	<b>I</b>	<b>C</b>
Fichas RAE	<b>C</b>	<b>R, A</b>	<b>I</b>	<b>C</b>
Documento sobre datos y estadísticas relevantes	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>R</b>
Lista de documentos e información consultada	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>R</b>
Informes y resúmenes ejecutivos de los documentos e información obtenida.	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>R</b>
Informe de modificaciones y correcciones al documento sobre datos y estadísticas.	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>R</b>
Informe de situación de los indicadores y las rendiciones de cuentas consultadas	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>R</b>
Documento diagnóstico de la PPEGMM	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>R</b>
Documento del análisis de Cadena de Valor.	<b>I</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>C</b>
Documento con los cuellos de botella encontrados en la PPEGMM	<b>I</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>C</b>
Documento de diseño de evaluación	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>R</b>

<sup>28</sup> Veces de patrocinador, para la segunda responsabilidad.

Presentación final de este módulo del proyecto.	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>R</b>
--	----------	----------	----------	----------

*Fuente: Elaboración propia*

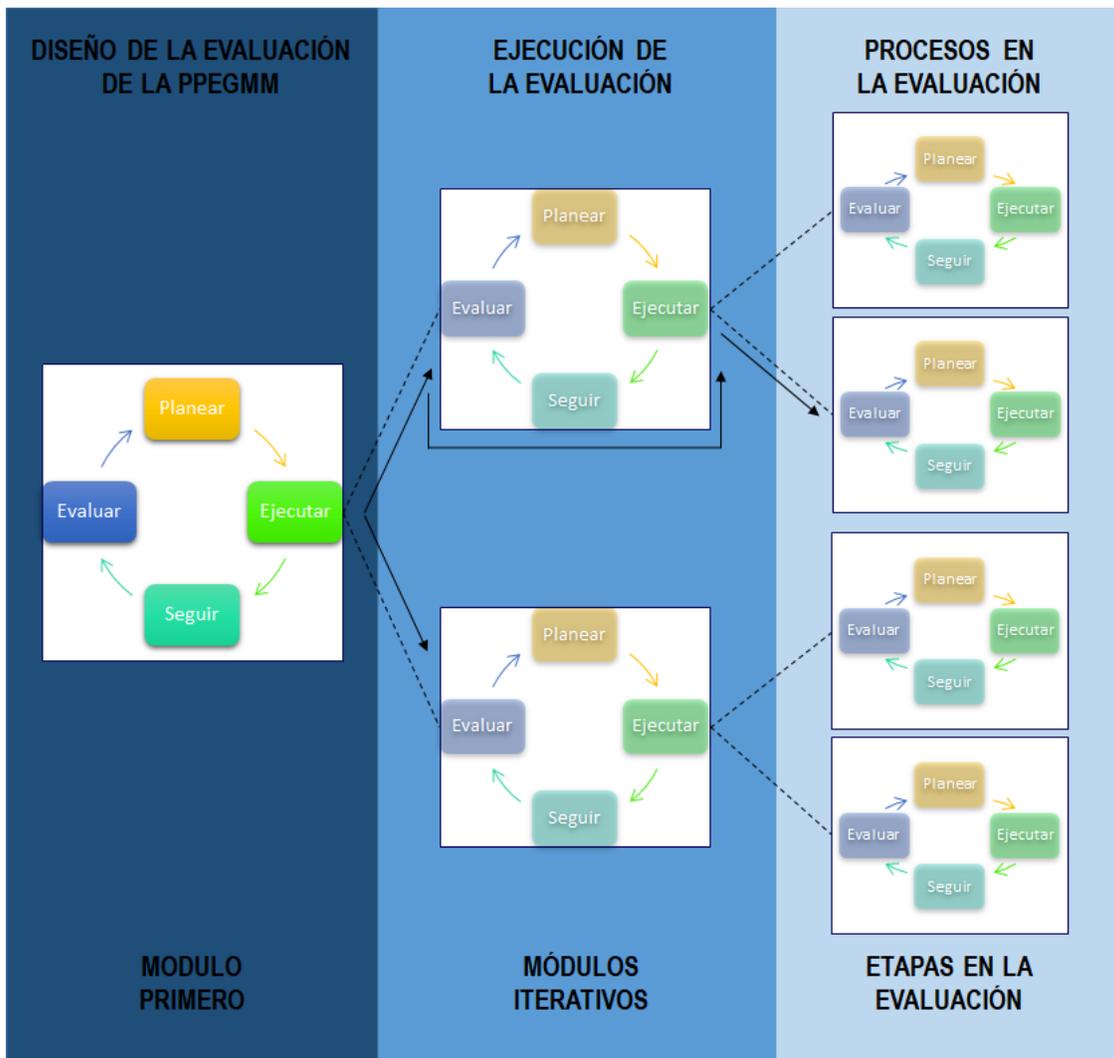
R: Hacedor, Creador, Desarrollador (responsable)
A: Aprueba, Ratifica
C: Consultado.
I: Informado.

#### 4.2 MÓDULOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO.

El proyecto de evaluación de la PPEGMM está conformado a partir del desarrollo conjunto de cuatro módulos los cuales tiene una relación secuencial, es decir, *“una fase sólo se inicia cuando se completa la fase anterior”* (Project Management Institute, 2013, pág. 42). Sin embargo, esta relación cuenta con una característica iterativa en su desarrollo.

Los módulos, para el correcto desarrollo de este proyecto, se dividen y relacionan con el número de objetivos específicos, es decir cuatro, su carácter iterativo condiciona la planeación y ejecución de cada módulo, de manera tal, que hasta la conclusión del primer y segundo módulo (primera etapa) se da inicio y desarrollo del tercer módulo (véase **Figura 13**), en otras palabras, la planificación y ejecución del módulo segundo depende de la terminación del primero.

**Figura 13** Condicionamiento característico de las fases iterativas



*Fuente: Elaboración propia.*

El primer módulo corresponde al diagnóstico de la PPEGMM, el principal producto de este módulo es a) el documento diagnóstico de la PPEGMM a corte del año 2018, el segundo módulo es el diseño de la evaluación de la PPEGMM los principales productos de este módulo son: b) el documento análisis de la PPEGMM a partir de la herramienta Cadena de Valor y c) el documento de diseño de la evaluación de la PPEGMM (véase **Tabla 6**).

Teniendo como referencia el punto Sobre Evaluación de Políticas Públicas. en el apartado MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL., aplicar la herramienta de CV para el diagnóstico y

evaluación de la PPEGMM nos permite observar y estudiar todo el desarrollo de la política pública dividiendo la información en los cinco eslabones de la cadena de valor (insumos, procesos, productos, resultados e impactos). Dicho en otras palabras, la cadena de valor es una herramienta que permite entender cómo se ejecutó o ejecuta una política pública desde su formulación hasta los impactos generados por la misma.

La cadena de valor permite demostrar cuales son los posibles cuellos de botella que presenta la política pública y por los cuales los objetivos o metas trazadas difícilmente se pueden cumplir. Con esta herramienta se puede direccionar de manera eficiente el tipo de evaluación para corregir los errores que se presenten en las políticas públicas y así re direccionar la implementación de la política.

El resultado del análisis de los cuellos de botella en la PPEGMM permite observar el tipo de evaluación que requiera esta política y es gracias a este resultado que se desarrolla el módulo tres desde su planeación hasta la ejecución, es decir, la relación iterativa entre módulos.

**Tabla 6 Módulos y objetivos**

<u>MÓDULO 1. DIAGNOSTICO</u>		<u>MÓDULO 2. DISEÑO</u>		<u>MÓDULO 3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN</u>		<u>MÓDULO 3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:</u>	
<b>Objetivos específicos del módulo</b>	Obtener información y datos relevantes de fuentes primarias y secundarias relacionadas con la PPEGMM.	<b>Objetivos específicos del módulo</b>	Obtener información y datos relevantes de fuentes primarias y secundarias relacionadas con la PPEGMM.	<b>Objetivos específicos del módulo</b>	Identificar los indicadores necesarios para desarrollar el tipo de evaluación diseñada a partir del análisis de la cadena de valor.	<b>Objetivos específicos del módulo</b>	Presentar informe sobre los resultados obtenidos sobre la evaluación realizada.
	Establecer las líneas base de las condiciones generadas por la PPEGMM		Analizar las líneas base de las condiciones generadas por la PPEGMM		Establecer los niveles de cumplimiento de objetivos y metas en los eslabones con mayores cuellos de botella.		Finalizar la ejecución del proyecto.

	<u>Establecer las acciones y procesos de la PPEGMM</u>		Aplicar la herramienta Cadena de Valor a la PPEGMM.		Elaborar el informe con los resultados de la evaluación.		
	<u>Realizar el diagnóstico de la PPEGMM</u>		Realizar el informe con las conclusiones y los planteamientos para el diseño del tipo de evaluación <sup>29</sup> arrojado por la cadena de valor.				
						<i>Fuente: Elaboración propia.</i>	

<sup>29</sup> Como resultado del análisis desarrollado a partir de la cadena de valor los tipos de evaluación pueden ser institucional, ejecutiva, de operaciones, de resultados o de impacto. Más información véase (Departamento Nacional de Planeación, 2012)

### 4.3 CRONOGRAMA

El desarrollo del primer y segundo módulo se compone de un total de ocho entregables los cuales se relacionan en la **Tabla 7** con su respectiva fecha de conclusión. De igual manera, el **CUADRO 1** de anexos y la **Tabla 8** presentan el desarrollo por actividades, y la relación secuencial e iterativa de los módulos.

**Tabla 7 Cronograma de Hitos**

<b>CRONOGRAMA DE HITOS DEL PROYECTO</b>	
<b><i>HITO O EVENTO SIGNIFICATIVO</i></b>	<b><i>FECHA PROGRAMADA (conclusión)</i></b>
<i>Creación de la propuesta.</i>	<b>24 de abril al 31 de mayo 05 de 2017</b>
<i>Socialización de propuesta</i>	<b>1 de junio al 23 de junio de 2017</b>
<i>Escogencia de fuentes de información.</i>	<b>27 de junio al 28 de agosto de 2017</b>
<i>Indagación de fuentes de información</i>	<b>16 de diciembre de 2017 año 6 de febrero de 2018</b>
<i>Análisis de información, diagnostico</i>	<b>22 de enero al 3 de marzo de 2018</b>
<i>Análisis de la PPEGMM empleando la Cadena de Valor</i>	<b>21 de febrero al 26 de marzo del 2018</b>
<i>Diseño de evaluación de la PPEGMM</i>	<b>27 de marzo al 4 de abril del 2018</b>
<i>Socialización de resultados de Cadena de Valor y el Diseño de la Evaluación de la PPEGMM</i>	<b>Del 9 al 11 de abril de 2018</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

**Véase CUADRO 1 DIAGRAMA DE GANTT DEL PROYECTO**

**Tabla 8 Actividades por Hito**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA PROGRAMADA</b>
<i>Estudio y análisis del Plan de Desarrollo ‘EL META, Tierra de Oportunidades 2016 – 2017’</i>	<b>24 al 28 de mayo de 2017</b>
<i>Estudio de la PPEGMM</i>	<b>2 al 12 de mayo de 2017</b>
<i>Reunión con Planeación Departamental</i>	<b>15 de mayo de 2017</b>
<i>Reunión con Planeación Departamental</i>	<b>17 de mayo de 2017</b>
<i>Reunión con Gerencia de la Mujer</i>	<b>24 de mayo de 2017</b>
<i>Desarrollo y creación de la propuesta</i>	<b>24 de abril al 31 de mayo 05 de 2017</b>
<b>ACTIVIDADES HITO SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTA</b>	
<b>Actividad</b>	<b>FECHA PROGRAMADA</b>
<i>Desarrollo y creación de la presentación</i>	<b>01 al 09 de junio de 2017</b>
<i>Reunión socialización con Gerencia de la Mujer</i>	<b>12 de junio de 2017</b>
<i>Reunión socialización con Planeación Departamental</i>	<b>14 de junio de 2017</b>
<i>Reunión socialización con USAID</i>	<b>23 de junio de 2017</b>
<i>Socializaciones totales</i>	<b>1 de junio al 23 de junio de 2017</b>
<b>ACTIVIDADES HITO ESCOGENCIA DE FUENTES DE INFORMACIÓN.</b>	
<b>Actividad</b>	<b>FECHA PROGRAMADA</b>
<i>Reunión Comité USAID</i>	<b>27 de 06 de 2017</b>
<i>Reunión Comité USAID</i>	<b>28 de 06 de 2017</b>
<i>Socialización de Matriz de actores.</i>	<b>30 de 06 de 2017</b>
<i>Presentación de matrices con información reportada por autoridades competentes.</i>	<b>28 de 08 de 2017</b>

<i>Fuentes escogidas</i>	<b>27 de junio al 28 de agosto de 2017</b>
<b>ACTIVIDADES HITO INDAGACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN.</b>	
<b><i>Actividad</i></b>	<b><i>FECHA PROGRAMADA</i></b>
<i>Desarrollo del primer informe sobre datos y estadísticas extraídas.</i>	<b>02 de 02 de 2018</b>
<i>Desarrollo del segundo informe sobre datos y estadísticas extraídas.</i>	<b>07 de 02 de 2018</b>
<i>Presentación y socialización del informe final.</i>	<b>09 de 02 de 2018</b>
<i>Fuentes indagadas</i>	<b>16 de diciembre de 2017 año 6 de febrero de 2018</b>
<b>ACTIVIDADES HITO ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	
<b><i>Actividad</i></b>	<b><i>FECHA PROGRAMADA</i></b>
<i>Desarrollo de correcciones y peticiones de los interesados sobre los informes de datos y estadísticas.</i>	<b>13 de 02 de 2018</b>
<i>Socialización de correcciones y apreciaciones</i>	<b>16 de 02 de 2018</b>
<i>Información analizada Diagnostico</i>	<b>22 de enero al 3 de marzo de 2018</b>
<b>ACTIVIDADES HITO ANÁLISIS EMPLEANDO CV</b>	
<b><i>Actividad</i></b>	<b><i>FECHA PROGRAMADA</i></b>
<i>Creación de Cadena de Valor sobre la PPEGMM</i>	<b>21 de febrero al 13 de marzo de 2018</b>
<i>Creación de informe sobre cuellos de botella encontrados.</i>	<b>1 al 13 de marzo de 2018</b>
<i>Consulta con asesores técnicos y metodológicos.</i>	<b>14 de marzo de 2018</b>

<i>Conclusión final de CV y Cuellos de Botella de la PPEGMM</i>	<b>15 al 26 de marzo de 2018</b>
<i>Desarrollo de CV en la PPEGMM</i>	<b>21 de febrero al 26 de marzo del 2018</b>
<b>ACTIVIDADES HITO DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA PPEGMM</b>	
<b><i>Actividad</i></b>	<b><i>FECHA PROGRAMADA</i></b>
<i>Creación del diseño de la evaluación de la PPEGMM</i>	<b>27 de marzo al 3 de abril del 2018</b>
<i>Consulta con asesores técnicos y metodológicos.</i>	<b>4 de abril del 2018</b>
<i>Diseño de la evaluación de la PPEGMM</i>	<b>27 de marzo al 4 de abril del 2018</b>
<b>ACTIVIDADES HITO SOCIALIZACIÓN FINAL</b>	
<b><i>Actividad</i></b>	<b><i>FECHA PROGRAMADA</i></b>
<i>Socialización final ante la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género</i>	<b>Del 9 al 11 de abril de 2018</b>
<i>Socialización final ante la Dirección Departamental de Planeación.</i>	<b>Del 9 al 11 de abril de 2018</b>
<i>Socialización final ante la USAID.</i>	<b>Del 9 al 11 de abril de 2018</b>
<i>Socializaciones finales</i>	<b>Del 9 al 11 de abril de 2018</b>
<b>MÓDULO TERCERO</b>	

## 5 DESARROLLO

El desarrollo de los dos primeros módulos del proyecto *DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL META 2012-2023* corresponde a dos productos que se presentan a continuación.

El **DIAGNÓSTICO DE LA PPEGMM** es un análisis que se realiza a partir de la situación o *línea base* de los indicadores de la política pública (Véase **Cuadro 13 de anexos**), este producto se construye de la composición de tres informes creados a partir de los mismos ejes de la batería de indicadores en concordancia con lo programado en el **CRONOGRAMA** del proyecto (véase **Tabla 8**).

El primer informe del diagnóstico contiene información relevante a los indicadores de los ejes primero (1) (Derecho a una vida libre de violencias), segundo (2) (Autonomía y empoderamiento económico de las mujeres) y tercero (3) (Participación y representación política con equidad de género); el segundo informe contiene los hallazgos de los ejes cuarto (4) (Salud integral para las mujeres) y quinto (5) (Educación con equidad de género); finalmente el informe final desarrolla los ejes sexto (6) (Construcción de paz y justicia de género) y séptimo (7) (Hábitat, vivienda, medio ambiente y acceso a la tierra) restantes.

Durante el análisis de los indicadores para la construcción del diagnóstico de la política pública se realiza un cotejo comparativo de tres fuentes de información a saber a) Informes de rendición de cuentas de la Gobernación del Meta para las vigencias 2016 y 2017 (véase **Cuadro 14<sup>30</sup>** de

---

<sup>30</sup> Son las metas extraídas del Plan de Desarrollo EL META, Tierra de Oportunidades

*anexos*); b) Estado del Arte de la Línea Base de la PPEGMM<sup>31</sup>; y c) revisión de documentación externa de organizaciones privadas, públicas o del tercer sector<sup>32</sup>.

La relación comparativa entre los informes de rendición de cuentas para las vigencias 2016 y 2017 y la batería de indicadores de la PPEGMM corresponden a los indicadores presentes en el Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de oportunidades 2016 – 2019”, es decir, se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo del Meta relacionados con los indicadores de la PPEGMM para el diagnóstico de la misma. Este comparativo permite evidenciar la situación actual de acciones realizadas encaminadas hacia la equidad de género en el departamento, esto debido al enfoque de transversalidad de la PPEGMM.

En síntesis, el **DIAGNÓSTICO DE LA PPEGMM** permite observar la situación de los principales indicadores de la misma, con el objetivo de establecer la situación de las principales problemáticas de las mujeres en el departamento del meta, esto después de cruzar tres fuentes de información.

El segundo producto hace referencia al módulo segundo (Véase **Tabla 6**), este es el **DESARROLLO DE CADENA DE VALOR DE LA PPEGMM**, presentado a partir de los dos informes proyectados en el cronograma, los cuales son: La **CONCLUSIÓN FINAL DE CV Y**

---

<sup>31</sup> Este informe realizado con el apoyo del Programa de Gobernabilidad de USAID corresponde al avance que se realizó sobre los indicadores de la PPEGMM para el año 2017, informe producto de una investigación de diferentes fuentes de información tanto departamentales como municipales en el Meta. “*El Programa de Gobernabilidad Regional de USAID, operado por MSI con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género para lograr la transversalidad del enfoque en la administración y contribuir a una mayor equidad de las mujeres, realiza el levantamiento de la línea base para lo cual a través de acciones de consultoría compila, sistematiza y analiza la información derivada de los reportes de las Secretarías e Institutos de la Gobernación del Meta, Entidades Públicas y Alcaldías Municipales acerca del avance de cada uno en la implementación de la Política.*” (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 14)

<sup>32</sup> Referentes a ONG’s, entidades de educación superior o de índole nacional o internacional.

## CUELLOS DE BOTELLA DE LA PPEGMM. Y la CREACIÓN DEL DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA PPEGMM.

Producto de los riesgos preestablecidos en el **Cuadro 4** de anexos, se puede confirmar la materialización de uno de los riesgos, el cual corresponde a “Bases de datos e informes disponibles, actualizados y oportunos”, a partir de los informes presentados por USAID para la construcción de algunos de los indicadores de la Política Pública.

### 5.1 DIAGNÓSTICO DE LA PPEGMM

La formulación de la PPEGMM evidencia que la misma cuenta con un objetivo general y sus respectivos objetivos específicos. El objetivo general de esta política es:

**“Garantizar el ejercicio y el restablecimiento de los derechos de las mujeres del Meta, mediante la generación de procesos incluyentes de cambio a nivel político, cultural, social económico e institucional, tanto en lo público como en lo privado. A partir del reconocimiento de las diferencias étnicas (Indígenas, Afro descendientes), sociales, territoriales, edad, por orientación sexual e identidad de género, en condición de discapacidad, víctimas del conflicto, desarrollando condiciones sociales, culturales, institucionales y presupuestales que contribuyan en la construcción de paz, a superar las inequidades, disminuir las desigualdades y prácticas sociales de discriminación y exclusión por razón del género”** (Gobernación del Meta, 2016A, pág. 19)

Los objetivos específicos de la PPEGMM son:

- *Consolidar escenarios sociales e institucionales de respeto a la dignidad y autonomía de las mujeres, disminuir las diferentes formas de violencia de género, la exclusión económica y las afectaciones específicas de las mujeres en todas sus diversidades.*

- *Desarrollar procesos de información con enfoque de género a través del diseño e instalación de un sistema de registro, seguimiento y monitoreo que dé cuenta de las condiciones de vida de las mujeres, lleve a la apropiación de una cultura de la inclusión, visibilice las diferencias en acceso y resultados en los programas y proyectos de cada eje programático, como base para la toma de decisiones de política a nivel departamental y local.*
- *Implementar el enfoque de género en políticas, programas y proyectos de cada uno de los ejes programáticos, en el nivel departamental y local a través de las estrategias de la política y los mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional para lograr la transversalización del enfoque de género en los procesos de desarrollo.*
- *Desarrollar rutas y mecanismos institucionales, sociales y pedagógicos que favorezcan el acceso de las mujeres a políticas, programas y proyectos para el ejercicio y restitución de sus derechos atendiendo a sus diversidades de intereses, potencialidades y necesidades.*
- *Fortalecer escenarios y mecanismos de participación autónoma de las mujeres del Meta que permita el reconocimiento de su aporte y de su voz en las decisiones públicas y políticas del desarrollo departamental y local.*
- *Promover y fortalecer escenarios de construcción de cultura de Paz, generación de alternativas sociales y políticas que contribuyan a la resolución y transformación de conflictos con enfoque de género. Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta 2012 - 2023.*

Por otra parte, la política pública prioriza siete (7) ejes programáticos<sup>33</sup> conformados por un total de 66 indicadores, estos ejes programáticos corresponden a la priorización de derechos necesarios para las mujeres y constituyen de manera general la Batería de Indicadores de la PPEGMM<sup>34</sup>.

**Tabla 9 Ejes de la PPEGMM**

<b>No. DE EJE</b>	<b>NOMBRE DE EJE</b>	<b>NÚMERO DE INDICADORES.</b>
1	Derecho a una vida libre de violencias	11
2	Autonomía y empoderamiento económico	9
3	Participación y representación política	10
4	Salud integral para las mujeres	9
5	Educación con equidad de género	5
6	Construcción de paz y justicia de género	12
7	Hábitat, vivienda, medio ambiente y acceso a la tierra	10

### **5.1.1 PRIMER INFORME SOBRE DATOS Y ESTADÍSTICAS EXTRAÍDAS EJES 1, 2 Y 3.**

La presente entrega contiene los datos y estadísticas recogidas por cada indicador de los tres primeros ejes de la PPEGMM, es decir, un total de 30 indicadores. Este informe se desarrolla mediante el cotejo o comparación de los indicadores de conformidad con las tres principales fuentes de información (véase **DESARROLLO**).

<sup>33</sup> (Gobernación del Meta, 2016A, pág. 33) desarrolla objetivos generales y específicos para cada uno de los siete (7) ejes de la PPEGMM

<sup>34</sup> En adelante únicamente batería

### 5.1.1.1 Indicadores Eje 1. Derecho a una vida libre de violencias

#### 1.1.1. Número de estudios e investigaciones que evidencien la magnitud y características de las VCM en el departamento (No priorizado)<sup>35</sup>

En el informe del (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017) no se presenta información sobre este indicador, de igual manera, no se presenta similitud con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2017. No obstante, en la actualidad se tiene conocimiento de tres (3) publicaciones las cuales contienen cifras y datos claves para entender la magnitud de la violencia contra las mujeres en el departamento.

(ONU MUJERES, 2016A) en asocio con Agencia De Estados Unidos Para El Desarrollo Internacional – USAID pública una investigación que hace posible evidenciar, entre otras cosas, el contexto de la violencia contra las mujeres basada en género en el Meta, la situación diagnóstica de las diferentes instituciones públicas que atienden casos relacionados con violencia de género y recomendaciones para la oferta institucional frente a la violencia contra la mujer.



(DAZA y PARRA, 2011) presentan en el año 2011 un trabajo de grado con el título de *“COMPORTAMIENTO DE LAS CIFRAS REPORTADAS POR INSTITUCIONES SOBRE MALTRATO INTRAFAMILIAR EN 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META 2009*

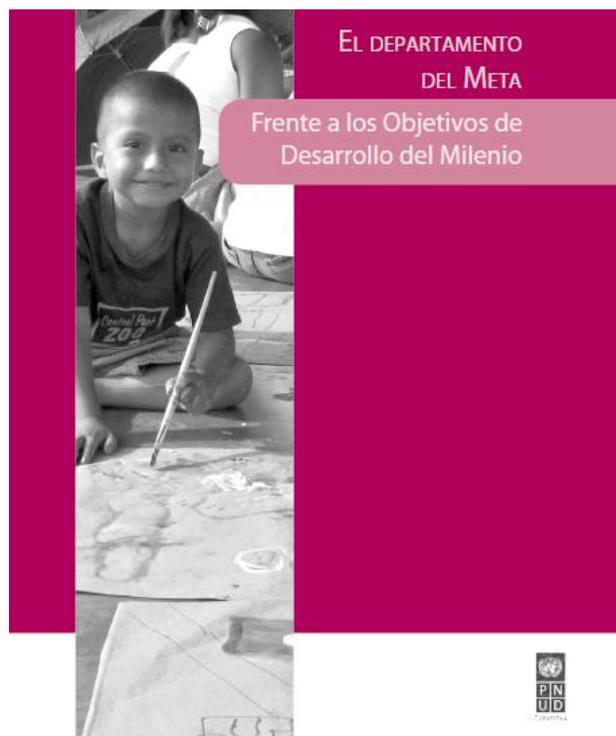
<sup>35</sup> La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género junto con el Comité Dptal de Equidad de Género adelantó la priorización de 32 indicadores de los 66 totales.

– 2010’’ dicho trabajo de grado fue presentado en la Universidad de los Llanos para optar al título de licenciados en pedagogía infantil.

En esta investigación es posible evidenciar aspectos como los tipos de violencia en una muestra específica de 18 municipios del departamento del Meta los cuales son: Cabuyaro, Cubarral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Lejanías, Mesetas, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín, Villavicencio y Vista Hermosa.

Los datos que pueden ser extraídos de esta investigación comprenden un periodo de tiempo entre las vigencias 2009 y 2010, y sus cifras y datos dan cuenta de fenómenos como: Violencia intrafamiliar, violencia de pareja, agresores por género y perteneczo con víctima, lugares de los hechos y circunstancias victimizante entre otros.

(PNUD, s.f., pág. 27) publicó un informe con mediciones de corte al año 2008 sobre el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el Departamento del Meta. Si bien, estos objetivos corresponden a un compromiso pasado, y renovados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; esta investigación permite evidenciar casos de violencia de pareja por municipio, porcentaje de analfabetismo por género, representatividad en cargos de elección popular discriminando género, desempleo femenino, entre otros datos.



En conclusión, se puede establecer que existen 3 investigaciones con datos y cifras importantes que, si bien no son desarrolladas por entidades públicas de índole departamental, si pueden contribuir a evidenciar la magnitud de la violencia contra la mujer en el Departamento del Meta.

***1.1.2. Número de campañas de comunicación y movilización social para disminuir y erradicar la tolerancia social e institucional frente a las violencias contra las mujeres (Priorizado)***

El (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 18) hace un reporte total de 46 campañas adelantadas en esta materia, dichas campañas fueron desarrolladas en su autoría de la siguiente manera:

- 11 por parte de la Gobernación del Meta
- 2 por parte del Instituto de Bienestar Familiar ICBF
- 2 por parte de la Policía del Meta
- 31 por parte de diferentes municipios del departamento.

Otro de los aportes de USAID en su informe es la ejecución presupuestal de estas campañas, el cual fue superior a los 1.300 millones de pesos, dejando en evidencia que la mayor eficiencia en lo que corresponde a mujeres beneficiadas recae en las campañas de los 12 municipios que reportan. De igual manera es de resaltar que esta investigación no contempla datos de importantes municipios como Villavicencio, Acacias o Granada.

Por otra parte, (Gobernación del Meta, 2016B, pág. 69 y 76) presenta en su informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2016 la ejecución de una (1) campaña de buen trato a la mujer donde se distribuyeron 4000 stickers para vehículos del servicio público, un mensaje de espera promoviendo buen trato y cuñas radiales entre otras acciones de la campaña.

De igual manera durante la vigencia 2016 se diseñó e implementó una (1) campaña de prevención de violencias y divulgación de derechos humanos para población LGBTI, la cual consistió en un encuentro departamental donde participaron los 45 integrantes de la mesa participativa de población LGBTI con el fin de socializar la ley 1482 como mecanismo antidiscriminación y matoneo.

Para la vigencia 2017, (Gobernación del Meta, 2017, pág. 79 y 90) reporta la realización de una (1) campaña de comunicación, promoción, sensibilización y difusión de prevención de las violencias contra las mujeres y sus rutas de atención; en la cual se desarrollaron diferentes acciones como: #Yo Soy Macho, Día Naranja, Conmemoración 25 de Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la No Violencia Contra La Mujer, con un alcance de 16 municipios del departamento.

Por otra parte, en el mismo informe de rendición de cuentas para la vigencia 2017 la Gobernación del Meta reporta otra campaña para la prevención de violencias y divulgación de derechos humanos para población LGBTI, donde se hicieron adelantaron acciones como: Cuñas radiales, spot de cine, entre otro material publicitario de la materia.

Con lo anterior se corrobora el desarrollo de cuatro (4) campañas relacionadas con la divulgación de derechos desde el enfoque de género por parte de la Gobernación del Meta, cifra que difiere con las once (11) campañas reportadas por (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017) según lo reportado por la misma Gobernación del Meta.

### ***1.1.3. Porcentaje de municipios que han incorporado en los planes de seguridad ciudadana acciones de violencia contra las mujeres (PISCC).***

(Gobernación del Meta, 2016B, pág. 72) reporta para la vigencia 2016 un total de 20 planes con la perspectiva de género implementados en 20 diferentes municipios del departamento, no

obstante, se abstienen de mencionar los municipios involucrados a través de 6 encuentros municipales en los cuales se desarrolló esta acción.

(Gobernación del Meta, 2017, pág. 83) difiere de la cifra proyectada en el Plan Plurianual de Inversiones<sup>36</sup> del Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de Oportunidades 2016 – 2019”, donde se tenía una cifra planeada de nueve (9) planes municipales con perspectiva de género y reportan únicamente cinco (5); esta cifra vuelve a diferir de la explicación cualitativa que menciona para la vigencia 2017 un total de 20 secretarías de gobierno apoyadas para la construcción de estos planes.

(PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 19) hace una investigación donde profundiza en el contenido de 17 PISCC logrando evidenciar que 14 de ellos desarrollan la temática de violencia contra las mujeres. Estos planes fueron los de los municipios de: Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, El Calvario, Fuentedeoro, Granada, Guamal, La Macarena, Mesetas, Uribe, Lejanías, Puerto Gaitán, Puerto López y Vista Hermosa.

Los PISCC que no contienen dicha temática fueron: Puerto Rico, Puerto Concordia y Restrepo. USAID también reporta la falta de información de los 12 municipios restantes los cuales fueron: Acacias, Barranca de Upía, Cumaral, El Castillo, El Dorado, Mapiripán, Puerto Lleras, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín y Villavicencio.

A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados por cada municipio en lo que respecta a los PISCC:

---

<sup>36</sup> Por lo extenso del documento Excel se omite de anexos, el original es anexo digital y físico de la Ordenanza 902 de 2016.

- **ACACIAS:** El 7 de abril de 2016 se dio inicio a las mesas de trabajo con diferentes autoridades municipales y actores sociales para la consolidación del PISCC Municipal. (Alcaldía de Acacias, 2016).

(PNUD, 2016) desarrollo un convenio para asesorar y apoyar técnicamente a los municipios de Uribe, Vistahermosa, Puerto Rico, Mesetas, Puerto López y Acacias en lo que se refería a la formulación de los PISCC.

(Gobernación del Meta, 2016C, pág. 34) deja en evidencia que *“Luego de una convocatoria amplia se logró contar con una participación de doscientas setenta y siete (277) personas, y el desarrollo de seis (6) actividades, donde cinco (5) corresponden a Encuentros Subregionales: en los municipios de Villavicencio, Acacias, Granada y San Martín, contando con la presencia de delegados de los veintinueve (29) municipios; y una (1) jornada de recorridos por algunos municipios”*. Con lo que se puede llegar a la conclusión que el PISCC correspondiente a Acacias debería contar con el enfoque de género que relaciona este indicador, y se corrobora que este municipio fue uno de los participantes presentados por (Gobernación del Meta, 2016B, pág. 72) en su informe de la vigencia 2016.

A pesar de lo anterior no se tiene información o el PISCC del municipio donde se evidencie el componente de acciones relacionadas con la violencia contra la mujer.

- **BARRANCA DE UPÍA:** La alcaldía de este municipio celebró el contrato No. 71 de 2016 con el objeto de formular el PISCC municipal. Este proceso fue debidamente publicado en el portal SECOP<sup>37</sup>, no obstante, no se ubica el PISCC de manera digital para realizar la verificación correspondiente.

---

<sup>37</sup> En línea, disponible en: [https://colombialicita.com/documento/?p=2016/2016Q4/2016/CAMC/250110011/16-13-5668837/CAMC\\_PROCESO\\_16-13-5668837\\_250110011\\_21961577.pdf&c=16-13-5668837](https://colombialicita.com/documento/?p=2016/2016Q4/2016/CAMC/250110011/16-13-5668837/CAMC_PROCESO_16-13-5668837_250110011_21961577.pdf&c=16-13-5668837)

- **CUMARAL:** Sin información
- **EL CASTILLO:** Sin información
- **EL DORADO:** El sitio web de la Alcaldía de este municipio cuenta con un documento denominado “*Plan Integrar de Convivencia y Seguridad*”, sin embargo, este documento no contempla los componentes necesarios del PISCC, por el contrario, es un documento de dos (2) hojas que explica clases de violencia y el propósito de las estrategias. Este documento no permite extraer mayor información.
- **MAPIRIPÁN:** El sitio web de este municipio solo presenta el PISCC de la vigencia 2012 – 2015.
- **PUERTO LLERAS:** En el proceso de inclusión del enfoque de equidad de género adelantado el 2016 por (Gobernación del Meta, 2016C, pág. 34) se prioriza este municipio con el fin de establecer el estado de los PISCC en lo que refiere. No obstante, no es posible consultar el PISCC del municipio.
- **SAN CARLOS DE GUAROA:** Sin información.
- **SAN JUAN DE ARAMA:** Sin información.
- **SAN JUANITO:** Sin información.
- **SAN MARTÍN:** Según contrato No. 145 de 2016, la Alcaldía del municipio de San Martín de los Llanos desarrolla un vínculo contractual para formulación y elaboración del PISCC para dicho municipio. No obstante, no se encuentra el PISCC en el portal web.
- **VILLAVICENCIO:** El decreto 1000-21190 de 2017 adopta el PISCC de Villavicencio para la vigencia 2016 - 2019, este plan contiene 4 estrategias las cuales son:

- Prevención y disminución de los delitos de impacto y desarticulación del crimen organizado y/o delincuencia común.
- Mayor percepción de seguridad.
- Recuperación de una Cultura e Infraestructura Vial.
- Recuperación de una Convivencia Ciudadana más amable y tolerante.

De las cuatro estrategias no es posible evidenciar acciones implementadas para la prevención de acciones de violencia contra las mujeres.

En conclusión, la Gobernación del Meta reporta 25 PISCC apoyados en mismo número de municipios, no obstante, al realizar la comparación con lo reportado por USAID y las respectivas páginas de las alcaldías municipales de los municipios que no reportaron información, cinco (6) no evidencian publicación de los planes y de los 23 restantes municipios 16 evidencian algún proceso de formulación con enfoque de género, es de resaltar que de estos 16 no se cuenta el respectivo PISCC de 2 municipios (Acacias y Puerto Lleras).

***1.1.4. Número de mujeres beneficiarias de procesos de formación y promoción de derechos, rutas de atención y ley 1257 dirigidas a mujeres de todos los municipios por ciclo vital***

Este indicador es relacionado con los siguientes cinco indicadores del Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de Oportunidades 2016 – 2019”, los cuales son presentados con su respectiva proyección plurianual y su reporte por vigencia 2016 y 2017 (Gobernación del Meta, 2016B, pág. 70 y 74), (Gobernación del Meta, 2017, págs. 79, 80, 81, 82, 83 y 88):

***Tabla 10 Proyección indicadores<sup>38</sup> similares al indicador 1.1.4 de la PPEGMM***

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
------------------	--------------------	--------------------	-----------------	-----------------

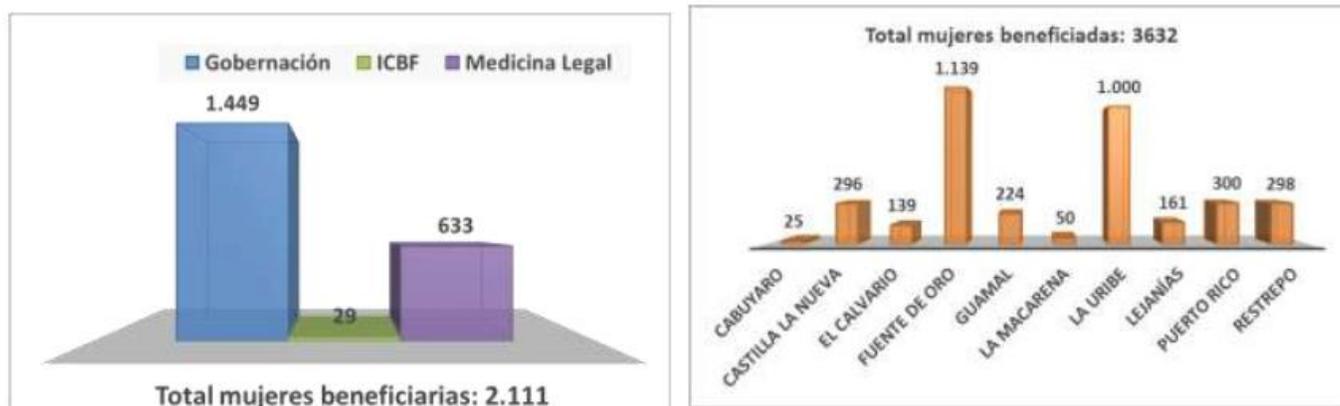
<sup>38</sup> En adelante todas las proyecciones de indicadores distintos a los de la PPEGMM son del Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de Oportunidades 2016 – 2017”

Construir y socializar en los 29 municipios las rutas de atención de las violencias contra las mujeres en los municipios, con enfoque étnico y diferencial.	5 Municipios	15 Municipios	El Castillo Puerto Concordia Vistahermosa Puerto Lleras Lejanías	17 Municipios, no reporta nombres.
Implementar un programa de asesoría jurídica y asistencia psicosocial con enfoque de género.	0	1 Programa	0	1 Programa 300 mujeres atendidas en 17 municipios.
Desarrollar un programa de formación para gestoras de convivencia y derechos humanos con enfoque de género étnico y diferencial en las subregiones	0	1 Programa	0	1 Programa 12 redes y organizaciones de mujeres.
Fortalecer y ampliar cobertura de la estrategia de formación de lideresas “Escuela de formación política y liderazgo para las mujeres del Meta”	0	1000	170 mujeres beneficiadas en los 29 municipios	1020 mujeres beneficiadas en tres procesos
Fortalecer redes y organizaciones de mujeres del departamento con enfoque étnico y diferencial.	0	5	0	30 mujeres de 6 redes y organizaciones

(PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 21) reporta información suministrada por el ICBF, Medicina Legal, la Gobernación del Meta y diez (10) municipios los cuales son Cabuyaro, Castilla la Nueva, El Calvario, Fuentedeoro, Guamal, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Puerto Rico y Restrepo.

Esta información hace referencia a un total de 5743 mujeres beneficiadas, las cuales son discriminadas en la **Figura 3**. Es de resaltar que los municipios de Fuente de Oro y la Uribe son los que presentan mayor número de beneficiarias de procesos de formación y protección de derechos.

**Figura 14 Mujeres beneficiarias indicador 1.1.4 PPEGMM**



*Fuente: (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 21)*

La (Unidad para las Víctimas , 2017) en junio del 2017, realiza una socialización en Villavicencio con más de 50 mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en el Departamento del Meta, en este espacio las mujeres que participaron del encuentro manifestaron las dificultades con las que se encuentran en sus respectivos municipios al momento de buscar ayuda sobre los procesos de atención, asistencia y reparación integral ante esta entidad.

En conclusión, los informes de rendición de cuentas sustentan un total de 1520 mujeres beneficiarias de procesos de formación, protección de derechos y rutas de atención, acciones adelantados exclusivamente por la Gobernación del Meta; esto sin tener en cuenta el programa de formación de gestoras de convivencia que ha beneficiado a doce (12) organizaciones de mujeres y los 22 municipios con la construcción y socialización de rutas de atención. Estas cifras superan los 1449 reportados a USAID por parte de la Secretaría de la Mujer.

Adicional a esto la cifra de mujeres beneficiarias aumenta en 50 como consecuencia de la socialización realizada por la Unidad de Víctimas en la capital metense. Es de resaltar que los principales municipios del Meta no reportan información (Villavicencio, Acacias y Granada).

**1.2.1. Número de municipios que cuenta con ruta intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (1257)**

Este indicador, al igual que el indicador 1.1.4 está relacionado con el indicador del Plan de Desarrollo departamental denominado “*Construir y socializar en los 29 municipios las rutas de atención de las violencias contra las mujeres en los municipios, con enfoque étnico y diferencial*”. Así mismo se relaciona con el siguiente indicador del Plan de Desarrollo: “*Diseñar e implementar ruta integral de atención Violencias Basadas en Género Violencia Basada en Género<sup>39</sup> -VBG para población LBGTI*”.

**Tabla 11 Proyección indicadores similares al indicador 1.2.1 de la PPEGMM**

<b>META - INDICADOR</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>PROYECCIÓN 2017</b>	<b>REPORTE 2016</b>	<b>REPORTE 2017</b>
Construir y socializar en los 29 municipios las rutas de atención de las violencias contra las mujeres en los municipios, con enfoque étnico y diferencial.	5 Municipios	15 Municipios	El Castillo Puerto Concordia Vistahermosa Puerto Lleras Lejanías	17 Municipios, no reporta nombres.
Diseñar e implementar ruta integral de atención Violencias Basadas en Género VBG para población LBGTI	1 Ruta	1 Ruta	1	1

Ahora bien, el (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 22) reporta un total de 25 municipios con el desarrollo de estas rutas de atención, exceptuando a los municipios de La Macarena, Uribe, Puerto Concordia y Mapiripán, esta cifra difiere con las 22 rutas reportadas por la Gobernación del Meta en sus respectivos informes de rendición de cuentas. Por otra parte, los mismos informes dan cuenta de una (1) ruta de atención especial para población LBGTI, la cual fue diseñada y es implementada.

<sup>39</sup> Violencia Basada en Género en adelante VBG

Adicional a esto la Gobernación del Meta crea una guía (s.f.) en la cual se presenta de manera sistemática el paso a paso para acceder a las rutas de atención frente a casos de violencia de género. Por otra parte (ONU MUJERES, 2016A, págs. 60 - 66) hace un recuento de las rutas de atención (oferta institucional) de 6 de los 29 municipios del Meta, los cuales son: Villavicencio, Acacias, Cumaral, Granada, Puerto López y Restrepo. Estas ofertas institucionales dan cuenta de diferentes dependencias como: Oficinas de la Mujer, Secretarías de Educación, Comités, Comisarías de Familia, Fiscalía, URI's, Medicina Legal, Personerías, Centros de Salud, Inspecciones de Policía, ICBF. No obstante, resulta importante hacer la distinción entre la tecnificación y desarrollo de dicha institucionalidad dependiendo de los municipios, donde se mantiene el mismo orden de los 6 municipios en comparación con la tecnicidad de cada uno.

En conclusión, los datos que reporta la Gobernación del Meta demuestran que a la fecha hay 22 rutas de atención integral con enfoque de género para mismo número de municipios, a adicional a esto, se cuenta con una (1) ruta de atención especial para población LGBTI para un total de 23 rutas de atención integral con enfoque de género.

### ***1.2.2. Puesta en marcha de al menos una casa refugio o de acogida para mujeres víctimas de violencias, para brindar atención integral jurídica, psicológica y social***

No es posible evidenciar algún avance sobre este indicador, y no hay evidencia de proyecciones en el Plan de Desarrollo.

### ***1.2.3. Número de servidores públicos formados para garantizar la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia***

El (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 23) presenta un total de 1790 funcionarios formados en prevención, protección y atención de mujeres víctimas de la violencia. Las entidades que reportan esta información son: Gobernación del Meta (399), Policía del Meta (1317), Medicina Legal (10) y once municipios (64). USAID deja constancia de

la falta de información de los municipios restantes y nueve (9) entidades más las cuales tienen competencia en el tratamiento de VBG.

El Plan de Desarrollo presenta el indicador “*Desarrollar 4 estrategias de fortalecimiento a las instituciones que garantizan, protegen, restablecen y reparan los derechos de los miembros de la familia con enfoque diferencial en un marco de corresponsabilidad institucional*” al revisar los informes de rendición de cuentas (Gobernación del Meta, 2016B, pág. 80) como entidad territorial sustenta una (1) estrategia con dos (2) acciones encaminadas a fortalecer instituciones como las comisarías de los 29 municipios y un (1) taller dirigido a servidores públicos de los municipios del departamento; esto, posiblemente, podría aumentar los 399 funcionarios formados en la Gobernación del Meta, debido a que los funcionarios relacionados por USAID se presumen, hacen referencia a la Secretaría de Equidad de Género y la Secretaría de Salud. No obstante, la sustentación del informe no especifica el número de funcionarios formados, por lo que no se puede establecer la cifra completa.

En el mismo sentido, (Gobernación del Meta, 2017, pág. 97) fortaleció la labor de 60 funcionarios de la Red de Comisarios en diferentes temáticas apremiante para desempeñar su responsabilidad.

En síntesis, el trabajo exclusivo de la Gobernación del Meta podría aumentar el *número de servidores públicos formados para garantizar la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia* de 399 a 459 excluyendo, por falta de información, la estrategia desarrollada en el año 2016.

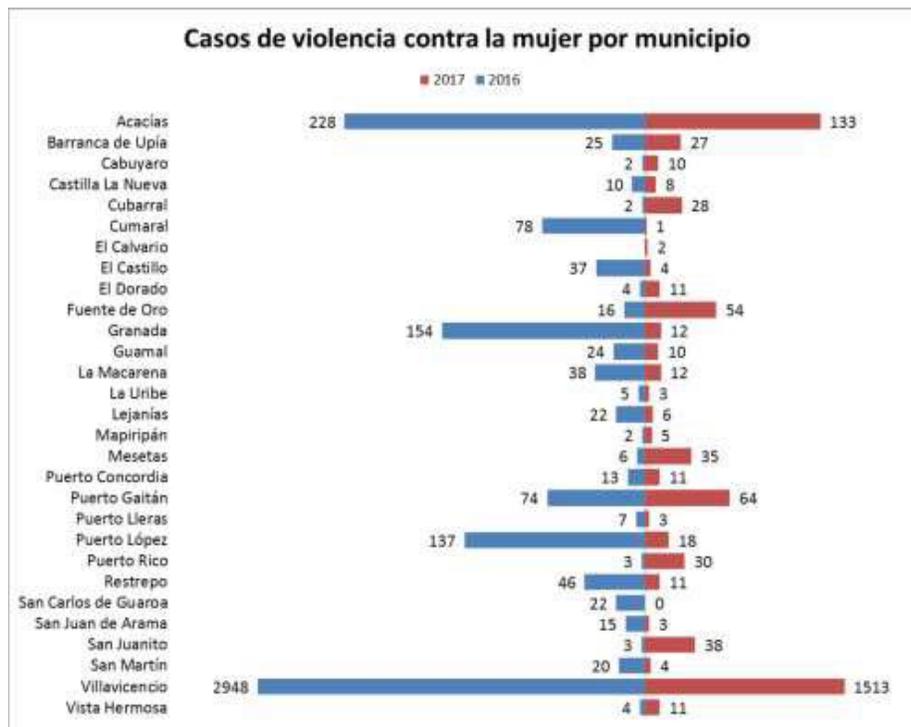
### 1.3.1. Número de casos de violencia contra la mujer

### 1.3.2. Número de casos de acuerdo a la modalidad de violencia

### 1.3.3. Número de casos de violencia contra las mujeres por grupo de edad.

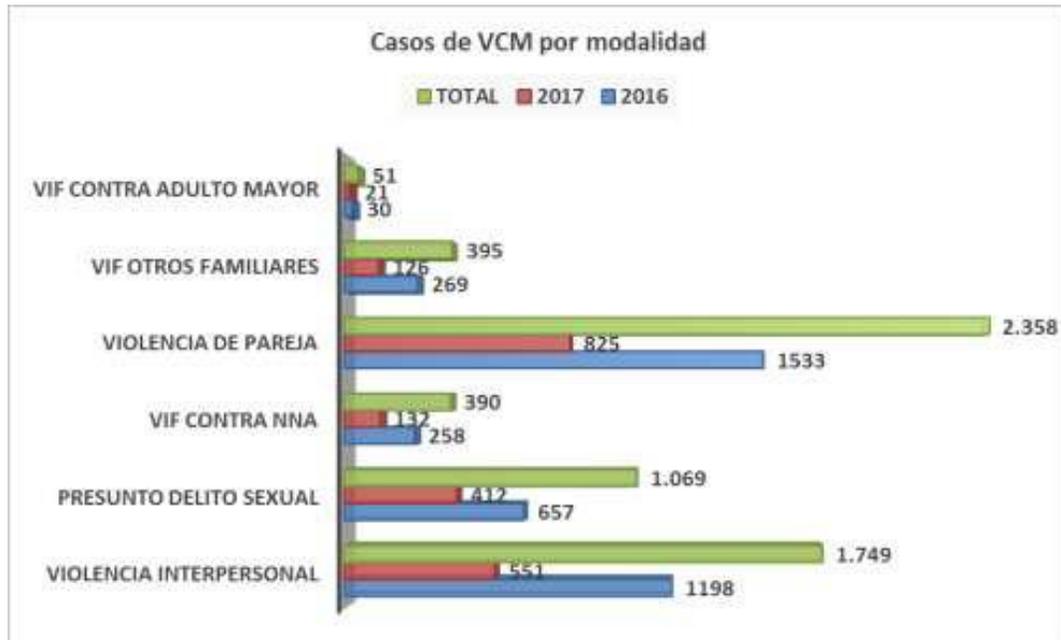
En lo que respecta a los indicadores 1.3.1., 1.3.2. y 1.3.3 (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, págs. 24 - 28) realiza un análisis sobre los casos reportados por Medicina legal durante la vigencia 2016 y a corte de junio de 2017, totalizando 3945 y 2067 casos respectivamente. Esta indagación presenta de manera clara los principales municipios con dichos casos reportados ubicando a Villavicencio y Acacias como los que mayores casos reportan. De igual manera el análisis realizado da cuenta de los casos por modalidad o tipo de violencia y discriminación por edad. Las figuras 15, 16 y 17 presentan los datos levantados por Medicina Legal.

**Figura 15 Datos de Medicina Legal de casos de VCM – Meta**



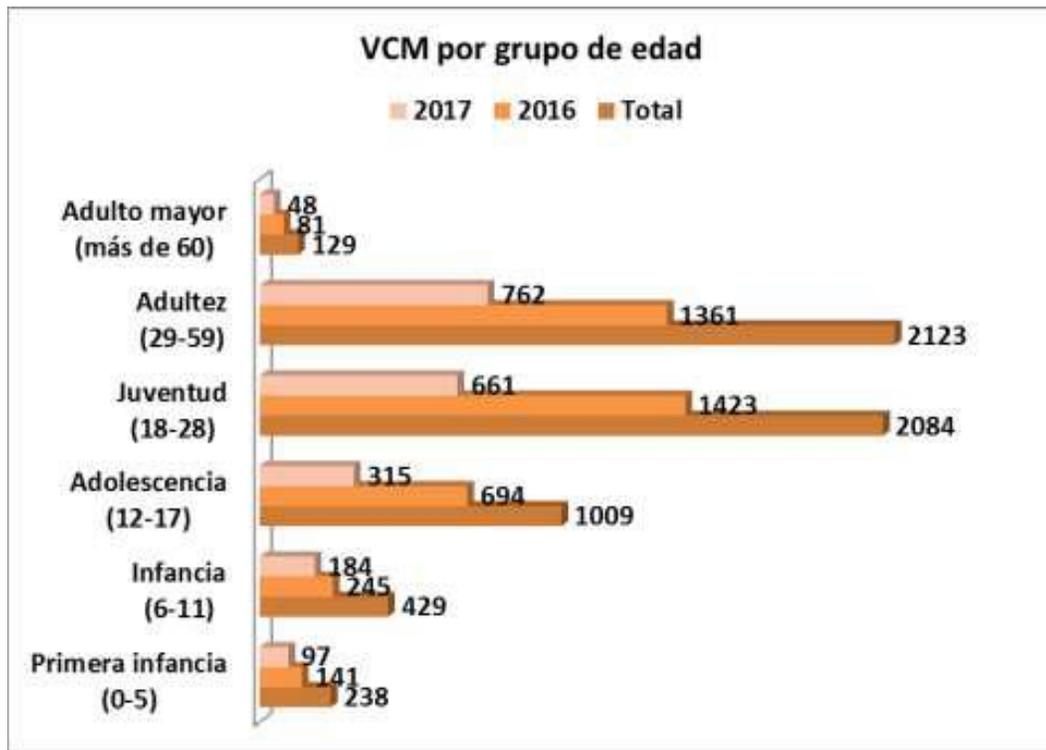
Fuente: USAID, 2017.

**Figura 16 Datos de Medicina Legal de casos por modalidad – Meta**



Fuente: USAID, 2017.

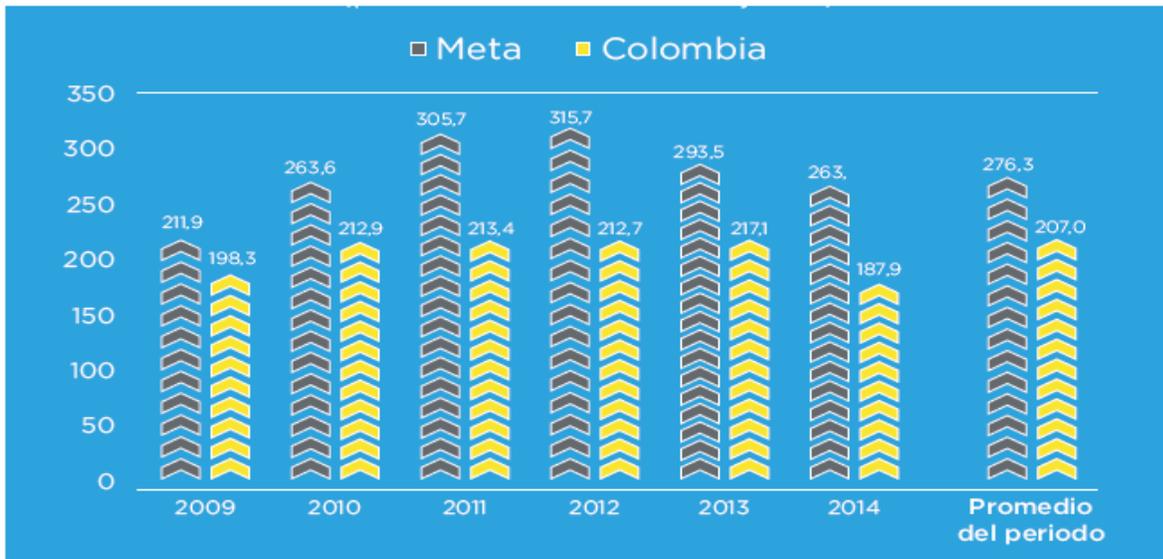
**Figura 17 Datos de Medicina Legal de casos de CVM por grupo de edad- Meta**



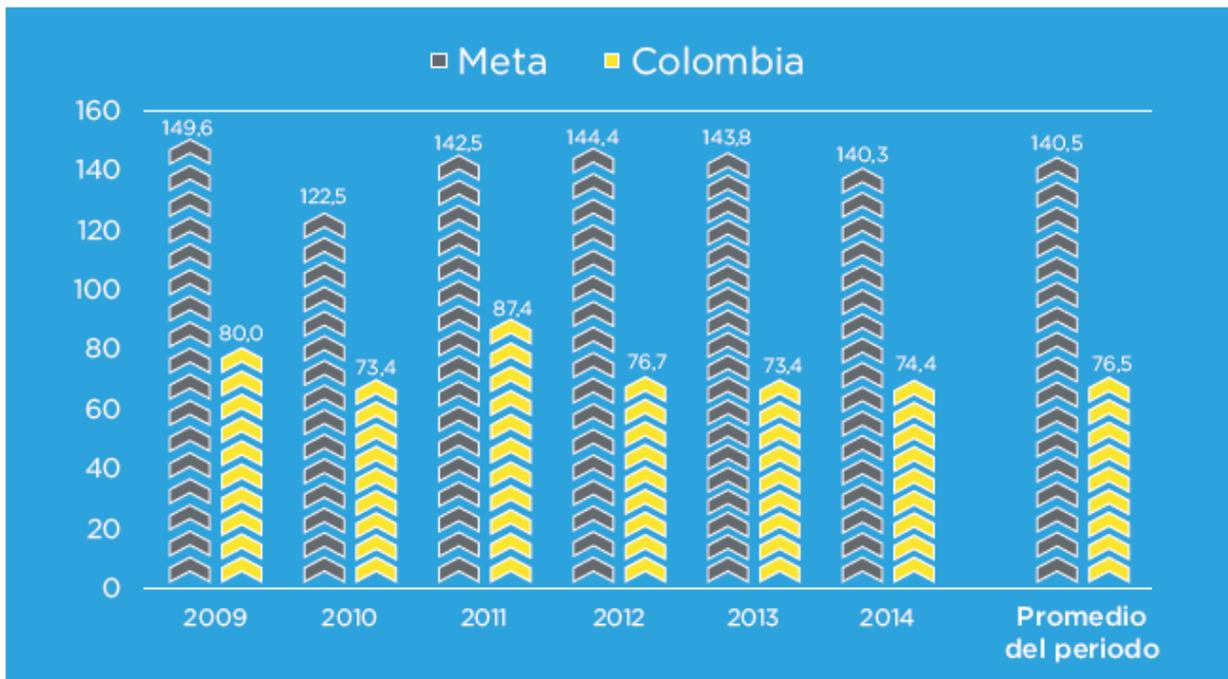
Fuente: USAID, 2017.

Sumado a lo anterior, (ONU MUJERES, 2016A, pág. 14) extrae datos de VBG desde el año 2009 hasta el 2015. La importancia de este análisis de datos radica en la evidencia que ubica al Meta como un departamento que supera los promedios nacionales de violencia de género. Las figuras 18, 19 y 20 demuestran como este fenómeno supera todos los promedios de Colombia.

**Figura 18 Tendencias de violencia interpersonal Meta / Colombia (x 100.000 habitantes)**

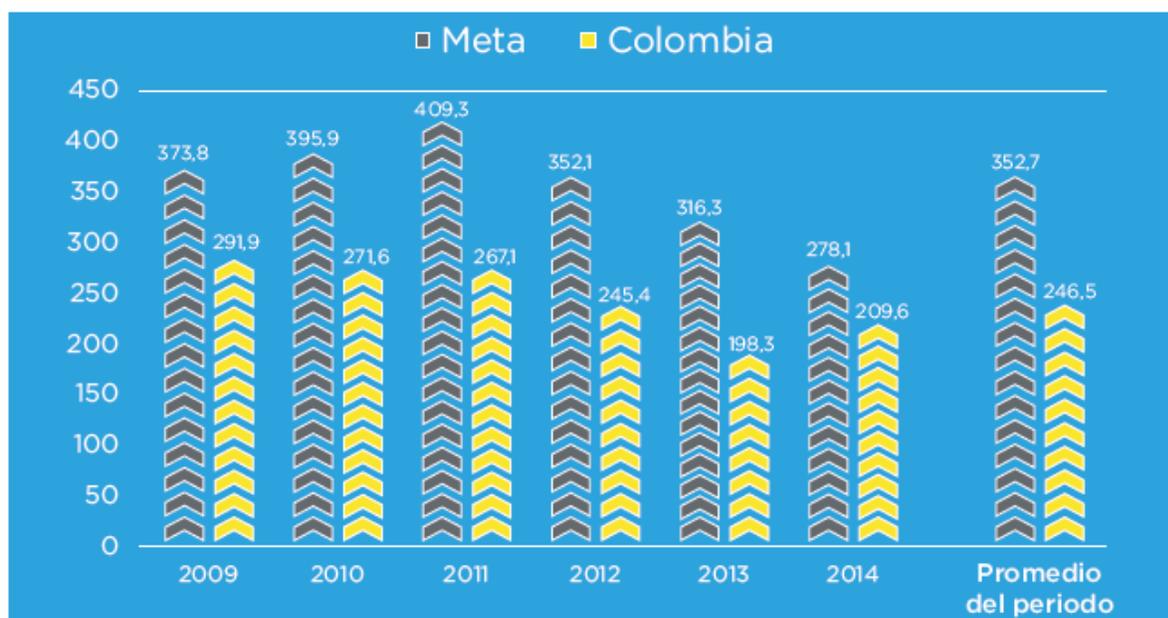


**Figura 19 Tendencias de violencia de pareja Meta / Colombia (x 100.000 habitantes)**



Fuente: ONU, 2016

**Figura 20 Tendencias de violencia sexual Meta / Colombia (x 100.000 habitantes)**



Fuente: ONU, 2016

Este escenario alarmante se puede confirmar al extraer los casos (un total de 826 casos en el 2016 véase **Figura 21**) reportados por (Medicina Legal INMLCF, 2017, págs. 366, 385 y 386) en su informe anual denominado *Forensis*, donde se concluye que el Meta se ubica dentro de los 5 primeros departamentos con mayores casos de presunto abuso sexual. Los municipios que encabezan la lista son Villavicencio (491), Puerto López (57), Acacías (54) y Granada (45).

En síntesis, sobre los indicadores 1.3.1., 1.3.2. y 1.3.3 la información suministrada por USAID permite la construcción de una línea de base sobre indicadores de resultado de la PPEGMM, y sumado a esto ONU Mujeres permite entender la magnitud del problema de la VBG en el Departamento del Meta, con lo cual se puede construir un histórico de indicadores para el seguimiento y la evaluación de la política pública.

**Figura 21 Exámenes medico legales por presunto delito sexual Meta - Colombia**

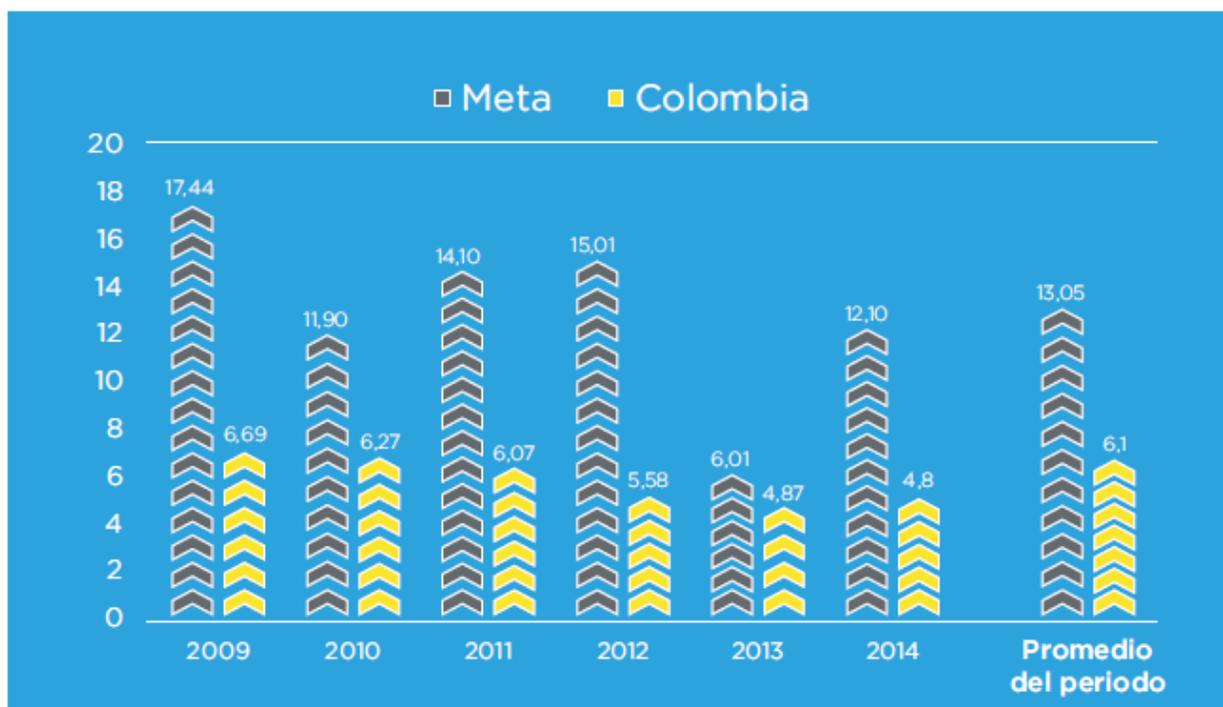
Código DANE	Departamento y municipio	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa x 100.000 hab	Casos	Tasa x 100.000 hab	Casos	Tasa x 100.000 hab
50	Meta	147	30,03	679	138,49	826	84,31
50006	Acacías	7	19,73	47	134,30	54	76,63
50110	Barranca de Upía	-	0,00	7	355,69	7	174,69
50124	Cabuyaro	1	48,85	1	49,98	2	49,41
50150	Castilla la Nueva	3	59,76	6	122,98	9	90,92
50226	Cumalar	6	67,37	18	194,72	24	132,23
50251	El Castillo	1	29,49	11	378,01	12	190,45
50270	El Dorado	-	0,00	3	186,68	3	87,29
50287	Fuente de Oro	-	0,00	3	45,66	3	22,27
50313	Granada	6	17,62	39	132,62	45	70,92
50318	Guamal	-	0,00	6	125,58	6	63,81
50350	La Macarena	-	0,00	19	115,55	19	56,19
50400	Lejanías	-	0,00	1	22,72	1	10,67
50325	Mapiripán	-	0,00	1	10,95	1	5,66
50330	Mesetas	-	0,00	2	35,66	2	17,61
50450	Puerto Concordia	-	0,00	3	28,03	3	13,99
50568	Puerto Gaitán	4	41,68	16	176,21	20	107,08
50577	Puerto Lleras	2	37,36	8	183,74	10	103,01
50573	Puerto López	14	79,56	43	264,49	57	168,37
50590	Puerto Rico	1	9,34	3	37,55	4	21,39
50606	Restrepo	1	19,47	9	163,84	10	94,09
50680	San Carlos de Guaroa	-	0,00	4	86,26	4	40,25
50683	San Juan de Arama	1	21,71	9	214,59	10	113,64
50686	San Juanito	-	0,00	1	96,25	1	45,64
50223	San Luis de Cubarral	-	0,00	1	32,48	1	16,58
50689	San Martín	2	16,30	15	117,88	17	68,02
50370	Uribe	1	11,83	5	61,82	6	36,28
50001	Villavicencio	95	39,53	396	155,35	491	99,15
50711	Vistahermosa	2	15,13	2	15,76	4	15,44

Fuente: Extracción (Medicina Legal INMLCF, 2017, pág. 385 y 386)

### 1.3.4. Homicidios en mujeres (forensis)

Sobre este indicador (ONU MUJERES, 2016A, pág. 14) presenta el promedio nacional versus el promedio departamental (véase **Figura 22**) donde se puede observar que sigue manteniéndose la dinámica de los tres indicadores anteriores donde el Meta supera el promedio nacional con casos de homicidio de mujeres.

**Figura 22 Tendencias de homicidios de mujeres Meta – Colombia (x 100.000 habitantes)**



*Fuente: ONU, 2016*

Ahora bien, (Medicina Legal ICMLCF, 2016, pág. 100) presenta las cifras de homicidios en el departamento para la vigencia 2015, donde la tasa por cada 100.000 habitantes fue de 6.8 con un total de 33 casos demostrando una reducción considerable, comportamiento continuado para la vigencia 2016 con una tasa de 4.6 con 23 casos (Medicina Legal INMLCF, 2017, pág. 136).

Estos datos difieren de manera mínima con lo reportado por (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 28) que expone 22 casos para el año 2016 y 9 casos en el primer semestre del año 2017.

En conclusión, este indicador cuenta con información suficiente para establecer la línea base y una evaluación de comportamiento del indicador por resultado, donde en el 2016, fecha de posesión del actual gobierno departamental, fueron de 23 casos de homicidios contra mujeres. El próximo informe de *Forensis* con los datos correspondientes al año 2017 son presentados a finalizar el primer semestre del año en curso.

### 5.1.1.2 Indicadores Eje 2. Autonomía y empoderamiento económico

#### **2.1.1. Número de proyectos creados para aumentar la oferta laboral, acceso a proyectos productivos y generación de ingresos de las mujeres del Meta con enfoque diferencial.**

Una vez realizado el comparativo de este indicador con los indicadores del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 se lograron extraer un total de 6 indicadores que relacionan acciones similares a proyectos para la oferta laboral y proyectos productivos para mujeres del Meta. La **Tabla 12** presenta la información sustentada por la Gobernación del Meta sobre los indicadores relacionados.

**Tabla 12 Proyección indicadores similares al indicador 2.1.1 de la PPEGMM**

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
Desarrollar un programa de fortalecimiento y promoción de iniciativas productivas para organizaciones de mujeres, con enfoque de género, étnico y diferencial.	0	1	1 Convenio con el SENA para capacitar a 1250 mujeres en 25 municipios	1 En Alianza con USAID, SOCODEVI, BANCO AGRARIO, EL EJERCITO NACIONAL, COCA COLA, AZUCAR MANUELITA etc. Se benefician 150 mujeres. Fortalecen 45 iniciativas de mujeres con insumos para negocio.
Realizar 4 ruedas de empleo y emprendimiento inclusivo con equidad de género que	0	1	0	0 Recursos comprometidos

garanticen el acceso laboral en condiciones de dignidad y oportunidad				para 2018 \$ 24.680.000
Implementar una estrategia que permita el desarrollo de habilidades productivas para la vida con enfoque de género, en jóvenes.	0	1	0	1 Fortalecieron 10 iniciativas de mujeres jóvenes
Desarrollar entre 50 familias la estrategia de fortalecimiento de la actividad laboral y familiar para la generación de famiempresas.	0	20	0	38 Acompañamiento psicosocial a 38 familias Una rueda de negocios con alianzas con el sector financiero Un compartir de experiencias exitosas de famiempresarios de Pto Gaitán y el Dpto de Nariño
Apoyar 1.500 Mujeres Rurales de Bajos Ingresos beneficiadas de programas agropecuarios	100	500	0	158 Municipios El Calvario, Granada, Mesetas, El Castillo, San Juan de Arama y Lejanías Son proyectos de plátano, gallina y leche.

(PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017) reporta un total de 31 proyectos adelantados por la Gobernación del Meta (11), COFREM (3), el SENA (2), el Banco Agrario (2), Barranca de Upia (2), Castilla la Nueva (2), El Castillo (1), Lejanías (1), Puerto Gaitán (1), Puerto Rico (1), Restrepo (4) y Vista Hermosa (1). No obstante, los demás municipios no

reportan información, por lo que se puede establecer que este indicador no contiene información certera de la realidad del departamento del Meta.

Si bien, USAID presenta 11 proyectos por parte de la Gobernación del Meta, estos no reflejan mayor información, lo que dificulta la construcción de este indicador. Al comparar con los indicadores relacionados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 (Gobernación del Meta, 2016B) (Gobernación del Meta, 2017) se sustentan tres estrategias que de igual manera, no presentan mayor información pero son las que tiene contenidas los informes de rendición de cuentas.

De estas tres estrategias se puede evidenciar el desarrollo de seis acciones, por consiguiente, se puede concluir que durante los años 2016 y 2017 la gobernación adelanto 6 acciones encaminadas al aumento de la oferta laboral y proyectos productivos para mujeres en el Meta, cifra que difiere de lo presentado por USAID.

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Agroeconómico enfatizó que *“En relación a los proyectos productivos para mujeres rurales, se realizó una inversión de 175 millones de pesos para 7 asociaciones en Lejanías y San Juan de Arama con el modelo de gallinas ponedoras, que significó un beneficio para 244 familias”* (Gobernación del Meta, 2017D). Todos los proyectos desarrollados bajo el componente y dirigidos para la equidad de género son presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones – (Gobernación del Meta, 2017E). En el POAI se puede evidenciar los siguientes proyectos:

1. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN MUJERES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL META: Inversión \$ 2,585,000,000.00
2. FORTALECIMIENTO DE LA DINAMICA ECONOMICA PARA LAS MUJERES DEL META: Inversión \$ 704,000,000.00

3. FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LABORAL Y FAMILIAR PARA LA GENERACIÓN DE FAMIEMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META:  
Inversión \$ 1,000,000,000.00

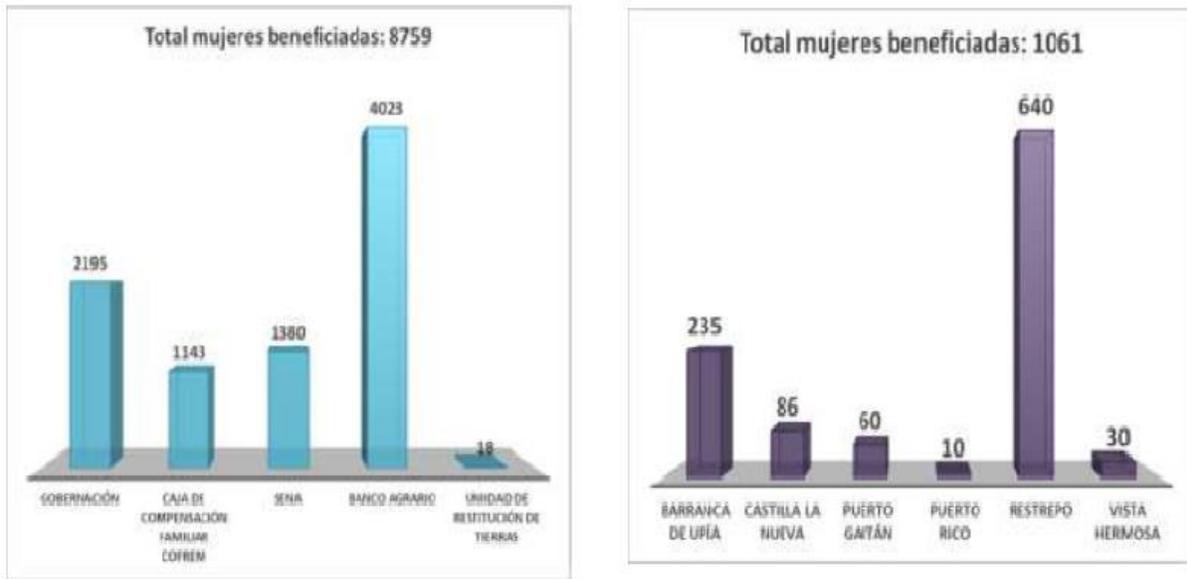
En síntesis, la evidencia tanto del POAI como de los informes de rendición de cuentas solo permiten corroborar la ejecución de 7 acciones encaminadas a este indicador. El informe de USAID no cubre la totalidad de los municipios por lo que la información no resulta completa.

*2.1.2. Número de mujeres beneficiarias de los programas de oferta laboral, proyectos productivos y de generación de ingresos, desagregadas por ciclo de vida y enfoque diferencial.*

Este indicador es alimentado por la información que reporta el indicador anterior. La **Figura 23** permite evidenciar los hallazgos encontrados por USAID, donde se puede concluir que en el departamento del Meta hay un total de 9.820 mujeres beneficiadas por programas laborales y productivos. Los programas han sido desarrollados por la Secretaria de Desarrollo Agroeconómico (2195), Cofrem (1143), Banco Agrario (4023), Municipios (Castilla la Nueva, Barranca de Upía, Puerto Rico, Puerto Gaitán, Restrepo y Vista Hermosa – 1061), la Unidad para las Víctimas (18) y el SENA (1380).

En conclusión, la información que puede ser corroborada por (Gobernación del Meta, 2016B, pág. 73) y (Gobernación del Meta, 2017, págs. 85, 86, 87, 96 y 214) refleja un total de 1410 mujeres y 83 iniciativas o familias beneficiadas de los programas destinados para este indicador. No es posible extraer información por ciclo de vida u enfoque diferencial.

**Figura 23 Mujeres beneficiarias de los programas de oferta laboral, proyectos productivos Meta - Colombia**



Fuente: USAID, 2017

**2.2.1. Se cuenta con un Plan Institucional de concertación, estímulo y alianzas con el sector público y privado ampliando la oferta laboral, el mejoramiento de condiciones laborales y promoción e igualdad de salarios para las mujeres con enfoque diferencial.**

Una de las metas del Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de Oportunidades 2016 – 2019” es “Diseñar y aplicar instrumento de evaluación y seguimiento al plan de igualdad” (Asamblea Departamental del Meta, 2016, pág. 40) con lo que se puede suponer que un plan relacionado se encuentra diseñado en la actualidad.

(Gobernación del Meta, 2016B, pág. 75) menciona que dicho plan fue evaluado con el fin de mejorar la calidad de vida de la población LGBTI; (Gobernación del Meta, 2017, pág. 90) concluye que el plan fue debidamente evaluado generando un plan de acción de mejoras para el Plan. No se deja evidencia del contenido de dicho plan.

USAID no presenta información al respecto, de igual manera el indicador está mal redactado.

**2.2.2. Número de empresas con Sistema De Gestión de Igualdad de Género. (CONPES161).**

USAID no presenta información al respecto, este indicador debe ser construido con el indicador anterior y en compañía de diferentes organizaciones económicas y privadas que reporten información al respecto. No se encuentra información a fin.

**2.3.1. Número de programas creados que generen competencias para el trabajo con enfoque de género y diferencial y que incluyan componentes de formación empresarial, capacitación y educación superior de acuerdo a los intereses de las mujeres.**

**Tabla 13 Proyección indicadores similares al indicador 2.3.1 de la PPEGMM**

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
Implementar 4 estrategias para impulsar la economía del cuidado y las nuevas masculinidades, con enfoque de género. (Ley 1413 de 2010).	0	1	0	1 Foro de intercambios de experiencias exitosas; 120 hombres para lograr relaciones de género equitativas  Campaña “#YO SOY MACHO”;
Desarrollar entre 50 familias la estrategia de fortalecimiento de la actividad laboral y familiar para la generación de famiempresas.	0	20	0	38 Acompañamiento psicosocial a 38 familias  Una rueda de negocios con alianzas con el sector financiero  Un compartir de experiencias exitosas de famiempresarios de Pto Gaitán y el Dpto de Nariño
Crear el Sello “Hecho por mujer Metense” y desarrollarlo como estrategia de impulso a los productos hechos, diseñados,	0	1	0	0

producidos o creados por las Mujeres del departamento.				
Celebrar 6 pactos por el trabajo decente e incluyente entre la gobernación, empleadores y gremios para la reducción de las brechas del mercado laboral que favorezcan la empleabilidad con enfoque diferencial	1	2	0	2 Acuerdo entre el departamento del Meta y la Alcaldía de Puerto López.  Acuerdo entre la Gobernación del Meta y el municipio de Puerto Gaitán.
Impulsar la formación en competencias laborales y de emprendimiento de la población rural de las zonas afectadas por el conflicto armado	0	300	120 Personas de zona rural	364 Municipios de Granada, Lejanías, Cubarral y El Dorado

La **Tabla 13** relaciona los indicadores del Plan de Desarrollo 2016 – 2017 que representan acciones encaminadas al cumplimiento del indicador 2.3.1. (Gobernación del Meta, 2016B) y (Gobernación del Meta, 2017) para estos indicadores dan cuenta de 6 estrategias de las cuales cinco presentan acciones concretas que no son discriminadas por enfoque de género y una no presenta avance.

(PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 32) reporta acciones del SENA, del Centro de Desarrollo Humano para la Competitividad – IRACÁ, de la Gobernación y de dos municipios, para un total de 10 programas. La **Figura 24** discrimina dichos programas por entidad, dejando en evidencia que los municipios que reportan acciones son solo 2 de los 29 del departamento, razón por la cual el indicador presenta poca información.

En conclusión, los programas o acciones de este indicador, en lo correspondiente a la Gobernación del Meta, puede aumentar de 1 a 6 teniendo en consideración los indicadores relacionados con el mismo.

**Figura 24 Programas de capacitación laboral Meta - Colombia**



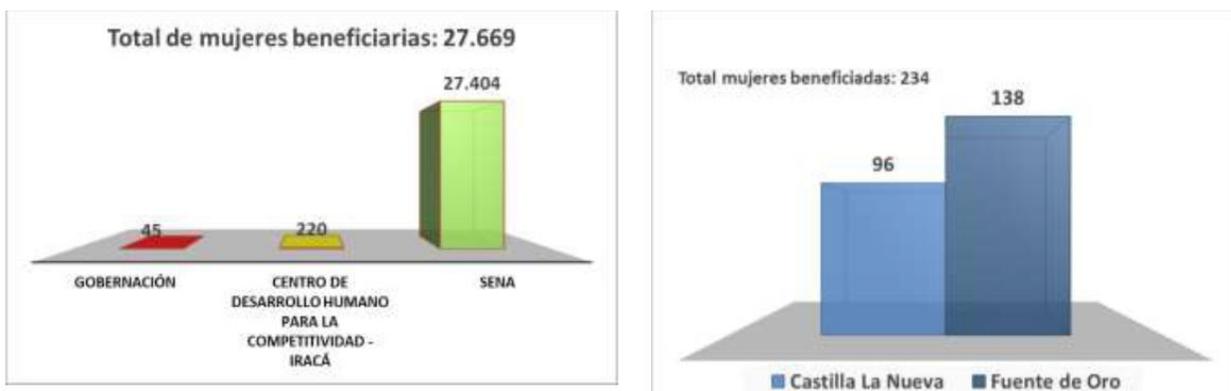
Fuente: USAID, 2017

**2.3.2. Número de mujeres beneficiarias de los programas de competencias para el trabajo, con enfoque diferencial.**

Como se puede observar en la figura **Tabla 13** los programas u acciones adelantados por la Gobernación del Meta no reflejan una explicación discriminada por enfoque de género o por beneficiarios directos, lo que dificulta extraer información del número de mujeres beneficiarias de dichos programas.

USAID presenta cifras externas con mujeres beneficiarias de programa de capacitación laboral, la **Figura 25** discrimina el número de mujeres por entidad, demostrando un total de 27.903 mujeres beneficiadas

**Figura 25 Mujeres beneficiarias de programas de capacitación laboral**



Fuente: USAID, 2017

Esta información reportada deja en evidencia la falta de datos de 27 municipios, por lo que se puede concluir que la información carece de datos reportados por diferentes actores en el Departamento del Meta.

#### ***2.4.1. Brecha de la tasa de participación en empleo de las mujeres del departamento.***

Sobre este indicador USAID no reporta información, y el Plan de Desarrollo no presenta indicadores relacionados, no obstante, el (Ministerio de Salud, 2015, pág. 177) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud<sup>40</sup>, donde el Departamento del Meta evidencia un porcentaje de 25.2% de mujeres que manifiestan no haber tenido empleo en los últimos 12 meses mientras que el porcentaje de hombres bajo la misma condición es del 10% (véase ***Tabla 4***).

Este panorama empeora si se compara con las cifras reportadas por (PNUD, 2016, pág. 29) de diez años atrás donde *“la tasa de desempleo femenino del Meta tradicionalmente ha estado por debajo del promedio nacional... Según datos del DNP el porcentaje de desempleo en el departamento para la mujer en 2005, fue de 13,6% y 8,8% para los hombres”*.

En síntesis, los hallazgos encontrados dejan en evidencia que el departamento del Meta tiene una brecha de género en la participación en empleo superior al 10%.

#### ***2.4.2. Índice de Potenciación de Género.***

Sobre este indicador que *“intenta evaluar el poder político y económico comparado de hombres y mujeres”* (PNUD, s.f. ) no se logra encontrar información disponible.

---

<sup>40</sup> Esta encuesta es desarrollada entre el Ministerio de Salud y Profamilia con un periodo de 5 años, la más reciente data del año 2015.

**2.4.3. Número de estudios ó investigaciones ó campañas de comunicación que permitan visibilizar el aporte que hacen las mujeres del Meta a la construcción de la riqueza del departamento desde un enfoque diferencial.**

Este indicador presenta una relación con el indicador 1.1.1. Número de estudios e investigaciones que evidencien la magnitud y características de las VCM en el departamento (No priorizado), no obstante, los estudios encontrados no hacen una distinción profunda del objeto de este indicador.

En el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 no se ubican indicadores relacionados al igual que en informe de USAID.

**5.1.1.3 Indicadores Eje 3. Participación y representación política**

**3.1.1. Porcentaje de implementación de la Escuela de formación política y liderazgo para las mujeres desde un enfoque diferencial.**

Al extraer los indicadores del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 se logra evidenciar (2) dos indicadores relacionados con este, la **Tabla 14** presenta las proyecciones de los indicadores relacionados y las acciones adelantadas.

**Tabla 14 Proyección indicadores similares al indicador 3.1.1 de la PPEGM**

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
8 Desarrollar un programa de formación para gestoras de convivencia y derechos humanos con enfoque de género étnico y diferencial en las subregiones	0	1	0	1  12 redes y organizaciones de mujeres con enfoque étnico y diferencial
16 Fortalecer y ampliar cobertura de la estrategia de formación de lideresas “Escuela de formación política y liderazgo para las mujeres del Meta”	0	1000	0	810  "CATEDRA DE LA PAZ CON ÉNFASIS EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS": 80 mujeres.

				Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN: 130 mujeres
--	--	--	--	---

Respecto a este indicador, **USAID**, informa que la escuela de formación política y liderazgo presenta hasta la fecha una implementación del 50% en el Departamento del Meta, porcentaje no discriminado por cifras de beneficiarias. Frente a esto, la gobernación reporta un total de 810 mujeres beneficiadas de la escuela, lo que representa un 40.5% de alcance para el cuatrienio.

Otras de las estrategias que se pueden relacionar con este indicador es el fortalecimiento sobre rutas de atención a 12 organizaciones sociales de mujeres que realizó la gobernación del Meta. En conclusión, hay dos estrategias encaminadas a alimentar el objetivo de este indicador.

### ***3.1.2. Número de mujeres capacitadas en la Escuela de Formación Política y Liderazgo.***

USAID reporta que para el año 2016 se beneficiaron de la escuela 170 mujeres- cifra que la gobernación en su informe no establece-, de otro lado, el porcentaje de la vigencia 2017 es de 810 favorecidas de esta iniciativa. Según el informe de la (Gobernación del Meta, 2017, pág. 88) para la vigencia 2017 la implementación de la *escuela* abarca la formación de 810 mujeres; empero, en la explicación cualitativa se reportan solo 210 mujeres.

En conclusión, solo hay soporte en la rendición de 210 mujeres, cifra muy inferior a las 810 presentadas.

### ***3.1.3. Número de mujeres capacitadas participando en escenarios de construcción colectiva y participación ciudadana.***

***Tabla 15 Proyección indicadores similares al indicador 3.1.3 de la PPEGM***

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
Implementar una estrategia de fortalecimiento organizacional a través del intercambio de experiencias exitosas y el aprendizaje de buenas prácticas con enfoque étnico y diferencial.	0	5	0	5 Foro de intercambio de experiencias en empoderamiento y participación política, se socializaron herramientas para desarrollo de habilidades a 120 mujeres.
Diseñar y aplicar instrumento de evaluación y seguimiento al plan de igualdad	1	1	1 Se evaluó el plan de igualdad para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población LGBTI.	1 Se realizó la medición de la implementación de las acciones de plan de igualdad con miembros de la comunidad LGBTI y funcionarios públicos.

Al respecto de este indicador, (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 36), informa que hay un total de 424 mujeres participando de comités y espacios de construcción ciudadana en diferentes municipios del Departamento.

De otro lado, la estrategia de fortalecimiento organizacional según informe de la gobernación del Meta, fue un espacio que benefició en el empoderamiento organizacional a 120 mujeres. Así mismo, la implementación del plan de igualdad se llevó a cabo junto con miembros de la comunidad LGTBI, pero, para este indicador, no se estableció el número de mujeres beneficiadas.

**Figura 26 Mujeres beneficiarias de escenarios de construcción colectiva Meta - Colombia**



Fuente: USAID 2017.

En conclusión, son 187 mujeres que la Gobernación reporta que están participando activamente en las mesas de equidad de género de los diferentes Municipios, empero, en los municipios tal y como lo resume la figura, se reporta un total de 237 mujeres, para un total de 424 mujeres capacitadas que están sumándose a escenarios de construcción colectiva y de participación política.

**3.2.1. Se cuenta con un documento de diagnóstico geo-referenciado del perfil de las organizaciones de mujeres y de las mujeres líderes del departamento.**

En la página de la Gobernación del Meta<sup>41</sup>, se encuentra una base de datos de agremiaciones de mujeres, donde se geo-referencia de acuerdo a su actividad, representante legal, teléfono, objeto social, municipio, dirección, etc.,

Respecto a las mujeres líderes del Departamento del Meta, se eligieron para el periodo 2016-2019, en total de 65 mujeres concejales, ocupando un 21.04% a nivel departamento, en total 5 diputadas, con un 27.27 en total de esta corporación 2 del Partido Centro Democrático, 2 del Partido Liberal Colombiano y 1 de Cambio Radical; sólo se cuenta con una alcaldesa en el

<sup>41</sup> Página Oficial de la Gobernación del Meta, Disponible en: <http://www.meta.gov.co/web/sites/default/files/adjuntos/BASE%20DATOS%20DE%20AGREMIACIONES.pdf>

departamento, que es la del Municipio de Cubarral del Partido Centro Democrático y una gobernadora MARCELA AMAYA GARCÍA del partido Liberal y Alianza Verde.

La información anterior es reportada por (SISMA, 2016), el cual se constituye como documento que reporta datos relevantes para este indicador. De igual manera (ONU MUJERES, 2016B) presenta otro documento donde se puede observar un diagnóstico de las mujeres lideresas en el departamento del Meta.

En conclusión, existen 3 documentos que permiten observar los datos requeridos por este indicador.

### ***3.2.2. Porcentaje de avance del montaje del Observatorio de los Derechos de las Mujeres para visualizar y monitorear la situación de la diversidad de las mujeres del Meta.***

En la actualidad existe un observatorio de DDHH del departamento del Meta.

### ***3.2.3. Número de mujeres beneficiarias de procesos de promoción de liderazgo, y la autonomía en el ámbito barrial, comunal, rural, municipal y departamental.***

En el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 se ubica la meta de ‘Fortalecer 1.468 Organizaciones Comunales y 1.778 Organizaciones Sociales del Departamento del Meta’, en el Plan Plurianual se fijó la meta de fortalecer 811 organizaciones tanto para la vigencia 2016 como para la 2017, empero en el informe del año 2016, reportan que fortalecieron un total de 1975 organizaciones a través de acceso a información, plataforma tecnológica y capacitación.

Para el año 2017 fueron fortalecidas, un total de 935 Juntas de Acción Comunal a través de la firma de 97 convenios solidarios por un valor total de 3.900 millones de pesos, de los cuales se realizaron 50 en Villavicencio por un valor de 1.700 millones de pesos y en los 28 municipios restantes se firmaron 46 convenios por 1.600 millones de pesos, lo anterior, se hizo con el fin de

apoyar y fortalecer las JAC, en obras para espacios de recreación y deporte en beneficio de las comunidades.

A pesar del avance de esta meta, no se presenta información con enfoque diferencial que permita establecer cuántos de estos beneficiarios correspondían a mujeres.

**3.2.4. Número de proyectos que dinamicen las redes de mujeres, formas organizativas y la Red de Mujeres Electas del Meta.**

**Tabla 16 Proyección indicadores similares al indicador 3.2.4 de la PPEGM**

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
Conformar y fortalecer la “Red Departamental de Ayuda Mutua”. como estrategia de respuesta rápida y amigable a mujeres víctimas de violencia sexual área urbana y rural	1	1	1 Conformación Red Dptal de ayuda mutua. 120 mujeres en la red 29 municipios.	1 33 mujeres capacitadas de la Red departamental De 23 municipios
Fortalecer redes y organizaciones de mujeres del departamento con enfoque étnico y diferencial	0	5	0	9 30 mujeres capacitadas en ley 1257 y rutas

Según el informe de (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 37), la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género reporta 2 proyectos para mismo número de asociaciones en la red de ayuda mutua y la conmemoración del día de la no violencia hacia la mujer.

En conclusión, los informes de la Gobernación del Meta determinan el número de proyectos que adelantan para dinamizar las redes de mujeres, los cuales han sido 9 y sumado la Red Dptal de Ayuda Mutua en total serían 10 proyectos que dinamicen redes y organizaciones de mujeres.

**3.3.1. Número de acciones de divulgación, reconocimiento e intercambio de buenas prácticas para promover el reconocimiento de capacidades y potencialidades de las mujeres y de las organizaciones.**

**Tabla 17 Proyección indicadores similares al indicador 3.3.1 de la PPEGM**

<b>META - INDICADOR</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>PROYECCIÓN 2017</b>	<b>REPORTE 2016</b>	<b>REPORTE 2017</b>
Implementar 4 estrategias de fortalecimiento organizacional a través del intercambio de experiencias exitosas y el aprendizaje de buenas prácticas	0	1	0	5 120 mujeres beneficiadas

La Gobernación del Meta, en su informe del año 2017 reporta un foro de empoderamiento y participación política para 120 mujeres cifra que difiere de las 4 estrategias.

USAID reporta en su informe 2 acciones mediante una rueda de empleo y emprendimiento, y la estrategia “sello hecho por mujer metense” beneficiando a 85 mujeres asociadas. No obstante, al corroborar esta meta específica en el informe de (Gobernación del Meta, 2017, pág. 85) se evidencia lo siguiente contradiciendo a USAID: *‘No se reporta avance en la ejecución de esta meta. De acuerdo con los avances para la creación del sello hecho por mujer metense se evidencia que el tiempo requerido para creación del sello supera el tiempo restante del presente gobierno.*

*Teniendo en cuenta que la gestión se debe adelantar ante la superintendencia de industria y comercio donde una sola fase del proceso se pude demorar más de un año sino se requieren ajustes. y por tanto de considera una meta de difícil cumplimiento’*

**3.4.1. Número de mujeres y organizaciones capacitadas en participación política y equidad de género.**

Este indicador está relacionado con los hallazgos encontrados en el indicador **3.1.2.**

**Número de mujeres capacitadas en la Escuela de Formación Política y Liderazgo.**

### ***3.4.2. Porcentaje de participación de las mujeres en cargos públicos en los niveles decisorios del Departamento***

Al respecto de este indicador, la gobernación no incluye en sus informes de 2016 y 2017 datos sobre el porcentaje de la participación de las mujeres en cargos públicos en los niveles decisorios. Empero, (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 39) presenta datos exactos sobre la administración Departamental, donde indica que la Gobernación supera las cuotas establecidas en la ley.

Las cifras presentadas son 25 cargos ocupados de por mujeres de 58 cargos directivos posibles, es decir más del 42%. Este mismo informe presenta datos relacionados con cargos de elección popular donde se puede evidenciar que las mujeres ocupan un total de 20,6 % cargos en el Meta, estos cargos están distribuidos de la siguiente manera:

1 Gobernadora

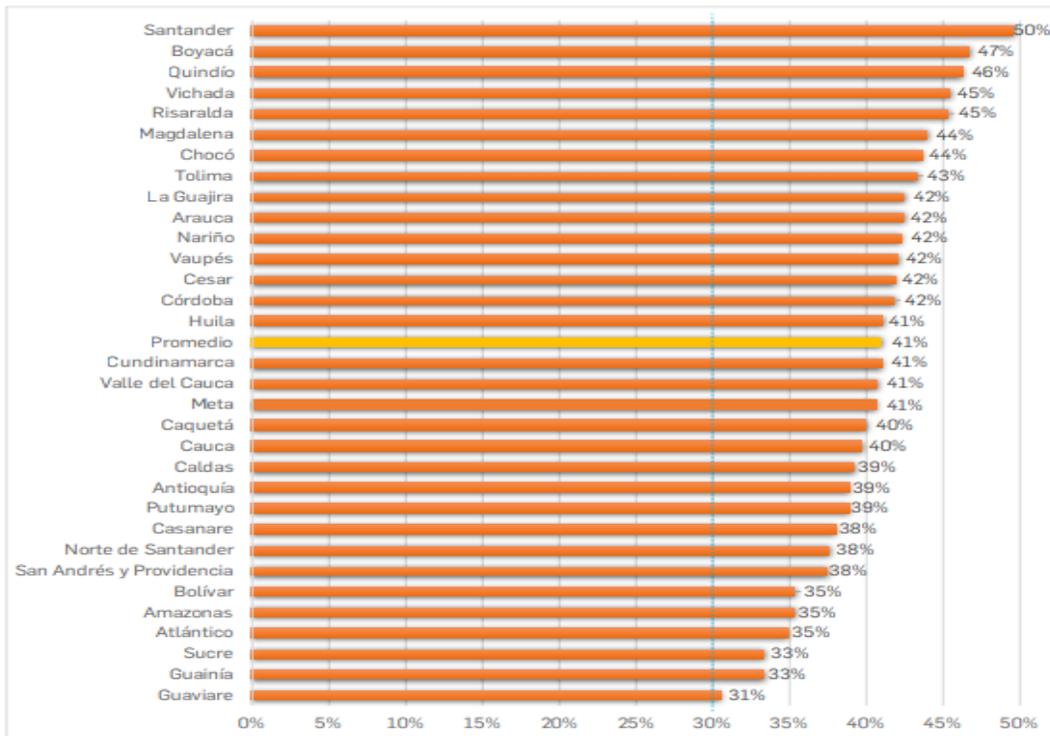
1 Alcaldesa

5 Diputadas

65 Concejales

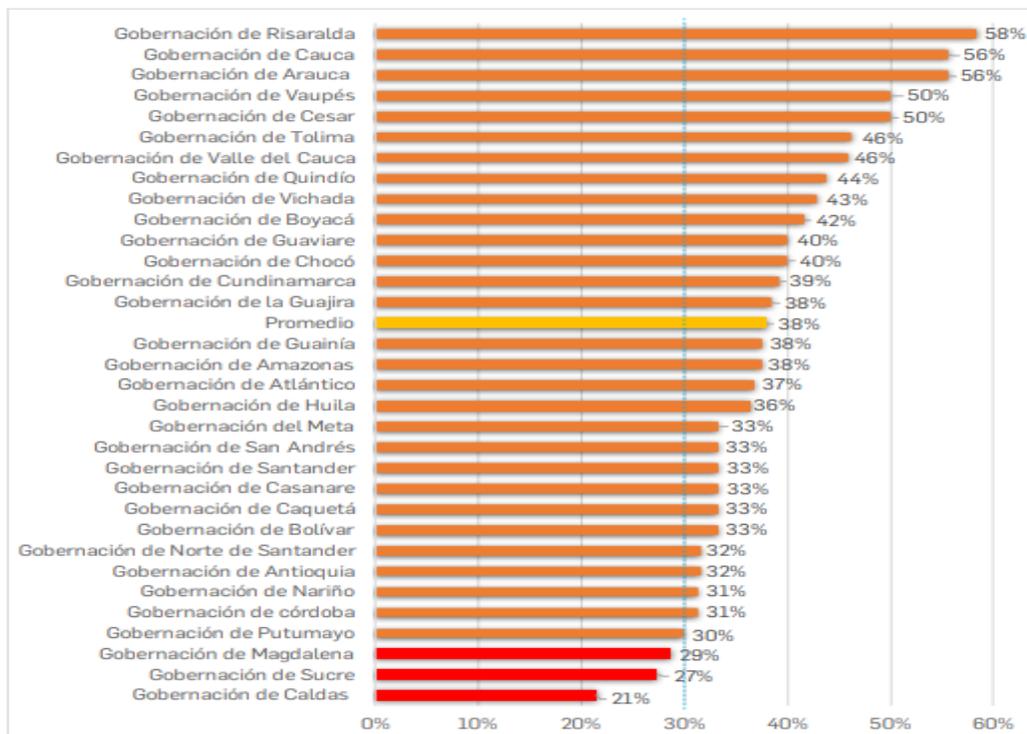
Por otra parte, (FUNCIÓN PÚBLICA, 2017) ubica al Departamento del Meta en el puesto No. 18 a nivel nacional entre los 32 departamentos con un 41% de participación de la mujer en cargos de nivel decisorio (véase **Figura 28**); este porcentaje es el promedio nacional. Este mismo informe presenta la información específica para la Gobernación del Meta donde el porcentaje disminuye considerablemente a un 33% ubicándose en el lugar 19 del ranking nacional por debajo del promedio nacional que es del 38% (véase **Figura 27**).

**Figura 28 Participación de la mujer por departamentos en el máximo nivel decisorio**



Fuente: (FUNCIÓN PÚBLICA, 2017, pág. 46)

**Figura 27 Participación de la mujer por Gobernación en el máximo nivel decisorio**



Fuente: (FUNCIÓN PÚBLICA, 2017, pág. 50)

Respecto a la Alcaldía de Villavicencio, este mismo informe identifica que el Municipio se encuentra en el ranking de participación de la mujer en los cargos de máximo nivel decisorio en el puesto No. 19 con un 37%, por debajo del promedio de alcaldías capitales a nivel Nacional el cual es de 40%.

## **5.1.2 SEGUNDO INFORME SOBRE DATOS Y ESTADÍSTICAS EXTRAÍDAS EJES 4 Y 5.**

La presente entrega contiene los datos y estadísticas recogidas por cada indicador de los ejes cuarto y quinto de la PPEGMM, es decir, un total de 14 indicadores. Este informe se desarrolla mediante el cotejo o comparación de los indicadores de conformidad con las tres principales fuentes de información (véase **DESARROLLO**).

### **5.1.2.4 Indicadores Eje 4. Salud integral para las mujeres**

#### ***4.1.1. Mujeres víctimas de violencia sexual con prestación de servicio de salud mental.***

Como se puede evidenciar en el informe de (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 41), para el año 2016 y 2017, presuntamente fueron violadas 1069 mujeres en el Departamento del Meta (véase indicador 1.3.2, datos discriminados 2016 y 2017 de VBG) , de estos, la ESE Departamental, solo se reportan 33 casos de mujeres víctimas de violencia sexual atendidos en cumplimiento al protocolo de atención a víctimas de violencia sexual.

(ONU MUJERES, 2016A) presenta los índices de víctimas de violencia sexual donde se indica que en la vigencia 2014 por cada 100.000 habitantes fueron violadas 140 mujeres (véase indicador 1.3.2), cifra muy superior al promedio nacional. Según el reporte de (Medicina Legal INMLCF,

2017), en el Departamento se presentaron 826 casos de violencia sexual, con una tasa de 84 por cada 100.000 habitantes para el año 2016 (véase pág. 66 indicadores 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3).

De otro lado, el (Asamblea Departamental del Meta, 2016, pág. 35) presenta una tasa que supera los 90 casos por cien mil mujeres, por presunto delito sexual, es decir, que para el año 2015 se dieron a conocer 589 casos en todo el departamento, con este dato se puede deducir que en el año 2015 las cifras de este tipo de violencia disminuyeron pero para los años 2016 y 2017 volvió a aumentar.

Para finalizar, es necesario resaltar que el porcentaje que se da a conocer de los reportes de mujeres atendidas por el sistema de salud en el Departamento, es mínimo en comparación con las cifras de las mujeres que fueron presuntamente agredidas sexualmente para el año 2016, sin embargo, como cifra actualizada y desde la fuente que representa Medicina legal se puede tomar la cifra presentada por Forensis 2016 de 826<sup>42</sup> casos de este tipo de violencia.

#### ***4.1.2. Exámenes médico-legales en mujeres víctimas por presunto delito sexual según rango de edad.***

Como se evidenció en líneas anteriores, en el Meta se presentaron 826 exámenes médico-legales por presunto delito sexual en el año 2016

Así mismo, (USAID, 2017 pág. 42) basa su reporte en un informe del INMLCF, donde hace un comparativo de los exámenes médico-legales de acuerdo al año, haciendo un análisis del incremento porcentual de cada uno<sup>43</sup>, así: para el año 2015 se hicieron 618, para el 2016 un total de 679, con un aumento de 61 y para el corte de abril de 2017 se presentaron 479 exámenes por lo cual se refleja que cada año va en aumento este tipo de exámenes en las mujeres. De igual manera

---

<sup>42</sup> Por presunto delito sexual

<sup>43</sup> Dicho análisis se desarrolla sobre los casos exclusivos de las mujeres, omitiendo los datos presentados por hombres.

USAID presenta la discriminación por rango de edad la cual se evidencia en la **Figura 29** sobre los 826 exámenes.

**Figura 29 Tendencias de violencia sexual Meta / Colombia (x 100.000 habitantes)**

<b>EXAMENES MEDICO LEGAL POR PRESUNTO DELITO SEXUAL 2016</b>			
<b>Rango de edad</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
(00 a 04)	28	75	103
(05 a 09)	70	173	243
10 a 13)	31	225	256
(14 a 17)	14	142	156
(18 a 19)	1	18	19
(20 a 24)	-	21	21
(25 a 28)	-	9	9
(29 a 34)	2	6	8
(35 a 39)	-	2	2
(40 a 44)	-	1	1
(45 a 49)	1	3	4
(50 a 54)	-	2	2
(55 a 59)	-	1	1
(60 a 64)	-	-	-
(65 a 69)	-	-	-
(70 a 74)	-	-	-
(75 a 79)	-	1	1
(80 y más)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>679</b>	<b>826</b>
Fuente: <a href="http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio">http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio</a>			

*Fuente: USAID, 2017*

**4.1.3. Se cuenta con un plan de formación para funcionarios/as del sector salud para garantizar una atención digna y oportuna con perspectiva de género.**

Aunque no existe un plan de formación para funcionarios del sector salud, una de las metas dentro del Plan de Desarrollo es “4 estrategias de fortalecimiento a las instituciones que

garantizan, protegen, restablecen y reparan los derechos de los miembros de la familia con enfoque diferencial en el marco de corresponsabilidad institucional’’, de lo cual se informa que, en el 2017 se fortalecieron 60 funcionarios de la Red De Comisarios, a través de la participación en un foro de familia.

#### **4.1.4. Número de campañas promocionales, proyectos y capacitación sobre los derechos de salud de las mujeres, por ciclo de vida con enfoque diferencial y de género.**

De acuerdo a este indicador, de (PROGRAMA DE GOVERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 43), reporta las acciones que se realizan en el departamento para la promoción de los derechos de las mujeres de acuerdo a su ciclo vital y las entidades que intervienen, tales como la Secretaría de Salud, la ESE Departamental y las ESE municipales. Estas reportan un total de 39 campañas en el Meta y 4 campañas por parte de la Gobernación del Meta, ‘‘sobre los derechos en salud binomio madre - hijo, jornadas de sensibilización en estigma y discriminación, derechos sexuales y reproductivos, promoción del buen uso del preservativo femenino y masculino y prevención de ITS’’, al respecto, ‘‘11 Municipios reportan 35 actividades de promoción de derechos sexuales y reproductivos, cáncer de cuello uterino y mama, derechos en parto, post parto y puerperio’’ de los cuales se beneficiaron 4.307 mujeres y se invirtió \$571.136.641 (véase indicador 1.1.2)

**Figura 30 Municipios que reportan información sobre campañas, proyectos y capacitación sobre los derechos de salud de las mujeres**

<b>Gobernación / Municipios</b>	<b>Numero de mujeres beneficiadas</b>	<b>Recursos Invertidos</b>
Cabuyaro	65	ND
Castilla La Nueva	ND	ND
El Calvario	ND	ND
Fuente de Oro	550	\$ 11.000.000
Guamal	ND	ND
La Uribe	ND	ND
Lejanías	277	\$ 94.337.000
Puerto López	149	ND
Restrepo	93	\$ 5.000.000
San Juan de Arama	ND	\$ 8.000.000
Vista Hermosa	479	\$ 70.399.641
Gobernación	2694	\$ 382.400.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4307</b>	<b>\$ 571.136.641</b>

*Fuente: USAID, 2017*

**Tabla 18 Proyección indicadores similares al indicador 4.1.4 de la PPEGMM**

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
Implementar la estrategia para la promoción del autoexamen de seno y toma de mamografía en los 29 municipios del departamento	0	1	0.8 Movilizaciones sociales Acciones de promoción y canalización Celebración del día de la prevención por plan decenal de cáncer	0.3 Acacias, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa, Granada y Puerto López Contratación talento humano en IPS de esos municipios
Implementar la estrategia para la promoción de la toma de citología cérvico uterina con esquema 1-1-3 en los 29 municipios del departamento	1	1	0.5 12 jornadas de movilización en 12 municipios para detectar cáncer de cuello uterino y de mama	0

En los informes de rendición de cuentas de la Gobernación del Meta para los años 2016 y 2017 se presentaron las campañas mencionadas en la **Tabla 18** dejando en evidencia que fueron 5 campañas las adelantadas por la Gobernación y no 4 como lo establece USAID, no obstante, estas campañas no son discriminadas por enfoque diferencial o ciclo de vida.

***4.2.1. Número de proyectos y campañas para prevenir los embarazos no deseados y el embarazo adolescente en los municipios del Departamento.***

Al respecto, en el Plan de Desarrollo tienen como meta la implementación de dos estrategias de prevención del embarazo en adolescentes en 21 municipios del departamento, para lo cual ejecutaron 2 de 4 estrategias programadas por municipio, a través de una “*capacitación lúdica en Villavicencio y Granada, dirigida a 50 jóvenes por municipio, entre las edades de 15 a 20 años*”

(Gobernación del Meta, 2016B, pág. 60). Para el año 2017, igualmente se habían propuesto 4, pero no ejecutaron ninguna e informan que se ha desarrollado un proceso contractual.

De otro lado, (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 44), reporta información consolidada de Municipios y la Secretaria de Salud del Meta, de lo cual obtiene que estas entidades realizaron 19 campañas, así mismo, que a través de la Gobernación del Meta se implementó la Campaña “Bebé, piénsalo bien” en 10 Municipios, siendo La Uribe y Fuentedeoro los que lideran con 4 campañas cada uno; en total se beneficiaron a 1455 mujeres con una inversión de. \$303.537.000.

#### ***4.2.2. Porcentaje de mujeres gestantes de 15 a 19 años.***

Teniendo en cuenta este indicador, en el Plan de Desarrollo Departamental no se encuentra metas relacionadas al respecto, empero, USAID pág. 45, informa el monitoreo del número de casos y porcentaje de embarazos en adolescentes en el departamento según datos del DANE y, se evidencia una problemática en embarazos de niñas entre 10 y 14 años con un total de 148 casos en el 2016 y 32 casos de enero a marzo de 2017, así mismo entre mujeres de 15 a 19 hay un registro de 3.057 para el 2016 y 778 casos de enero a marzo de 2017, lo que prende las alarmas sobre los riesgos para la salud tanto de las jóvenes madres como de sus bebés; sumado esto, al hecho de los casos catalogados como abuso sexual infantil. Esto quiere decir que hay una gran cantidad de embarazos en niñas y adolescentes y que es necesario implementar acciones encaminadas a la prevención y atención de los embarazos no deseados.

#### ***4.3.1. Casos remitidos a autoridad competente relacionado con mujeres víctimas de violencias atendidas por el sector salud.***

En respuesta a este indicador solo se cuenta con el reporte de la ESE departamental, según la (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 46), ellos reportan 89 casos de mujeres víctimas de violencia atendidos por el sector salud. Agregando el informe del (Medicina Legal INMLCF, 2017) reporta 6012 casos de mujeres violentadas en los años 2016 y 2017 en todo el departamento del Meta, al respecto, no se cuenta con información suficiente y pertinente que permita hacer una medición real de la situación en salud para las mujeres víctimas de violencia porque no éstas no conocen o no activan la ruta de atención integral y esto no permite tener datos de la realidad fáctica en el Departamento.

Este indicador puede estar relacionado con el indicador 1.1.4 véase 60, por otra parte, (Asamblea Departamental del Meta, 2016, pág. 28) presenta como meta “Implementar una línea amiga en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias que opere las 24 horas”, en los informes de rendición de cuentas esta meta es contradicha, para el año 2016 reportan como creada y operando la línea sin discriminar por género, mientras que para la vigencia 2017 se reporta un proceso contractual y “Se prevé para el 2018 implementar una línea amiga que opere las 24 horas”.

Con la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo que consiste en “Implementar un programa de asesoría jurídica y asistencia psicosocial con enfoque de género” dicha cifra podría aumentar, no obstante, el reporte de las beneficiarias no presenta información discriminada.

#### ***4.3.2. Número de Funcionarias y Funcionarios capacitados en enfoque de género dirigido al sector salud.***

Sobre este indicador no se reporta información específica, hay procesos de capacitación de aspectos diferentes a la salud.

#### ***4.3.3. Porcentaje de diseño e implementación de un programa de mujeres promotoras en salud mental para el apoyo psicosocial a víctimas sobrevivientes del conflicto.***

A este respecto de este indicador, el Plan de Desarrollo tiene como meta, implementar un programa de asesoría jurídica y asistencia psicosocial con enfoque de género, que para el año 2017 ejecutó este programa que brindó asesoría jurídica y psicosocial a más de 300 mujeres de 17 municipios del Departamento, orientando jurídicamente frente a los diferentes casos de violencia, promoviendo la denuncia y la credibilidad en la institucionalidad.

#### ***5.1.1.3 Indicadores Eje 5. Educación con equidad de género***

La presente entrega contiene los datos y estadísticas recogidas por cada indicador de los ejes cuarto y quinto de la PPEGMM, es decir, un total de 14 indicadores. Este informe se desarrolla mediante el cotejo o comparación de los indicadores de conformidad con las tres principales fuentes de información (véase **DESARROLLO**).

#### ***5.1.1. Porcentaje de implementación del Plan de formación empresarial y TIC con perspectiva de género y enfoque diferencial.***

A pesar de que hay diferentes procesos encaminados a temas laborales, empresariales y productivos, no se desarrolla la implementación de este plan.

#### ***5.1.2. Razón entre años promedio de escolaridad entre hombres y mujeres por ciclo vital.***

Al respecto de este indicador (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 48) muestra la diferencia de escolaridad entre hombres y mujeres donde *“se puede establecer que la razón entre años promedio de escolaridad entre hombre y mujeres es 1,06; esta información está dada para el total de hombres y mujeres sin desagregar por ciclo vital ya que no fue posible conseguir la información por grupos de edad”*

Corroborando la información suministrada por USAID, según el (Ministerio de Salud, 2015, pág. 61), en un rango de edad de 13 a 49 años, las mujeres que terminan su secundaria y/o realizan más estudios son el 82.2%, el 16.5 saben leer y escribir y, el 1.3 de las mujeres en el departamento del Meta no saben ni leer ni escribir, para un total de 943 mujeres; mientras que el panorama para los hombres cambia, los que terminan la secundaria y/o más estudios es el 78.4%, el 20.2 saben leer escribir y, el 1.4 no saben leer ni escribir, en total 732 encuestados.

### ***5.1.3. Número de programas de formación y educación para mujeres del departamento de acuerdo a sus necesidades y desde un enfoque diferencial.***

Al comprar el desarrollo de las metas del Plan de Desarrollo resulta complicado realizar una discriminación de este indicador por género, de otro lado, (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 49) da a conocer unos datos aportados por la Gobernación del Meta, el Instituto de Turismo y los Municipios de Castilla la Nueva, Puerto Gaitán, Lejanías y Restrepo, los cuales reportan un total de 14 programas de formación y educación. No obstante, la información recolectada mantiene el mismo problema con los reportes del Plan de Desarrollo, carecen de una clasificación por género.

Algunos indicadores que relacionan temas de formación se ubican en los numerales 1.1.4, 2.3.1, 3.1.2, 4.1.4, 4.3.2, 6.1.2, 7.3.1. pero de igual manera, estos no restablecen el tipo de formación y educación.

### ***5.2.1. Porcentaje de mujeres beneficiarias de proyectos que fomenten el deporte como estrategia de transformación cultural.***

El único dato que se logra extraer es del (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 50), donde se reporta un porcentaje de participación de las mujeres en actividades deportistas, con el 55%, es decir, 25023 mujeres de un total de 45463

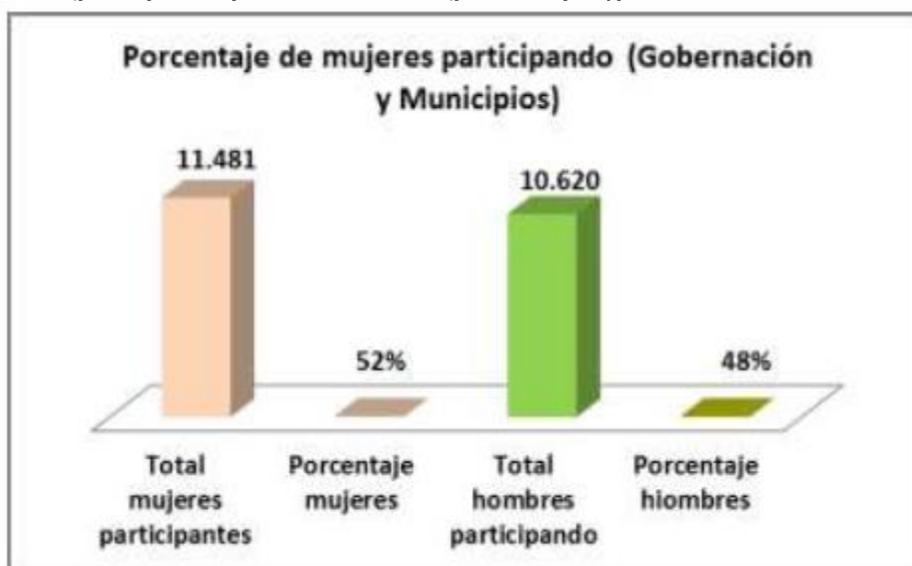
beneficiarios. Es de resaltar que este total se extrae de los municipios Castilla la Nueva, Puerto Rico, Puerto Gaitán, Lejanías y Restrepo, dejando sin información 24 municipios.

Ahora bien, en los programas ofertados en exclusividad por parte del IDERMETA se logra evidenciar que de 35384 beneficiarios de programas de deporte 20242 son mujeres, es decir el 57.2%.

### ***5.2.2. Porcentaje de mujeres participantes de programas culturales o procesos de emprendimiento cultural.***

El reporte de USAID, 2017 permite observar el porcentaje de participación de las mujeres en actividades culturales y similares, el cual es el 52%, la **Figura 30**. Esta información se construye de igual manera con datos suministrados por parte de los municipios Castilla la Nueva, Puerto Rico, Puerto Gaitán, Lejanías y Restrepo, con lo que se deja en evidencia la carencia de algunos municipios de mayor población.

***Figura 31 Porcentaje de participación de las mujeres en programas culturales***



*Fuente: USAID, 2017*

Un aspecto a tener en cuenta es la descripción de USAID sobre este indicador del cual establece “El indicador permite monitorear y visibilizar la participación de mujeres en actividades deportivas y utilización del tiempo libre

### 5.1.3 TERCER INFORME SOBRE DATOS Y ESTADÍSTICAS EXTRAÍDAS EJES 6 Y

#### 7.

La presente entrega contiene los datos y estadísticas recogidas por cada indicador de los ejes sexto y séptimo de la PPEGMM, es decir, un total de 22 indicadores. Este informe se desarrolla mediante el cotejo o comparación de los indicadores de conformidad con las tres principales fuentes de información (véase **DESARROLLO**).

#### 5.1.1.3 Indicadores Eje 6. Construcción de paz y justicia de género

**6.1.1. Número de programas de prevención, protección, restitución de derechos y atención a mujeres víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448, decretos, autos y demás desarrollos normativos.**

El Plan de Desarrollo 2016 – 2019 presenta las siguientes metas relacionadas con programas de prevención, protección, derechos y atención a víctimas.:

**Tabla 19 Proyección indicadores similares al indicador 6.1.1 de la PPEGMM**

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
Fortalecer la estrategia PAPSIVI Programa de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en los municipios priorizados.	5	5	0	0
Incrementar de 4.130 a 8.000 la asistencia integral a población víctima escolarizada	600	1000	14479 126 E.E. oficiales 14.479 niñas, niños y	
Formular e implementar alianzas para promover en la población víctima y con enfoque diferencial el acceso a la educación terciaria y superior	0	1	0	0

Fortalecer y desarrollar el programa de promoción de derechos, prevención y atención a niños, niñas y adolescentes vulnerables, víctimas del conflicto, con enfoque diferencial afectados por explotación sexual, comercial, acoso, abuso sexual, maltrato infantil, registro civil urbano – rural, entre otros.	1	1	1  10. talleres en municipios priorizados  formando multiplicadores en procesos de manejo de conflictos y resiliencia	1  Se contrataron profesionales para promoción y prevención de las diferentes problemáticas de los niños niñas  10 municipios: Cubarral, Cumaral, El Castillo, El dorado, Fuentedeoro, Granada, Puerto Rico, Restrepo y San Martín de los Llanos y Villavicencio.
--	---	---	---	---

Al corroborar los informes de rendición de cuentas, no se logra evidenciar información con enfoque diferencial en los resultados de los programas.

Por otra parte, (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 53) reporta información de un programa de la Secretaría de Víctimas de la Gobernación. Este consiste en un programa de implementación de la PP de víctimas que ha beneficiado a 8.904 mujeres víctimas.

**6.1.2. Número de gestores de convivencia capacitados/as sobre DDHH y DIH normatividad vigente y rutas de atención, así como en enfoque de acción sin daño.**

De acuerdo con este indicador, la Gobernación presenta las siguientes metas:

**Tabla 20 Proyección indicadores similares al indicador 6.1.2 de la PPEGMM**

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
Desarrollar un programa de formación para gestoras de convivencia y derechos humanos con enfoque de	0	1	0	1  12 redes y organizaciones de mujeres

género étnico y diferencial en las subregiones				con enfoque étnico y diferencial
Desarrollar un programa de formación para gestores y gestoras de convivencia de población LGBTI en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con enfoque étnico y diferencial.	0	1	0	0

Así mismo, (Gobernación del Meta, 2016E) expone que en el año el 2016, durante tres meses, la Gobernación del Meta junto con la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ, realizaron una capacitación a 27 gestores para fortalecer y construir paz desde los territorios con enfoque de género y, así mismo, implementar una red de gestores defensores de derechos humanos para trabajar de la mano con entidades gubernamentales.

Finalmente, (ARN, 2017) dio por terminado un diplomado que brindó capacitación a 38 gestores de convivencia en seis meses cuyos temas principales fueron sobre DDHH, DIH, participación ciudadana y liderazgo, con una estrategia que se llama Superlíderes y se logró el apoyo de algunas entidades públicas y privadas tales como el Instituto Petroleum Gold Energy, el Instituto Pedagógico Thomas Paine y la Policía Metropolitana de Villavicencio.

**6.1.3. Número de mujeres capacitadas sobre DDHH y DIH normatividad vigente y rutas de atención, así como en enfoque de acción sin daño.**

**Tabla 21 Proyección indicadores similares al indicador 6.1.3 de la PPEGMM**

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
Realizar campañas de comunicación, promoción, sensibilización y difusión tendientes a la prevención de las violencias contra las mujeres, la divulgación de	1	1	Distribución de 4000 stickers a vehículos de servicio público.	Realizaron campañas de sensibilización y prevención de la no violencia a 45.000

las rutas de atención y normatividad vigente.				mujeres
Construir y socializar en los 29 municipios las rutas de atención de las violencias contra las mujeres en los municipios, con enfoque étnico y diferencial.	5	15	Se realizó con talleres lúdicos pedagógicos en El Castillo, Pto Concordia, Vistahermosa, Pto Lleras y Lejanías.	se analizaron y se revisaron las rutas de atención a la violencia en 17 municipios

Al respecto de este indicador, USAID pág. 54, expone que no hay reporte de cumplimiento a la fecha. Sin embargo, en los informes de la Gobernación del Meta, en relación con el indicador de construir y socializar las rutas, para el año 2017, tenían como meta implementarlo en 15 municipios, pero afirman haberlo ejecutado en 17. Este indicador no presenta información sobre enfoque de acción sin daño y la construcción de las rutas de atención no discriminan el enfoque de género.

**6.1.4. Número de modelos productivos agrícolas y pecuarias ambientalmente sostenibles en zonas urbanas y rurales para población víctima del conflicto con enfoque de género y diferencial.**

**Tabla 22 Proyección indicadores similares al indicador 6.1.4 de la PPEGMM**

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
Número asociaciones de víctimas rurales incluidos en los programas productivos agrarios	4	4	0	11 Convenio con Unidad de Víctimas para asistencia técnica y entrega de insumos  Otras asociaciones relacionadas 6 con insumos agropecuarios
Desarrollar un programa de fortalecimiento y promoción de iniciativas productivas para	0	1	1 Convenio con el SENA para capacitar a 1250	1 En Alianza con USAID,

organizaciones de mujeres, con enfoque de género, étnico y diferencial.			mujeres en 25 municipios	SOCODEVI, BANCO AGRARIO, EL EJERCITO NACIONAL, COCA COLA, AZUCAR MANUELITA etc. Se benefician 150 mujeres.  Fortalecen 45 iniciativas de mujeres con insumos para negocio.
Apoyar 1.500 Mujeres Rurales de Bajos Ingresos beneficiadas de programas agropecuarios	100	500	0	158  Municipios  El Calvario, Granada, Mesetas, El Castillo, San Juan de Arama y Lejanías  Son proyectos de plátano, gallina y leche.

La (Gobernación del Meta, 2017, pág. 214) reporta en total 17 asociaciones de víctimas apoyadas con modelos productivos mediante la celebración de convenio con la Unidad de Víctimas para proyectos de “asistencia técnica y entrega de insumos para proyecto de gallinas ponedoras, ganadería, plátano, yuca y sachá inchi, no obstante, la información no presenta enfoque diferencial por lo cual es complicado establecer el número de beneficiarias mujeres de este programa.

Por otra parte, en el Plan de Desarrollo se presenta un programa de fortalecimiento y promoción de iniciativas productivas para organizaciones de mujeres, con enfoque de género, étnico y diferencial, para lo cual informan que, en el 2017 se llevaron a cabo diferentes actividades para el empoderamiento económico de las mujeres mediante capacitaciones, orientación financiera y

realización de ferias de emprendimiento, donde se beneficiaron más de 150 mujeres del Departamento y 45 iniciativas de insumos para negocios de mujeres.

Finalmente se presenta un indicador el cual consiste en apoyar 1.500 Mujeres Rurales de Bajos Ingresos beneficiadas de programas agropecuarios de los cuales la Gobernación reporta a 2017 158 mujeres beneficiadas

Aun así, USAID pág. 54, destaca que actualmente hay un total de ‘25 *proyectos productivos orientados a la garantía del goce efectivo de la población víctima para generar ingresos*’ y, que a través de la Secretaría de Desarrollo Agroeconómico se están llevando a cabo 13 modelos productivos a 13 asociaciones, beneficiando 190 familias víctimas del conflicto, de las cuales 381 son mujeres.

Por último, este indicador presenta otro proyecto productivo en el Castillo Meta, el cual consiste en sembrar 38 hectáreas de cultivo de plátano-banano en beneficio de las mujeres víctimas de este municipio (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, 2016, pág. 66)

En conclusión, es posible que el número modelos productivos que beneficien a mujeres víctimas puede ser de 21, beneficiando desde mujeres individualmente hasta organizaciones de víctimas.

#### ***6.1.5. Porcentaje de procesos de memoria histórica que incorporan un enfoque diferencial y género.***

Con relación a este indicador, el reporte de la (Gobernación del Meta, 2016B, pág. 131) permite evidenciar que en el año 2016 se realizó un ‘‘encuentro de narrativas de memoria con la población víctima en el municipio de Villavicencio con la participación de 303 personas, en representación de 9 municipios (El Castillo, Barranca de Upía, El Calvario, Granada, Restrepo,

Cumaral, Acacías, San Martín y Villavicencio)”, sin embargo, el reporte de esta meta no presenta una discriminación por enfoque diferencial.

**Tabla 23 Proyección indicadores similares al indicador 6.1.4 de la PPEGMM**

<b>META - INDICADOR</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>PROYECCIÓN 2017</b>	<b>REPORTE 2016</b>	<b>REPORTE 2017</b>
Realizar encuentros de narrativas de memoria con la población víctima del conflicto armado.	1	1	1	0

Este intercambio de experiencias de memoria histórica, verdad y garantías de no repetición con mujeres *“ha sido basado en un acompañamiento psicosocial, para la recuperación emocional de las mujeres en el que se han vinculado las organizaciones de mujeres”* (Gobernación del Meta, 2016G)

USAID, 2017 No reporta.

**6.2.1. Número de espacios y escenarios de diálogo y expresión de las mujeres para la incidencia en política pública, participación, representación, construcción e intercambio de iniciativas de paz.**

Con base en este indicador, se logra establecer el acercamiento con la siguiente meta: *“desarrollar en los 29 municipios el programa de construcción de agendas de paz con las redes y organizaciones de mujeres del Meta”*, para lo cual se había trazado como meta para el 2017 un total 9 municipios, ahora bien, la información recopilada da cuenta de 20 municipios con procesos de construcción de agendas de paz a partir de 4 foros regionales con el apoyo de *“gobiernos municipales, Comisarías de Familia, Juntas de Acción Comunal, Madres Comunitarias, representantes de víctimas, representantes de instituciones educativas y representantes de familias”* (Gobernación del Meta, 2016B, pág. 72).

Continuando con el desarrollo de esta meta (Gobernación del Meta, 2017, pág. 82) presenta la socialización y distribución de 350 agendas de paz para la construcción de agendas de paz en 5 municipios.

En conclusión, los espacios creados para este indicador con incidencia en política pública han sido 5, 4 foros regionales y la socialización de 350 agendas de paz para mujeres, lo que representa para la Gobernación del Meta un total de 25 municipios con programa de construcción de agendas de paz. No obstante, la información reportada por los informes es contradictoria en su análisis cualitativo y cuantitativo.

USAID, 2017 no reporta.

#### 6.2.2. *Número de mujeres participando en las Mesas de víctimas.*

El (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 56) da a conocer el número de mujeres que participan en las mesas de víctimas a nivel departamental, las cuales son en total 118, la **Figura 32** presenta la discriminación por los municipios que reportan datos, como se puede evidenciar hace falta información de 19 municipios entre los que se encuentran la capital del Meta Villavicencio.

**Figura 32** *Mujeres participando en mesas de víctimas en el Departamento*



Fuente: USAID, 2017. pág: 57

**6.3.1. *Porcentaje de elaboración del Plan Estratégico para la defensa de los derechos de las mujeres ante la justicia en el proceso de defensa y restitución de derechos.***

Sobre este componente no se presenta información.

**6.3.2. *Número de mujeres beneficiarias de estrategias de empoderamiento en herramientas jurídicas para las garantías y el acceso a la justicia transicional desde un enfoque diferencial y de género.***

Los procesos relacionados con acompañamiento jurídico no permiten evidenciar acceso a justicia transicional; por consiguiente, sobre este componente no se presenta información.

**6.3.3. *Número de funcionarios/as de los organismos operadores de justicia formados en enfoque de género y justicia, mecanismos internacionales y nacionales.***

En el informe de USAID pág. 56, indica que las únicas entidades que reportaron funcionarios capacitados en temas de enfoque de género y justicia son la Gobernación del Meta y la Fiscalía con 80 y 21 beneficiarios al respecto, con una inversión de \$41.000.000.

**6.3.4. *Porcentaje de Investigaciones de casos de VCM cerrados.***

Sobre este indicador la Fiscalía General de Nación reportó 5029 denuncias para el año 2016 y 2478 denuncias para el año 2017, a pesar de esto, la información reportada no permite extraer el porcentaje de investigaciones cerradas (USADI, 2017. Pág.: 57).

**6.4.1. *Número de municipios fortalecidos institucionalmente en la implementación efectiva de rutas y protocolos para la protección de defensores y defensoras de DDHH.***

Según el informe de USAID, 2017 en el año 2016 se brindó asistencia técnica en todos los 29 municipios del Departamento, con una inversión de \$80.000.000. Esta información no presenta o especifica el tipo de fortalecimiento institucional.

Por otra parte, el eje No. 1 de la batería de indicadores presenta mayor información sobre las rutas de atención.

### **5.1.1.3 Indicadores Eje 7. Hábitat, vivienda, medio ambiente y acceso a la tierra**

#### **7.1.1. Se cuenta con un diagnóstico urbano y rural de la propiedad y titularidad de la tierra con enfoque de género.**

Respecto a este indicador, ni la Gobernación del Meta ni USAID, informan sobre avances del tema en el Departamento.

#### **7.1.2. Número de programas para acceder a la financiación y titulación de tierras y viviendas para las mujeres en todas sus diversidades con énfasis en las que se encuentren en situación de vulnerabilidad.**

Los hallazgos encontrados por el (PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID, 2017, pág. 59) permiten observar procesos en 5 municipios (Castilla la Nueva, Fuente de Oro, Guamal, Puerto Gaitán, Puerto Rico) beneficiando a un total de 2218 mujeres vulnerables, estos beneficios son, entre otros, topografía, titulación, formalización de predios baldíos y subsidio de vivienda social.

Por otra parte, la Gobernación del Meta en su Plan de Desarrollo 2016 – 2019 plasmó la meta de ‘Realizar 4.000 trámites administrativos de formalización de la tenencia de la tierra’, y en el plan plurianual de inversiones se proyectó para el año 2017 un total de 1500 trámites.

Lo que reporta la (Gobernación del Meta, 2017, pág. 204) es un total de 240 solicitudes y apertura de adjudicación o formalización de predios en los municipios de Puerto López y Fuente de Oro, no obstante, este reporte no discrimina enfoque diferencial.

#### **7.1.3. Número de mejoramientos de vivienda para mujeres cabeza de hogar.**

Para este indicador, USAID, 2017 pág. 60 presentó información recolectada de 5 municipios (Barranca de Upia, Castilla la Nueva, Fuente de Oro, Puerto Rico, Restrepo) y de la Gobernación del Meta, donde se presentan un total de 1538 mejoramientos (véase **Figura 33**)

**Figura 33 Mejoramiento de vivienda para mujeres en el Departamento del Meta**



Fuente: USAID, 2017

**7.1.4. Número de viviendas construidas para mujeres cabeza de hogar.**

En la **Tabla 24** se presenta la situación de la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 relacionada con viviendas con enfoque diferencial. Si bien la meta ha sido superada, esta no se presenta con discriminación de enfoque diferencial, por lo cual no se puede establecer el número de mujeres beneficiadas de esta acción.

**Tabla 24 Proyección indicadores similares al indicador 7.1.4 de la PPEGMM**

META - INDICADOR	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	REPORTE 2016	REPORTE 2017
Adjudicar 1424 Subsidios complementarios VIP (con enfoque diferencial y en el marco de la asignación de recursos del FOVIM)	0	1424	3939  Oportunidades de vivienda en los municipios de Cubarral, El Castillo, Lejanías, Mesetas, San Carlos de Guaroa, Villavicencio y Vista Hermosa	0

Ahora bien, el informe de USAID, 2017 pág. 61, demuestra que para los años 2016 y 2017 se construyeron 2752 viviendas para mujeres, teniendo en cuenta los datos reportados por la

Gobernación del Meta y de los municipios de Lejanías y Barranca de Upía, el mismo reporte hace la observación de que solo 2 municipios reportan datos de los 29.

**7.2.1. Número de mujeres capacitadas sobre ordenamiento y planeación territorial con enfoque de género.**

Si bien, el subprograma de gestión del plan de ordenamiento departamental menciona que el del mismo es la “la construcción participativa de un plan de ordenamiento territorial para el Departamento del Meta” la Gobernación del Meta (2017 Pág.: 332), sobre el particular reporta que “Proyecto formulado, bajo la coordinación y apoyo del Plan maestro de la Orinoquia y el Departamento Nacional de Planeación - DNP. El DNP aún no ha definido el operador del proyecto”; con lo cual no se puede evidenciar el involucramiento, capacitación y participación de mujeres en el mismo.

USAID presenta información.

**7.3.1. Número de procesos de formación y sensibilización a las mujeres frente a la prevención, atención y mitigación de los impactos causados por desastres naturales, intervenciones humanas y cambio climático.**

**Tabla 25 Proyección indicadores similares al indicador 7.3.1 de la PPEGMM**

<b>META - INDICADOR</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>PROYECCIÓN 2017</b>	<b>REPORTE 2016</b>	<b>REPORTE 2017</b>
Formar multiplicadores en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres y estrategias de respuesta y cambio climático con base en la Ley 1523 de 2012.	583	583	0	0
Apoyar la implementación del programa de alertas tempranas como preparación frente a la ocurrencia de eventos climáticos de forma articulada con los comités	1	1	0	0

para la gestión del riesgo de desastres				
---	--	--	--	--

USAID, (2017 pág. 62) presenta los reportes de 7 procesos de formación y sensibilización, para fortalecer Instituciones Educativas en el Departamento, y formación de liderazgo ambiental comunitario mediante un diplomado desarrollado en Villavicencio, estas acciones presentan un beneficio para 431 mujeres del departamento.

***7.3.2. Número de protocolos de prevención y atención a los desastres naturales, intervenciones humanas y cambio climático a nivel municipal, que incorporan el enfoque de género y diferencial.***

Sobre este componente el Plan de Desarrollo presenta múltiples acciones relacionadas con fortalecer las capacidades frente a desastres naturales, no obstante, ninguna de las acciones mencionadas presenta el número de protocolos ni el enfoque de género.

***7.4.1. Número de procesos de restitución de tierras desde un enfoque de equidad género.***

El reporte hecho a USAID, 2017 da cuenta de 341 procesos adelantados en el marco de la Ley 1448 de 2011, desde el año 2013 al 2017, sin embargo, esta cifra no presenta un enfoque de género.

***7.5.1. Se cuenta con al menos una investigación sobre el impacto en la vida de las mujeres de la implementación de megaproyectos y proyectos Minero-energéticos.***

Sobre este indicador no reportan información USAID ni la Gobernación del Meta.

***7.5.2. Número de personas de entidades responsables de este tipo de proyectos, sensibilizadas y capacitadas en enfoque de género.***

Sobre este indicador no reportan información USAID ni la Gobernación del Meta.

## 5.2 DESARROLLO DE CADENA DE VALOR DE LA PPEGMM

El segundo producto del proyecto de evaluación de la PPEGMM es el desarrollo de Cadena de valor como la herramienta que permite realizar un análisis a la intervención pública a partir de su discriminación por componentes, estrategias, ejes y acciones (véase apartado 1.1.1 Sobre Evaluación de Políticas Públicas.).

Antes de desarrollar esta separación y organización de todos los componentes de la PPEGMM es necesario recordar cuáles son los eslabones que presentan la intervención misma a partir de sus insumos, sus procesos, sus productos, sus resultados y sus impactos (véase **Figura 4 Discriminación de componentes por CV**).

Por otra parte, el **Cuadro 13** de anexos presenta de manera específica la composición de cada indicador, evidenciando el *Tipo de Indicador*, ya sea de gestión, resultado o impacto. Algunos de los indicadores de resultado o impacto no aplican en el proceso de la Cadena de Valor por su condición de resultado de acciones externas al mismo, es decir, un indicador de resultado o impacto puede ser producido por un indicador de gestión, por ejemplo: el indicador “2.1.2. Número de mujeres beneficiarias de los programas de oferta laboral, proyectos productivos etc” (de resultado); es producto de los indicadores como “2.1.1. número de proyectos creados para aumentar oferta laboral”.

Cabe resaltar que, la Gobernación del Meta, con el apoyo de USAID, durante el año 2017 realizó una priorización de indicadores propios de esta política pública con el fin de generar líneas base y metas a corto y mediano plazo. No obstante, el diagnóstico desarrollado en el apartado anterior presenta los hallazgos encontrados desde tres fuentes de información para la totalidad de indicadores, dejando algunos sin hallazgos por la escasez de información; la Cadena de Valor en su totalidad se ubica en el **CUADRO 2** de anexos.

## 5.2.1 CONCLUSIÓN FINAL DE CV Y CUELLOS DE BOTELLA DE LA PPEGMM.

Una vez desarrollada la Cadena de Valor para la PPEGMM se logra dejar una evidencia que al ser contrastada con el diagnóstico permite evidenciar dificultades para obtener información consolidada. Si bien, fueron revisados todos los componentes de la batería de indicadores de la PPEGMM la priorización de estos no permite tener información completa.

El **CUADRO 2 CADENA DE VALOR PPEGMM** permite evidenciar eje por eje la consolidación de los cuellos de botella representados en cada uno de los indicadores, de este análisis se puede concluir que para el eje primero el mayor número de cuellos de botella se ubica en el eslabón de productos, donde se pretende analizar, entre otras cosas, el número de rutas de atención en funcionamiento, el desarrollo del programa de asistencia y asesoría a mujeres bajo enfoques jurídicos y psicosociales, el diseño y servicio del programa de gestoras y los demás productos del eje.

De un total de 11 indicadores se presentaron 16 cuellos de botella distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 26 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 1**

<b>IMPACTO DE CUELLO DE BOTELLA</b>	<b>INSUMOS</b>	<b>PROCESOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>IMPACTOS</b>
Rojo	2		3		
Amarillo	1	1		4	
Verdes				1	
De resultado o impacto					4

En lo que respecta al eje segundo, los principales cuellos de botella se presentaron en insumos, procesos y productos, por lo que se puede establecer que el mejor análisis para el este eje consiste en una evaluación institucional o de operaciones. Los aspectos que requieren especial atención sobre este eje procesos de escogencia de beneficiarias con enfoques diferenciales enfatizando en el género, los lineamientos para el desarrollo de planes de estímulos en el sector público privado para estímulos y alianzas de ofertas laborales y sistemas de gestión de igualdad en el departamento.

De 9 indicadores presentes en el eje, se encontraron un total de 7 cuellos de botella.

**Tabla 27 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 2**

<b>IMPACTO DE CUELLO DE BOTELLA</b>	<b>INSUMOS</b>	<b>PROCESOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>IMPACTOS</b>
Rojo	1	1	1		
Amarillo			1	1	
Verdes				1	
De resultado o impacto					1

En lo que corresponde al eje número 3, de un total de 10 indicadores se encontraron 13 cuellos de botella, este hallazgo enfatiza los principales problemas del eje en el eslabón de resultados, donde se requiere una atención especial a aspectos como: información sobre procesos de paz, DDHH, DIH; georreferenciación de beneficiarias, diseño de los programas de oferta para capacitaciones y fortalecimiento en derecho.

**Tabla 28 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 3**

<b>IMPACTO DE CUELLO DE BOTELLA</b>	<b>INSUMOS</b>	<b>PROCESOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>IMPACTOS</b>
Rojo	1	1	1	3	
Amarillo			1	4	
Verdes					
De resultado o impacto					2

Pasando al eje 4, de 9 indicadores por eje se ubicaron un total de 18 cuellos de botella, de los cuales se ubican los más importantes en los ejes de insumos y procesos, por lo que se empieza a tener como opción el tipo de evaluación orientado a operaciones de la PPEGMM, para ello se requiere un análisis a profundidad de todos los insumos<sup>44</sup> y procesos<sup>45</sup>.

*Tabla 29 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 4*

<b>IMPACTO DE CUELLO DE BOTELLA</b>	<b>INSUMOS</b>	<b>PROCESOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>IMPACTOS</b>
Rojo	2	4		1	
Amarillo		1	5	4	
Verdes					
De resultado o impacto					1

<sup>44</sup> Requiere el desarrollo de todos los posibles insumos en cantidades reales, es decir, número de personas, cantidad de recursos financieros, tipo de materiales pedagógicos, etc.

<sup>45</sup> Información fundamental es los tipos de procesos, que pueden ser de apoyo, misionales, estratégicos, etc.

El eje número 5 reafirma el desarrollo de una evaluación de tipo operaciones, debido a que los cuellos de botella más significativos se ubicaron entre insumos y procesos. En este eje, de 5 indicadores, se presentan 5 cuellos de botella.

**Tabla 30 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 5**

<b>IMPACTO DE CUELLO DE BOTELLA</b>	<b>INSUMOS</b>	<b>PROCESOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>IMPACTOS</b>
Rojo	2				
Amarillo		2			
Verdes					
De resultado o impacto					1

Continuando con la dinámica de la evaluación de operaciones, el eje 6 presenta 8 cuellos de botella importantes en los eslabones de insumos y procesos. De 12 indicadores del eje se encuentran un total de 20 cuellos de botella.

**Tabla 31 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 6**

<b>IMPACTO DE CUELLO DE BOTELLA</b>	<b>INSUMOS</b>	<b>PROCESOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>IMPACTOS</b>
Rojo	2	6		1	
Amarillo		1	4	5	

Verdes					
De resultado o impacto					1

Finalmente y en concordancia con la mayoría de los ejes, el eje séptimo presenta un total de 10 indicadores con 11 cuellos de botella, 7 de ellos en los eslabones de insumos y procesos, con lo que se asegura la necesidad de profundizar un tipo de evaluación en los recursos de la PPEGMM y los procesos para generación de productos.

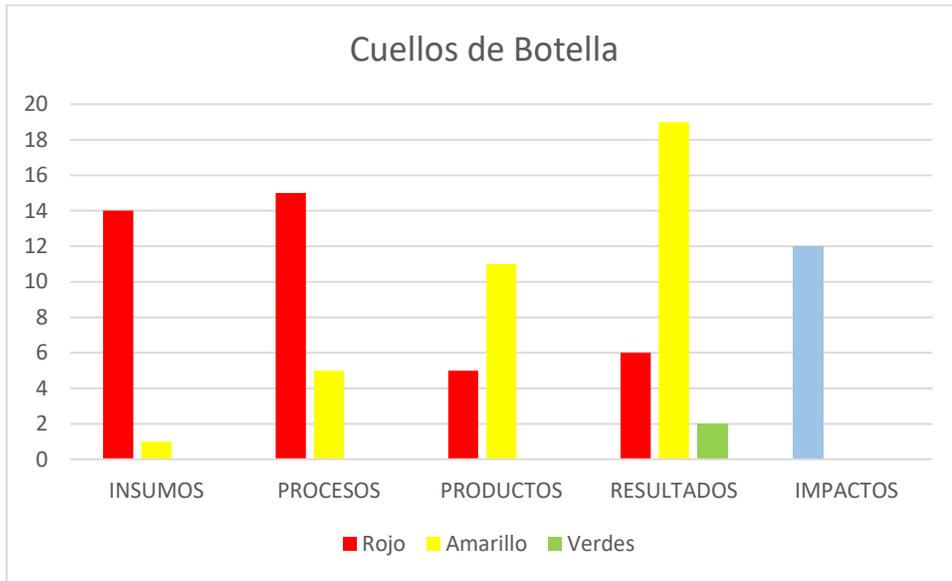
**Tabla 32 Cuellos de Botella encontrados en el Eje 7**

IMPACTO DE CUELLO DE BOTELLA	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
Rojo	4	3		1	
Amarillo				1	
Verdes					
De resultado o impacto					2

### 5.2.2 CREACIÓN DEL DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA PPEGMM.

Los hallazgos encontrados en toda la cadena de valor datan un total de 90 Cuellos de Botella representados en todos los eslabones de la CV, estos cuellos de botella fueron clasificados bajo una semaforización que permite evidenciar las principales dificultades que contiene la PPEGMM en el desarrollo de sus resultados e impactos. El siguiente grafico permite evidenciar la ubicación de los cuellos de botella por eslabón para el total de la PPEGMM.

**Gráfico 2 Cuellos de Botella en toda la Cadena de Valor de la PPEGMM**



*Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 33*

Como se puede evidenciar los eslabones de insumos y procesos tienen un total de 29 cuellos de botella de gran influencia (rojos) mientras que entre productos y resultados solo se presentan 11. Con estos hallazgos el tipo de evaluación más acertada para esta política pública es una evaluación de operaciones.

**Tabla 33 Cuellos de Botella en totales.**

IMPACTO DE CUELLO DE BOTELLA	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
Rojo	14	15	5	6	12
Amarillo	1	5	11	19	
Verdes				2	
De resultado o impacto					12

El desarrollo de una evaluación de operaciones corresponde al análisis de los dos primeros eslabones de la Cadena de Valor, es decir, “Analiza de manera sistemática la forma en que opera una intervención pública y cómo sus procesos conducen al logro de sus objetivos. Identifica las relaciones que cada una de las actividades requiere para producir un bien o servicio” (DNP, 2014, pág. 40).

En este sentido la Evaluación de Operaciones sintetiza y desarrolla un análisis minucioso de cada insumo y su tratamiento para la conversión mediante un proceso para ser un bien o un servicio. Es fundamental establecer en este tipo de evaluación una cadena de entrega de productos de la PPEGMM, donde se pueda realizar un mapeo de los responsables y sus entregables relacionados con la política pública.

Este tipo de evaluación desarrolla metodologías cuantitativas y cualitativas e instrumentos como entrevistas, encuestas, revisión documental para ello se desarrolla, entre otros, los siguientes componentes (DNP, s.f.):

1. Recoge información primaria y secundaria;
2. Reconstruye el mapa de procesos de la intervención;
3. Identifica los actores, sus responsabilidades y el tipo de relaciones que sostienen;
4. Identifica las barreras y los cuellos de botella en el flujo de las operaciones.

Por último, uno de los componentes que desarrollará este tipo evaluación es la clasificación de recursos específicos como valores económicos, cantidades, porcentajes, etc. Y procesos misionales, operativos, de apoyo o estratégicos de la PPEGMM.

## 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*Diagnóstico y Diseño de la Evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta 2012-2023* es un proyecto de índole social, con el cual se pretende realizar un diagnóstico y una valoración a esta intervención del Estado sobre una situación problemática presente en el departamento, su ejecución presupuestal corresponde a recursos provenientes de la Gobernación del Meta.

La ejecución de la Evaluación de la PPEGMM contribuye al cumplimiento del programa de gobierno y posterior Plan de Desarrollo ‘*EL META, Tierra de Oportunidades 2016 – 2019*’ así que la justificación de su ejecución corresponde a parámetros legales los cuales la administración departamental debe cumplir de manera eficiente y eficaz durante los plazos plasmados y aprobados en la Ordenanza que dio vida al Plan de Desarrollo.

Producto del diagnóstico y el análisis mediante Cadena de Valor de esta política pública se puede confirmar que la misma presenta diferentes dificultades para la generación de información conducente a evidenciar y emitir un juicio de valor sobre las acciones adelantadas. Esta dificultad no representa ninguna omisión por parte de la Gobernación del Meta. Por regla general, una intervención con altos grados de transversalidad conduce a situaciones donde la información y las acciones existen y se han desarrollado, empero, por su envergadura no es consultable de manera espontánea.

Con el análisis desarrollado se puede concluir que el proceso de formulación de la PPEGMM fue participativo e incluyente pero no desarrolló un ciclo completo por consiguiente adelantar su evaluación presenta retos aún mayores. Esto se evidencia en la falta de una batería de indicadores consolidada desde el inicio de la intervención la cual debiese presentar relación absoluta con las metas programadas en el Plan de Desarrollo ‘*EL META, Tierra de Oportunidades 2016 – 2019*’;

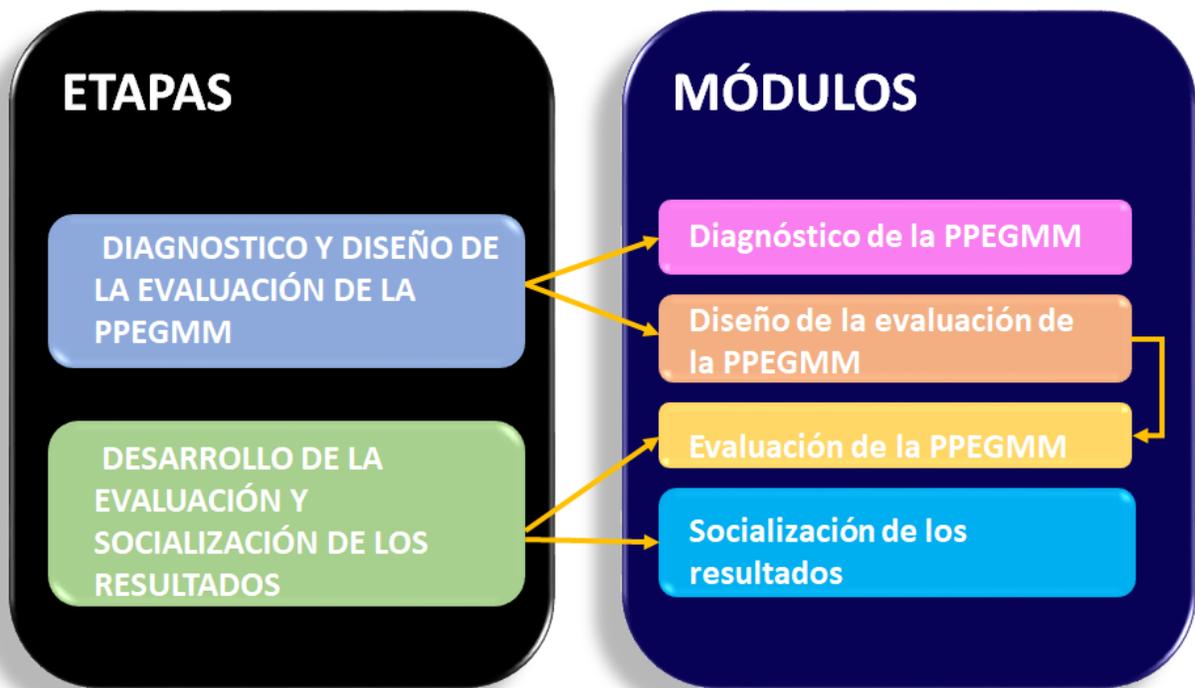
así como la falta de metas establecidas desde el año 2012. En el entendido de que estos procesos ya se adelantaron, no justifica una formación de política pública sin estas herramientas fundamentales desde el año 2012.

Adicional a esto se puede concluir que el proceso de desarrollo de la meta *“Crear un instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial”* no ha sido del todo eficiente por lo cual se recomienda adelantar acciones conducentes a un cumplimiento eficaz de la misma.

Ahora bien, el desarrollo de una evaluación de operaciones puede constituirse como una labor demandante y costosa, pero es una actitud responsable con la administración de recursos encaminados a la solución de una situación problema como lo es la de las mujeres en el departamento. Si bien hay evaluaciones ejecutivas que establecen un panorama general de toda una intervención pública es necesario adentrar esfuerzos para la consolidación de información específica y veraz con la cual se puede generar un impacto de mayor magnitud para la sociedad.

Finalmente, la relación secuencial y la característica iterativa de este proyecto condicionan la planeación y ejecución de los módulos tercer y cuarto, por consiguiente, los componentes de estos módulos restantes serían desarrollados a partir de las características y cualidades de una evaluación de operaciones.

***Figura 34 . Relación etapas y módulos del proyecto***



*Fuente: Elaboración propia.*

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alcaldía de Acacias. (7 de Abril de 2016). *Alcaldía de Acacias*. Obtenido de

<http://www.acacias.gov.co/publicaciones/3416/formulacion-del-plan-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-en-acacias/>

ARN. (9 de Mayo de 2017). *Agencia para la Reintegración y la Normalización ARN*. Obtenido

de <http://www.reintegracion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2017/05/meta-superlideres-gestores-convivencia.aspx>

Asamblea Departamental del Meta. (23 de Mayo de 2012). Ordenanza 776 de 2012. *Por medio*

*de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del departamento del*

*Meta para el periodo 2012 - 2015 "JUNTOS CONSTRUYENDO SUEÑOS Y*

*REALIDADES*. Villavicencio, Meta: Gaceta Departamental.

Asamblea Departamental del Meta. (2012). Ordenanza 786 de 2012. *Por medio de la cual se*

*adopta la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta 2012 - 2023*

*y se dictan disposiciones generales para su implementación*. Villavicencio, Meta: Gaceta

Departamental.

Asamblea Departamental del Meta. (Mayo de 2016). Ordenanza 902 de 2016. *Por medio del*

*cual se adopta el plan de desarrollo económico y social EL META, Tierra de*

*Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad 2016 - 2019*. Villavicencio, Meta,

Colombia: Gaceta Departamental.

Bardach, E. (1998). Los Ocho Pasos para el Análisis de Políticas Públicas. *Ira*. México: CIDE.

Casas, R. L. (2010). *Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de*

*la ciencia política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Congreso de la República. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Bogotá, Colombia.

Congreso de la República. (1994). Ley 152 .

Congreso de la República. (27 de Junio de 2003). Ley 812 de 2003. *Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003 - 2006 ‘‘Hacia un Estado Comunitario’’*. Bogotá, Bogotá, Colombia.

Congreso de la República. ( de 2003). Ley 823 de 2003. *‘‘Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres’’* . Bogotá, Bogotá.

Congreso de la República. (2008). Ley 1257 de 2008. *"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres [...]"* . Bogotá, Colombia.

Congreso de la República. (6 de Julio de 2015). Ley 1715 de 2015 . *Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*. Bogota, Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (1959). Ley 118.

Congreso de la República de Colombia. (1994). La Ley 131 por medio de la cual se desarrolla y reglamenta el voto programático. Colombia.

DAZA y PARRA, D. D. (2011). COMPORTAMIENTO DE LAS CIFRAS REPORTADAS POR INSTITUCIONES SOBRE MALTRATO INTRAFAMILIAR EN 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META 2009 - 2010. Villavicencio, Dpto del Meta, Colombia: Universidad de los Llanos.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística . (2005). Proyecciones Estadísticas Censo Nacional.

Departamento Nacional de Planeación. (2012). Guía Metodológica para el Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y la Evaluación de Políticas Estratégicas .

Departamento Nacional de Planeación. (2012). Taller Guía para Seguimiento y Evaluación.

Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Cartilla Guía para el seguimiento y Evaluación.*

Obtenido de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%202013.pdf>

Diario El País. (2002). Recuperado el 20 de Octubre de 2017, de

[https://elpais.com/diario/2002/05/09/cvalenciana/1020971881\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/05/09/cvalenciana/1020971881_850215.html)

DNP. (2014). *Departamento Administrativo de Planeación* . Obtenido de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%202013.pdf>

DNP. (s.f.). *Departamento Administrativo de Planeación* . Obtenido de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Operaciones.pdf>

Easton, D. (2014). Categorías para el Análisis Sistémico de la Política. En R. A. Batlle, *Diez*

*textos básicos de Ciencia Política* (pág. 2075). Planeta.

FUNCIÓN PÚBLICA. (Diciembre de 2017). Informe sobre la participación de la mujer en los cargos de los niveles decisorios del Estado colombiano. Bogotá, Colombia.

García, M. A. (2015). Programa de Gobierno . *Gobierno Seguro*. Villavicencio, Meta, Colombia.

Gobernación del Meta. (2016A). Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta. Villavicencio, Meta, Colombia.

Gobernación del Meta. (31 de Diciembre de 2016B). INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016. *INFORME DE GESTIÓN, Vigencia 2016. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META 2016 - 2019.* Villavicencio, Meta, Colombia.

Gobernación del Meta. (2016C). PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO. Recomendaciones para su inclusión. Villavicencio, Meta, Colombia:  
[https://intranet.meta.gov.co/secciones\\_archivos/347-85908.pdf](https://intranet.meta.gov.co/secciones_archivos/347-85908.pdf).

Gobernación del Meta. (30 de Noviembre de 2016E). Obtenido de Gobernación del Meta:  
<http://www.meta.gov.co/web/blog/agencia-giz-y-secretar%C3%ADa-de-v%C3%ADctimas-del-meta-graduaron-27-gestores-en-di%C3%A1logo-social>

Gobernación del Meta. (30 de Noviembre de 2016G). *Página web de la Gobernación del Meta.* Obtenido de <http://www.meta.gov.co/web/blog/mujeres-del-meta-y-casanare-participan-del-intercambio-de-experiencias-de-memoria-hist%C3%B3rica#>

Gobernación del Meta. (31 de Diciembre de 2017). INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017. *INFORME DE GESTIÓN, Vigencia 2017. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META 2016 - 2019.* Villavicencio, Meta, Colombia.

Gobernación del Meta. (10 de Noviembre de 2017D). *El Meta Tierra de oportunidades.*

Obtenido de <http://www.meta.gov.co/web/blog/la-secretar%C3%ADa-de-desarrollo-agroecon%C3%B3mico-construye-paz-trav%C3%A9s-del-progreso-rural-del>

Gobernación del Meta. (2017E). *Proyectos Registrados POAI 2017.*

<http://www.meta.gov.co/web/sites/default/files/adjuntos/PROYECTOS%20POAI%20VIGENCIA%202017.pdf>. Villavicencio, Meta, Colombia: Gobernación del Meta.

Hernández, D. (2015). *El Modelo de la Cadena de Valor Público para el Análisis de Políticas.*

*ASAP.*

Medicina Legal ICMLCF. (Junio de 2016). *Forensis DATOS PARA LA VIDA.* Bogotá, Bogotá

D.C., Colombia: Imprenta Nacional.

Medicina Legal INMLCF. (Junio de 2017). *Forensis DATOS PARA LA VIDA.* Bogotá, Bogotá

D.C., Colombia: Imprenta Nacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (10 de Junio de 2016). *Página*

*web Ministerio de Agricultura.* Obtenido de

[https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Documents/Apertura\\_Registro\\_2016\\_2018/RESULTADOS\\_CIERRE\\_NACIONAL\\_JUNIO\\_10\\_2016.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Documents/Apertura_Registro_2016_2018/RESULTADOS_CIERRE_NACIONAL_JUNIO_10_2016.pdf)

Ministerio de Salud. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud.* Bogotá: Profamilia.

Nardi, A. (2006). *DISEÑO DE PROYECTOS BAJO EL ENFOQUE DE MARCO LÓGICO.*

Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Filosofía y Humanidades.

OECD. (2002). Obtenido de <https://www.oecd.org/DAC/EVALUATION/2754804.PDF>

ONU MUJERES. (2016A). DATOS Y CIFRAS CLAVES PARA LA SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN META. En E. D. GÉNERO, *Superando la Violencia contra las Mujeres* (págs. 5-68). Bogotá.

ONU MUJERES. (Enero de 2016B). MUJERES QUE GOBIERNAN EL DEPARTAMENTO. Bogotá, Colombia: <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2016/directorio%20meta%20%20final17%20de%20marzo%20con%20logo%20usaid-1.pdf?la=es&vs=2214>.

PNUD. (08 de Junio de 2016). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD Colombia*. Obtenido de <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2016/06/08/en-meta-plan-integral-de-seguridad-y-convivencia-ciudadana.html>

PNUD. (s.f. ). Estrategia Equidad de Género PNUD Colombia. <http://www.invisbu.gov.co/observatorio/jquery.treeview/odms/1%20Documentos%20de%20Avance%20sobre%20los%20Objetivos%20del%20Desarrollo%20del%20Milenio%20en%20Colombia/13Estrategia%20de%20genero%20PNUD%20Colombia.pdf>. Colombia.

PNUD. (s.f.). PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *El Departamento del Meta Frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. PNUD.

PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - USAID. (Septiembre de 2017). ESTADO DEL ARTE DE LA LINEA BASE DE LA MEDICION DE LA PPEGMM. *PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - MSI Informe de avances de la PPDEGMM y recomendaciones de ajustes*. Villavicencio, Colombia.

- Project Management Institute. (2013). *Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos* (5 ed.). Newtown Square: PMI.
- Roth, A.-N. (2002). *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá D.C.: Ediciones Aurora.
- Salazar, C. (Noviembre de 2009). *Políticas Públicas & Think Tanks*. Konrad Adenauer.
- SISMA. (2016). *Las mujeres en el poder político del Meta (2016-2019)*. Departamento del Meta, Colombia: [https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2017/12/2016-Separata\\_Meta-web.pdf](https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2017/12/2016-Separata_Meta-web.pdf).
- Torres-Melo, J., & Santander, J. (Noviembre de 2013). *Introducción a las Políticas Públicas*. Bogotá D.C.: IEMP.
- Unidad para las Víctimas . (27 de Junio de 2017). En Villavicencio, la Unidad socializó estrategia para apoyar a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado. Villavicencio, Meta, Colombia.
- Vargas, A. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas Bogotá D.C*. Bogotá: Ediciones Almudena.
- Winchester, L. (2011). *Políticas públicas: Formulación y evaluación Curso Internacional Planificación, Estrategia y Políticas Públicas. CEPAL*. Guatemala.
- Winchester, L. (2013). *Gestión Pública y el Ciclo de Política Pública. Planificación y Gestión Sostenible de los Recursos Ambientales y Naturales. CEPAL*.

## **ANEXO DE COMPONENTES EXTRAS**

### **1. SUPUESTOS Y RESTRICCIONES**

#### **1.1. Supuestos**

Para desarrollar este proyecto se parte de la consideración de los siguientes supuestos entendidos desde la fecha actual de la formulación de la propuesta.

- El cliente o patrocinador tiene interés en desarrollar la propuesta de proyecto en su totalidad, garantizando la ejecución de cada una de las etapas.
- La normatividad actual continuará vigente hasta la finalización del proyecto, dicha normatividad hace referencia al artículo 344 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 42 de la Ley 152 de 1994 y la Ley 1757 de 2015 a partir de sus artículos 48, 57 y 61. Esta reglamentación hace referencia a la responsabilidad que el Estado tiene de hacer seguimiento y evaluación a todas sus actuaciones.
- El Plan de Desarrollo ‘‘EL META, Tierra de Oportunidades 2016 2019’’ seguirá vigente y desarrollará a cabalidad sus compromisos.
- Los diferentes actores que participan en la implementación y ejecución de la PPEGMM cuentan y tienen disposición de brindar la información e insumos necesarios para adelantar el diseño y evaluación de la política.
- La asignación presupuestal realizada a la Secretaría de la Mujer es la suficiente para el rubro de la meta donde se establece la ejecución del proyecto.
- El patrocinador ejecutará las metas y módulos establecidas, tanto en el proyecto como en el Plan de Desarrollo.
- La herramienta consigue el objetivo y cumple con la meta de crear el instrumento de seguimiento y evaluación de la PPEGMM.

- El desarrollo de cada etapa iterativa es aceptado por el patrocinador del proyecto.

## 1.2. Restricciones de la Propuesta del Proyecto

Las restricciones y los riesgos de la propuesta se desarrollan en los siguientes cuadros:

**Tabla 34 Restricciones de alcance, tiempo y costos.**

CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	OBJETIVOS	CRITERIO DE ÉXITO
<b>1. ALCANCE</b>	Desarrollar a cabalidad la evaluación de la PPEGMM a partir de la herramienta escogida. Desde el periodo comprendido entre los años 2012-2019.	<b>Evaluar</b> la PPEGMM a partir del empleo de Cadena de Valor.	Evaluación y análisis completo al desarrollo de la PPEGMM (documento) aprobado por el patrocinador.

<p style="text-align: center;"><b>2. TIEMPO</b></p>	<p>Desarrollar la evaluación de la PPEGMM dentro de los tiempos establecidos en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de Oportunidades 2016-2019”</p>	<p><b>Concluir</b> la evaluación de la PPEGMM en un 100% dentro de los años 2017-2019.</p> <p>Ejecutando los módulos de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Módulo año 2017 - 2018</li> <li>2. Módulo año 2017 - 2018</li> <li>3. Módulo año 2018</li> <li>4. Módulo año 2019</li> </ol>	<p>Completar el desarrollo del proceso de evaluación de la PPEGMM en los porcentajes mínimos establecidos año a año en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de Oportunidades”.</p> <p>Cumplir con la ejecución del primer módulo del proyecto el 21 de noviembre de 2017.</p>
---	---	---	--

<b>3. COSTO</b>	Desarrollar la evaluación de la PPEGMM dentro de los presupuestos establecidos en el plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo ‘‘EL META, Tierra de Oportunidades’’	<b>Completar y</b> desarrollar la evaluación de la PPEGMM dentro del presupuesto proyectado por la Gobernación del Meta a partir de las asignaciones realizadas por la Secretaría de la Mujer.	Completar el desarrollo del proceso de evaluación de la PPEGMM dentro del presupuesto proyectado para tal meta.
-----------------	--	--	---

*Fuente: Elaboración propia.*

### **1.3.Riesgos el Proyecto**

‘‘El riesgo de un proyecto es un evento o condición incierta que, de producirse, tiene un efecto positivo o negativo en uno o más de los objetivos del proyecto, tales como el alcance, el cronograma, el costo y la calidad’’ (Project Management Institute, 2013, pág. 309). Durante el proceso de planificación para los primeros dos módulos del proyecto de Evaluación de la PPEGMM se desarrolla una recopilación de datos a partir del uso de la herramienta ‘‘juicio de expertos’’.

Durante el proceso se extraen los aspectos más relevantes que se constituyen en riesgos, el ‘‘juicio de expertos’’ permite evidenciar cuales de estos aspectos afectan los entregables por módulo del proyecto de Evaluación de la PPEGMM. De igual manera, ‘‘El juicio de expertos’’ se conforma con personalidades cuyos roles, por una parte, se caracterizan por ser técnicos en lo que

respecta a la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos y, por otra parte, concedores de la PPEGMM desde su formulación e implementación.

Como producto de este “juicio de expertos” se presenta el **Cuadro 4 Matriz de riesgos** (véase ANEXOS) donde se explica cada uno de los nueve riesgos priorizados para los primeros dos módulos del proyecto. El siguiente grupo de tablas presenta el seguimiento general de los riesgos establecidos, así como sus acciones de tratamiento, el estado de dichas acciones y el estado actual de los riesgos.

Condición del Riesgo	# de riesgo	Rango
Alto	5	11 - 25
Medio	1	7 - 10
Bajo	3	1 - 6
<b>Total</b>	<b>9</b>	

Tipo de respuesta	A <sup>46</sup>	B <sup>47</sup>
Evitar	3	8
Mitigar	3	5
Transferir	1	1
Aceptar	2	4
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>18</b>

Cerrado, No aplica	1
Latente	5
Materializado	0
Aceptado	0
Transferido	1
Evitado	1
Mitigado	1
<b>Total</b>	<b>9</b>

En ejecución	1
Abierto	4
Cerrada	4
<b>Total</b>	<b>9</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del juicio de expertos.

La **Tabla 35** demuestra que de los 9 riesgos establecidos 5 tienen un rango alto entre probabilidad que suceda e impacto en cronograma y costo, este rango es entendido a partir del mapeo que se puede establecer en la **Tabla 39**. Ante los 9 riesgos la **Tabla 36** presenta los tipos de

<sup>46</sup> Hace referencia al tipo de respuesta.

<sup>47</sup> Teniendo como referencia el tipo de respuesta se establecen una serie de acciones que dan tratamiento al riesgo, por ejemplo: R004. Fuentes de Información rechazadas por la Gobernación u Organismos de Cooperación; tipo de respuesta “evitar”, acciones de tratamiento - Crear Matriz de Validación de Fuentes de Información; - Crear Informes sobre Fuentes de Información; - Socializar Matriz e informes. Por esta razón el número total de acciones varía del número de riesgos.

respuesta previstas al igual que el número de acciones planificadas para su contingencia (véase **Cuadro 4 Matriz de riesgos**). La **Tabla 37** permite comprender el estado de los riesgos donde es evidente que cinco de los riesgos establecidos continúan siendo latentes y por consiguiente se pueden materializar.

El **Cuadro 4 Matriz de riesgos** presenta la descripción de cada riesgo, sus causas raíz, los entregables afectados, el responsable, el tipo y acciones de respuesta, el seguimiento del riesgo y el análisis cuantitativo del impacto y la probabilidad medido a partir del costo y el tiempo por materialización.

El análisis de impacto versus probabilidad facilita el entendimiento del análisis cualitativo que representa el valor en costo y tiempo de la materialización de un riesgo latente.

Una de las conclusiones que se puede extraer del **Cuadro 4 Matriz de riesgos** es que los riesgos, frente a una posible materialización, afectan principalmente dos entregables, la propuesta del proyecto y el diseño de la evaluación, y es aquí donde radica la importancia de sus acciones y tipos de respuesta.

<b>Tabla 39 Mapa de Riesgos</b>							
PROBABILIDAD	Muy alta	5	5	10	15	20	25
	Alta	4	4	8	12	16	20
	Media	3	3	6	9	12	15
	Baja	2	2	4	6	8	10
	Muy Baja	1	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	5
			Muy Bajo	Bajo	Media	Alto	Muy Alto
			IMPACTO				
IMPACTO			COSTO		TIEMPO Días		
Muy alto	5	\$	800.000		6		
Alto	4	\$	700.000		5		
Medio	3	\$	600.000		4		
Bajo	2	\$	500.000		3		
Muy Bajo	1	\$	300.000		2		

## 2. PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DE ALTERNATIVAS

Al momento de analizar el desarrollo de este proyecto se presentan tres alternativas de herramientas de análisis sobre políticas públicas las cuales son:

- a) Ocho pasos para el análisis de políticas públicas (Bardach, 1998)

b) Marco lógico -ML- (Nardi, 2006)(Saravia, 2007)

c) Cadena de Valor -CV- (Departamento Nacional de Planeación, 2012) (Winchester, 2013)  
(Winchester, 2011)

### 2.1.1. Criterios preliminares de evaluación de alternativas

La escogencia de la herramienta cadena de valor se sustenta en los argumentos de la **Tabla 40**:

*Tabla 40 Ventajas y desventajas de las herramientas*

	<b>VENTAJA</b>	<b>DESVENTAJAS</b>
<b>CADENA DE VALOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permite entender la secuencia lógica con la que los insumos empleados en una política logran un resultado o un impacto.</li><li>• Permite evidenciar los cuellos de botella más importante de una política.</li><li>• Facilita el seguimiento o la evaluación dentro de la política como su formulación.</li><li>• Es la herramienta aplicada por el DNP para la evaluación de las políticas públicas de los planes nacionales de desarrollo.</li><li>• Es sugerida por parte del DNP para las entidades territoriales.<sup>48</sup></li><li>• Contempla todos los insumos que afectan la política.</li><li>• No es imparcial, aplica juicios de valor para tomar correctivos</li><li>• Puede ser prospectiva o retrospectiva.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dificulta analizar todos los indicadores y actividades que desarrolla una política pública.</li><li>• Dificulta evidenciar las posibles alternativas a soluciones de problemas desde la formulación de la política.</li></ul>

<sup>48</sup> Más información véase: Guías metodológicas Sinergia Orientaciones a alcaldes o gobernadores 2013

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es apoyada por instancias de orden internacional como: OCDE, CEPAL y Banco Mundial.</li> </ul>	
<b>OCHO PASOS PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilita la formulación de alternativas de resolución a los problemas sociales.</li> <li>• Desarrolla un análisis de costo versus beneficios.</li> <li>• Permite la retroalimentación desde la formulación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede ser imparcial o parcial alterando las medidas correctivas.</li> <li>• Dificulta el análisis secuencial de todos los procesos al interior de las políticas.</li> <li>• Dificulta un análisis retrospectivo.</li> </ul>
<b>MARCO LÓGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite evidenciar todas las actividades y sus indicadores de cumplimiento a lo largo de la política.</li> <li>• Trabaja sobre supuestos y verificadores de las actividades.</li> <li>• Establece las condiciones previas de cualquier intervención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificulta analizar procesos específicos por su categorización en componentes</li> <li>• Se aplica a menudo para el desarrollo de productos específicos de las políticas.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia a partir de Bardach, 1998; Saravia, 2007; DNP, 2012).*

### 3. CRITERIOS PRELIMINARES DE EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

#### 3.1.1. Criterios de escogencia

La escogencia de la herramienta de CV obedece a los criterios fundamentales para adelantar una evaluación a una política pública tal y como se presenta a continuación.

*Tabla 41 Comparativo de alternativas*

CRITERIO	MARCO LÓGICO	CADENA DE VALOR	8 PASOS
EXPERIENCIA NACIONAL.	✓	✓	✗
EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN.	✗	✓	✗

MAYOR DESARROLLO TEÓRICO.	✓	✗	✓
FACILIDAD DE ANÁLISIS.	✗	✓	✓
FACILIDAD DE RESULTADOS	✓	✓	✗
<b>Total de aspectos positivos</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

#### 4. PRESUPUESTO.

El proyecto de evaluación de la PPEGMM es un proyecto aplicado y de análisis el cual contribuye al cumplimiento a los requerimientos normativos y legales del Plan de Desarrollo ‘‘EL META, Tierra de Oportunidades 2016 – 2019’’. Los costos que se desprenden de este proyecto se relacionan con el desempeño de los profesionales encargados de adelantar el diseño y evaluación de la política pública de las mujeres en el Meta.

Para calcular el costo por producto y avance de actividades, se extrae un promedio de costo por hora paga para profesionales aproximada a los \$17.500 pesos, a partir de este cálculo se aproxima el costo de actividades por el tiempo para su conclusión (véase **Tabla 42**) es decir, se presupuesta el tiempo de duración de cada hito (véase **Tabla 7**) por el costo de cada hora paga de un profesional promedio.

##### 4.1.1. Costo y actividades, modulo primero<sup>49</sup>.

El módulo primero y segundo (véase **Tabla 6**) ‘‘OBTENCIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DISEÑO’’ se pretende desarrollar en un total de ocho (8) momentos con diferentes actividades y productos/indicadores tal y como lo presenta la **Tabla 43** **Tabla 42**.

<sup>49</sup> Solo se presentan los costos y actividades del primer módulo del proyecto, esto se justifica al desconocimiento que se mantiene de los resultados obtenidos en la cadena de valor para el diseño del tipo de evaluación.

**Tabla 42 Productos por actividades**

		<b>MOMENTO</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRODUCTOS / INDICADORES</b>
<i>Creación y presentación del proyecto.</i>	<i>Creación de la propuesta.</i>	Consiste en la elaboración del primer documento donde se evidencia la importancia, los objetivos y la justificación del proyecto, su introducción, el contexto donde se desarrolla, los antecedentes de la temática, la necesidad a solucionar, la estrategia planteada y los módulos a desarrollar, algunos supuestos, restricciones y alternativas del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el documento propuesta.</li> </ul>	Un documento de propuesta.	
	<i>Socialización de propuesta</i>	Reunión con la Gerencia de la Mujer y representante de la USAID, instancias encargada de la coordinación y hacer seguimiento de la PPEGMM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la presentación de la propuesta</li> </ul>	Una presentación de la propuesta.	

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar la propuesta</li> </ul>	
<i>Recolección de la información</i>	<i>Escogencia de fuentes de información.</i>	Caracterización de las principales fuentes que generen datos que puedan ser analizados para la construcción información relevante para el entendimiento del desarrollo de la PPEGMM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la lista de las fuentes de información para la recolección de datos (primarias y secundarias)</li> </ul>	Una lista de fuentes de información priorizadas (documento).
	<i>Indagación de fuentes de información</i>	Entrevistas, revisión documental (informes de gestión, rendiciones de cuentas, planes de acción etc.) análisis de bases de datos, e indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistar a personalidades relevantes para la PPEGMM.</li> <li>• Crear el índice y fichas RAE<sup>50</sup> de</li> </ul>	<p>No. De entrevistas transcritas</p> <p>No. De fichas RAE</p>

<sup>50</sup> Resumen Analítico Especializado

			los documentos consultados.	Un documento sobre datos y estadísticas relevantes.  Una lista de documentos e información consultada.
<i>Análisis de información</i>	<i>Análisis de información</i>	A partir de la información obtenida de las fuentes relevantes para la PPEGMM se revisará la situación de la política pública desde las perspectivas: administración departamental, autoridades de control y ciudadanía debidamente organizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la información recolectada a partir de las fuentes relevantes.</li> </ul>	Informes y resúmenes ejecutivos de los documentos e información obtenida.

				<p>Informe de modificaciones y correcciones al documento sobre datos y estadísticas.</p> <p>Informe de situación de los indicadores y las rendiciones de cuentas consultadas.</p> <p>Diagnóstico de la PPEGMM</p>
--	--	--	--	---

<p><i>Análisis y diseño del tipo de evaluación.</i></p>	<p><i>Análisis de la PPEGMM empleando la Cadena de Valor</i></p>	<p>Con el respectivo análisis se desarrollará Cadena de Valor para entender la secuencia lógica de la intervención a la situación de las mujeres del departamento del Meta, con esto se logrará evidenciar los posibles cuellos de botella que presente esta política pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el documento de Cadena de Valor con sus 5 eslabones y el respectivo análisis.</li> <li>• Crear el documento de los cuellos de botella encontrados en la política pública.</li> </ul>	<p>Un documento del análisis de Cadena de Valor.</p> <p>Un documento con los cuellos de botella encontrados en la PPEGMM</p>
	<p><i>Diseño de evaluación de la PPEGMM</i></p>	<p>Como resultado de los análisis realizados y las evidencias encontradas durante el proceso de recolección de información se presentará el diseño del tipo de evaluación que se acople de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el documento de diseño de</li> </ul>	<p>Un documento de diseño de evaluación.</p>

		mejor manera para potencializar los resultados esperados por la PPEGMM.	evaluación de la PPEGMM.	
<i>Socialización de resultados de Cadena de Valor y el Diseño de la Evaluación de la PPEGMM</i>	<i>Socialización de resultados de Cadena de Valor y el Diseño de la Evaluación de la PPEGMM</i>	Reunión con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Gerencia de la Mujer, representante de USAID para la socialización de los resultados obtenidos mediante el diagnóstico, el análisis, la implementación de Cadena de Valor y el diseño del tipo de evaluación para la PPEGMM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la presentación de los resultados de Cadena de Valor y el diseño de la evaluación de la PPEGMM</li> <li>• Socializar la los resultados.</li> </ul>	Una presentación final de este módulo del proyecto.

*Fuente: Elaboración propia.*

A partir de las actividades y productos anteriormente enunciadas se presenta un cuadro de presupuesto de los costos de desarrollo por actividad programada para la ejecución del primer módulo del proyecto.

**Tabla 43 Estimado de costos del Módulo primero.**

MOMENTO/CONCEPTO	Tiempo en hora y días			COSTOS
	Diarias	Días	Total	
<i>Creación de la propuesta.</i>	8	38	304	\$ 5.320.000 <sup>51</sup>
<i>Socialización de propuesta</i>				N/A
<i>Escogencia de fuentes de información.</i>	6	63	378	\$ 6.615.000
<i>Indagación de fuentes de información</i>	4	54	216	\$ 3.780.000
<i>Análisis de información Diagnostico.</i>	6	41	246	\$ 4.305.000
<i>Análisis de la PPEGMM empleando la Cadena de Valor</i>	5	34	170	\$ 2.975.000
<i>Diseño de evaluación de la PPEGMM</i>	7	9	63	\$ 1.102.500
<i>Socialización de resultados de Cadena de Valor y el Diseño de la Evaluación de la PPEGMM</i>				N/A
<b>TOTAL</b>		239	410	\$ 24.097.500

*Fuente: Elaboración propia.*

## 5. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA

Los posibles recursos que pueden financiar el presente proyecto provienen en su totalidad de Recursos Corrientes de Libre Destinación –ICLD- que obtiene la gobernación del Meta por concepto de rentas propias; como se puede evidenciar a partir del plan plurianual del Plan de

<sup>51</sup> Estimando costo de hora trabajada en \$17.500 pesos

Desarrollo “EL META, Tierra de oportunidades” la meta de producto “*Crear un instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial*” tiene un presupuesto proyectado de 190 millones de pesos para el cuatrienio distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 44. Extracción plan plurianual sobre la PPEGMM (millones de pesos)**

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	TOTAL
				AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019		
0	Crear un instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial.	Instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial	1	\$ 25	\$ 50	\$ 55	\$ 60	\$ 190	

*Fuente: Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de Oportunidades.*

*Inclusión – Reconciliación – Equidad.*

Según el Informe de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Meta para el año 2016, el avance en esta meta demuestra una ejecución presupuestal de \$25.000.000 de pesos, al momento de indagar sobre dicho avance se logró establecer que la PPEGMM cuenta con un sistema de

indicadores que permite la medición de los resultados de la misma; con esto se concluye que existe una herramienta de medición de indicadores, insumos fundamentales para la medición de esta política pública.

## 6. ANÁLISIS DE IMPACTOS E INTERFERENCIAS CON OTROS MEGAPROYECTOS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

El desarrollo del proyecto de evaluación de la PPEGMM hace parte de componentes de mayor envergadura del Plan de Desarrollo de la actual Gobernadora del departamento del Meta, Marcela Amaya. Con la ejecución del mismo se contribuye el cumplimiento de un subprograma que hace parte de un programa, que, a su vez, hace parte de una política<sup>52</sup>, el cual conforma un eje del Plan de Desarrollo del departamento.

*Tabla 45 Relación e interferencia con los componentes del Plan de Desarrollo*



*Fuente: Elaboración propia a partir de la construcción de la parte estratégica del Plan de Desarrollo departamental.*

<sup>52</sup> Esta referencia de política hace alusión a lineamientos generales sobre temas específicos como juventud, población vulnerable, equidad de género, etc. Su denominación no refleja a la PPEGMM, la cual se encuentra desarrollada en la meta del subprograma.

Como se puede evidenciar en el apartado 1.4. RELACIÓN DEL PROYECTO Y LA ENTIDAD., *Figura 9* y *Figura 10*, este proyecto contribuye al cumplimiento de las metas en gestión que ha planteado la actual gobernación del Meta para el año 2016 – 2019.

## **ANEXOS DE CUADROS**

En versión digital páginas 150 – 226 (véase CD de anexo)





**CUADRO 2 CADENA DE VALOR PPEGMM**

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
<b>EJE 1: DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS</b>					
1.1.1	<p><b><u>Sobre los Hallazgos (E)</u></b><sup>55</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Fuentes de información</li> </ul>	<p>Trabajo de investigación y de campo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recolectar de información.</li> <li>- Entrevistar y encuestar</li> <li>- Realizar reuniones focales</li> <li>- Cotejar la información</li> </ul>	<p>3 estudios o investigaciones de ONU, Universidad de los Llanos y PNUD (documento)<sup>56</sup></p>	<p>(Sin beneficiario directo)</p> <p>Fuente de información disponible sobre la magnitud de la VCM en el Meta</p>	<p>Que no se presenten casos de violencia contra la mujer</p>
	<b><u>Cuellos de Botella</u></b>				

<sup>54</sup> Por objetivos en los ejes, este impacto difiere del impacto general de la PPEGMM

<sup>55</sup> (E) Externos a las acciones de la Gobernación del Meta y municipios.

<sup>56</sup> En adelante (d)

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay información reportada</li> <li>- Hallazgos fueron externos a la Gobernación u otra entidad municipal</li> </ul>				
1.1.2	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Recursos pedagógicos (stickers y demás material publicitario, de encuentros y eventos etc.)</li> <li>- Recurso humano</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> <li>- Infraestructura y/o medio de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar jornadas de sensibilización con vehículos de transporte público y pega de calcomanías.</li> <li>- Diseño de cuñas radiales, spot de cine y material publicitario</li> <li>- Contratación de cuñas</li> <li>- Realizar el encuentro de la mesa participativa LGBTI</li> <li>- Socializar la ley 1482</li> <li>- Diseñar la campaña #Yo Soy Macho, Día</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de jornada especial de calcomanías</li> <li>- Cuña radial</li> <li>- Sport de cine</li> <li>- Material publicitario</li> <li>- Servicio del encuentro de la Mesa LGTBI</li> <li>- Servicio de capacitación sobre ley 1482</li> <li>- Campañas especiales</li> <li>- Material de las capacitaciones y el encuentro</li> </ul>	<p>(Beneficiarios directos miembros LGTBI participantes, participantes de eventos especiales)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material visible y audible al público</li> <li>- Miembros de la Mesa LGTBI con conocimientos pertinentes</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
		<p>Naranja,            Conmemoración 25 de            noviembre Día            Internacional de la            Eliminación de la No            Violencia Contra La            Mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar estas                campañas.</li> <li>- Escoger municipios                priorizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos sobre                diseños y campañas.</li> </ul>		
	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de precisión en la                información relevante.</li> </ul>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de precisión en la                información relevante.</li> </ul>		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Falta de información sobre            receptores</p>	
1.1.3	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso humano capacitado</li> </ul>	<p>Priorizar los municipios            escogidos</p>	<p>Servicio de capacitación            (diferentes encuentros)</p>	<p>(Beneficiario directo –            Secretarías municipales)</p>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> <li>- Material pedagógico (cartillas, guías y demás)</li> <li>- Recursos financiero</li> </ul>	Realizar encuentros con Secretarías de Gobierno de los municipios para capacitaciones	Material pedagógico de capacitación  Planes municipales (d)	25 Planes municipales de seguridad y convivencia ciudadana  <b><u>Cuellos de Botella</u></b>  Seguimiento de los planes  Publicación de los planes (información)	
1.1.4	<b><u>Sobre los Hallazgos</u></b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso humano (Construcción de rutas, asesores jurídicos, asesores psicológicos, capacitadores en convivencia, DDHH y liderazgo político)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir rutas de atención</li> <li>- Diseñar el programa de asistencia y asesoría</li> <li>- Implementar el programa anterior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de rutas de atención (documento y servicio)</li> <li>- Programa de asistencia y asesoría</li> <li>- Servicio del programa de asistencia y asesoría</li> <li>- Programa de gestoras (d)</li> </ul>	(beneficiarias directas e indirectas mujeres involucradas)  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipios con rutas de atención</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> <li>- Material pedagógico (cartillas, guías y demás)</li> <li>- Recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar el programa de formación de gestoras</li> <li>- Implementar el programa anterior</li> <li>- Ampliar cobertura de la escuela de formación política</li> <li>- Fortalecer organizaciones de mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio del programa de gestoras</li> <li>- Servicio de la escuela de formación política ampliado</li> <li>- Servicio de fortalecimiento de organizaciones de mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres asesoradas y asistidas en temas de VBG</li> <li>- Mujeres formas como gestoras de convivencia</li> <li>- Mujeres formadas en liderazgo político</li> <li>- Organizaciones de mujeres fortalecidas.</li> </ul>	
			<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Información discriminada por municipios y por cobertura de mujeres.</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Información sobre las condiciones de las beneficiarias</p>	
1.2.1	<b><u>Sobre los Hallazgos</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir las rutas de atención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de rutas de atención (documento y servicio)</li> <li>- Diseño de las rutas (d)</li> </ul>	(beneficiarios directos)	Mujeres que fueron víctimas de algún tipo de violencia con derechos

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso humano (para rutas de atención y su socialización tanto de mujeres como población LGBTI)</li> <li>- Recursos pedagógicos</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Estructuras y/o transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socializar las rutas de atención</li> <li>- Diseñar la ruta de atención LGBTI</li> <li>- Implementar la ruta LGBTI</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldías cuentan con rutas de atención (beneficiarios indirectos)</li> <li>- Mujeres y población LGBTI con conocimiento y uso de las rutas</li> </ul>	reestablecidos a partir de la atención y la justicia
			<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Información discriminada por municipios y por cobertura de mujeres.</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Información sobre las condiciones de las beneficiarias y/o beneficiarios</p>	
1.2.2	Sin información sobre avances.				
	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No presenta ejecución</p>				

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
1.2.3	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso humano para capacitaciones de VBG</li> <li>- Infraestructura y/o transporte</li> <li>- Recurso financiero</li> <li>- Material pedagógico de las capacitaciones y procesos como talleres.</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escoger entidades para capacitar</li> <li>- Diseño de capacitaciones</li> <li>- Escoger personal para capacitar</li> <li>- Realizar capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de capacitaciones</li> <li>- Material de capacitación (d)</li> </ul>	<p>(beneficiarios directos funcionarios)</p> <p>Funcionarios de diferentes entidades capacitados</p>	
			<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Información sobre totalidad de funcionarios y entidades capacitados , Falta de información</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Falta de información sobre los resultados en términos de funcionarios capacitados versus funciones y responsabilidades desempeñadas</p>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
1.3.1	Indicadores de impacto, las acciones de toda la PPEGMM están dirigidas a estos indicadores				Tener identificado y mapeado todo tipo de violencia contra la mujer.
1.3.2					
1.3.3					
1.3.4					
<b>EJE 2: AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES</b>					
2.1.1	<u><b>Sobre los Hallazgos</b></u> - Recursos humanos (personal de rueda de empleo, personal para capacitaciones en habilidades de mujeres, personal para acompañamiento de las	- Realizar programas de fortalecimiento. - Escoger iniciativas beneficiarias de servicios o productos - Entregar insumos para negocios	- Incentivos económicos - Insumos y materia prima para proyectos - Servicio de capacitaciones y fortalecimiento	(Beneficiarias directas) - Grupo de mujeres u organizaciones cuentan con incentivos económicos o materiales para	Que se mejoren las condiciones y competencias laborales en el departamento del Meta con enfoque diferencial
2.1.2					

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	famiempresas, personal general de los programas previstos. - Material pedagógico de capacitaciones - Recursos tecnológicos - Material otorgado como insumos y demás productos - Infraestructura y/o medios de transporte para entrega de beneficios o servicios - Recursos financieros	- Realizar alianzas con entidades interesadas en fortalecimiento - Capacitar a mujeres y/o organizaciones - Implementar programas de formación en habilidades y famiempresas - Otorgar beneficios económicos y en especie a mujeres escogidas	- Documentos sobre priorización y escogencia, alianzas con entidades (d)	proyectos productivos y de generación de ingresos - Grupo de mujeres u organizaciones formadas en productividad y generación de ingresos.	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de escogencia no es plasmado, la información no permite evidenciar enfoque diferencial y ciclo de vida.</li> <li>- Demás entidades relacionadas no presentan datos.</li> </ul>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Poca información sobre los incentivos y el proceso de fortalecimiento</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Poca información sobre los resultados de los incentivos y el proceso de formación de los grupo de mujeres</p>	
2.2.1	<p>La construcción de un Plan Institucional de concertación, estímulo y alianzas con el sector público y privado ampliando la oferta laboral, el mejoramiento de condiciones laborales y promoción e igualdad de salarios para las mujeres con enfoque diferencial no presenta relación con indicadores del Plan de Desarrollo, el único plan mencionado es de igualdad, no obstante, este no presenta contenido.</p>				

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Sin información del plan, este ya ha sido evaluado y cuenta con un plan de acción.</p>				
	No se presenta una relación de empresas con sistema de gestión de igualdad de género				
2.2.2	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No se presenta ninguna alianza que permita evidenciar el desarrollo de este indicador.</p>				
2.3.1	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el foro de intercambio de experiencias exitosas (2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material pedagógico para todas las acciones</li> </ul>	(Beneficiarios directos)	
2.3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos (desarrolladores de foros, asesores psicosociales, personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la Campaña #YOSOYMACHO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de foro de experiencias</li> <li>- Campaña #YOSOYMACHO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Famiempresas atendidas de manera integral</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<p>de rueda de negocios, personal profesional para fortalecimiento de competencias laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> <li>- Material pedagógico y/o publicitario</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar acompañamiento psicosocial a famiempresas</li> <li>- Desarrollar ruedas de negocios y alianzas estratégicas</li> <li>- Capacitaciones en competencias laborales y emprendimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de acompañamiento psicosocial a famiempresas</li> <li>- Servicio de ruedas de negocios y alianzas</li> <li>- Servicio de capacitaciones</li> <li>- Documentos de diseño, implementación y alianzas de los procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participantes de ruedas de negocios y alianzas con oportunidades laborales</li> <li>- Participantes de foros con conocimientos y contactos laborales.</li> <li>- Mujeres beneficiadas de competencias laborales o vinculación laboral</li> </ul>	
			<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de discriminación de los productos y los beneficiarios por enfoque de género y ciclo vital.</li> <li>- Falta de información por parte de entidades</li> </ul>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco seguimiento de los beneficiarios por falta de información de los mismos.</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
			involucradas como los municipios.		
2.4.1 2.4.2	Indicadores de impacto, las acciones de toda la PPEGMM están dirigidas a este tipo indicadores				
2.4.3	Sobre este indicador no se presenta información relevante, tiene alguna similitud con el indicador 1.1.1, no obstante, se requiere información de este.				
	<b><u>Cuellos de Botella</u></b> No se tiene información de la ejecución de este indicador.				
<b>EJE 3: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA CON EQUIDAD DE GÉNERO</b>					

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
3.1.1 3.1.2	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso humano (personal encargado de procesos de formación, personal que desarrolle actividades logísticas, personal encargado del diseño de las acciones)</li> <li>- Recurso financiero.</li> <li>- Material pedagógico y publicitario</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar subregiones y beneficiarias de la intervención.</li> <li>- Formar beneficiarias sobre convivencia y DDHH</li> <li>- Ampliar la cobertura de los programas ofrecidos.</li> <li>- Desarrollar la escuela de formación política.</li> <li>- Diseñar demás acciones relacionadas con los procesos de formación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de capacitaciones, foros, talleres, diplomados en convivencia ciudadana, DDHH, liderazgo político o temas afines</li> <li>- Material pedagógico de los procesos de formación.</li> <li>- Diseños y procedimientos de los programas de formación (d)</li> </ul>	<p>(Beneficiarias – directas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres capacitadas o con procesos de formación en temas relacionados con convivencia, DDHH o liderazgo político.</li> <li>- Cobertura de los programas ofertados ampliada y funcionando.</li> </ul>	<p>Mujeres empoderadas, lideresas y participativas en todos los ámbitos de la sociedad</p>
				<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Falta de información discriminada de las beneficiarias bajo</p>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
				<p>georreferenciación, enfoque diferencial y temas aplicados en la oferta de formación.</p> <p>Falta de información sobre el diseño de los procesos de formación.</p>	
3.1.3	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos (personal encargado del desarrollo de foros y mesas de trabajo, personal encargado del diseño e implementación de los planes)</li> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar estrategias de fortalecimiento organizacional</li> <li>- Imprimir las estrategias de fortalecimiento</li> <li>- Priorizar las organizaciones objetivo de las estrategias.</li> <li>- Fortalecer diferentes organizaciones de mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de todas las estrategias y procesos (d)</li> <li>- Servicio de capacitación y fortalecimiento mediante el desarrollo de estrategias priorizadas a la población priorizada</li> <li>- Servicio de formación de organizaciones de mujeres</li> <li>- Evaluación del plan de igualdad (d)</li> </ul>	<p>Beneficiario indirecto - directo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones fortalecidas.</li> <li>- Organizaciones capacitadas.</li> <li>- Grupo de mujeres involucradas en mesas de trabajo</li> <li>- Plan de igualdad evaluado</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
		- Diseñar y aplicar el seguimiento y evaluación al plan de igualdad			
			<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No se facilita encontrar información de los procesos.</p> <p>Son múltiples las estrategias y no se evidencia una cadena de entrega de las mismas.</p> <p>No se evidencian beneficiarios concretos.</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Los resultados no permiten medir el consumo de productos y la situación de los beneficiarios.</p>	
3.2.1	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <p>- Recurso Humano (Encargados de elaboración del documento)</p>	Crear el documento diagnóstico de	- Documento de diagnóstico georeferenciado del perfil de las organizaciones de	Organizaciones y mujeres lideresas georeferenciadas	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos tecnológicos</li> <li>- Recursos financieros.</li> <li>- Investigaciones de organizaciones (E)</li> </ul>	organizaciones de mujeres y mujeres lideresas	mujeres y de las mujeres lideresas del departamento <ul style="list-style-type: none"> <li>- SISMA, (2016)</li> <li>- ONU MUJERES, (2016B)</li> </ul>		
				<b><u>Cuellos de Botella</u></b>  No es posible corroborar la actualidad del documento oficial.	
3.2.2	<b><u>Sobre los Hallazgos</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal encargado del Observatorio</li> <li>- Infraestructura física</li> </ul>	Desarrollar e implementar el observatorio de DDHH con enfoque diferencial	Un observatorio	Sin beneficiarios directos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un observatorio generando información.</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
				<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se requiere analizar la información emitida por el observatorio</li> </ul>	
3.2.3	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información requerida</li> <li>- Plataformas tecnológicas</li> <li>- Recurso humano (para capacitar y desarrollar los procesos de promoción de liderazgo y ámbitos locales)</li> <li>- Componentes de infraestructura para recreación y deporte</li> <li>- Recursos financiero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer a las JAC con información, plataformas tecnológicas y capacitaciones</li> <li>- Desarrollar convenios con entidades externas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información para las JAC (d)</li> <li>- Plataformas tecnológicas</li> <li>- Capacitaciones para las JAC</li> <li>- Convenios contraídos (D)</li> </ul>	<p>(Beneficiario directo – indirecto)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- JAC cuentan con información pertinente, plataformas tecnológicas propias y están capacitadas para el correcto desarrollo de sus responsabilidades.</li> </ul>	
				<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
				Información no es discriminada por enfoque diferencial, lo que dificulta evidenciar el resultado de las acciones	
3.2.4	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso humano (personal que conforma la red de ayuda mutua, personal que la implementa y desarrolla, personal de logística, personal que capacita y forma las redes)</li> <li>- Recurso tecnológico</li> <li>- Material pedagógico y publicitario</li> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> <li>- Recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformar la Red Dptal de Ayuda Mutua.</li> <li>- Implementar la Red</li> <li>- Fortalecer o capacitar a la red y redes.</li> <li>- Diseñar material de redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de una red departamental creada</li> <li>- Procesos de formación y capacitación de red y redes</li> <li>- Material de apoyo (d)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El departamento cuenta con una Red de Ayuda Mutua.</li> </ul> <p>(Beneficiarios directos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros de la red dptal capacitados</li> <li>- Mujeres atendidas por la red dptal</li> <li>- Mujeres capacitadas en rutas de atención.</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	-  <b><u>Cuellos de Botella</u></b>  Uno de los componentes de red de mujeres electa sin información.			<b><u>Cuellos de Botella</u></b>  Se requieren informes periódicos de la Red y los resultados de las capacitaciones de las redes.	
3.3.1	<b><u>Sobre los Hallazgos</u></b>  - Recurso humano (personal encargado de las estrategias u acciones: talleres, foros, conversatorios, ruedas de empleo etc) - Recurso financiero - Material pedagógico y/o publicitario	- Fortalecer y capacitar mujeres - Priorizar destinatarios - Diseñar las estratégicas	- Servicio de capacitaciones y fortalecimiento - Talleres, fotos, ruedas de empleo etc. - Diseño de estrategias (d)	Beneficiaras directas  - Mujeres con capacidades mejoradas a partir de ruedas de empleo, foros, conversatorios y talleres.	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> </ul>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos no son claros.</li> <li>- Hay procesos que buscan desarrollar y justificar producto que no existen y que oficialmente desmienten.</li> </ul>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes se contradicen por falta de claridad de los procesos.</li> <li>- La información es precaria</li> </ul>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dificulta evidenciar si hay reconocimiento de buenas prácticas que promuevan el reconocimiento de capacidades de mujeres u organizaciones</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
3.4.1	Este indicador está relacionado con los indicadores 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3				
3.4.2	Este indicador es de impacto, la información encontrada (USAID, 2017; FUNCIÓN PÚBLICA, 2017; SISMA, 2016 y ONU MUJERES 2016 permiten evaluar el impacto generado y encaminado a este indicador.				
<b>EJE 4: SALUD INTEGRAL PARA LAS MUJERES</b>					
4.1.1	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos (personal encargado de la coordinación de atención de mujeres víctimas de violencia sexual, personal encargado de servicio de salud mental, IPS o EPS encargadas del servicio)</li> <li>- Recursos cursos financieros</li> </ul>	Prestar servicio de salud mental a víctimas de violencia sexual	Servicio de salud	Víctimas de violencia sexual atendidas en salud mental.	Mujeres saludables a partir del pleno acceso a los servicios de salud y seguridad social con enfoque diferencial y garantía de derechos sexuales y reproductivos.

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura y/o logística de atención en servicio de salud.</li> <li>- Recursos tecnológicos.</li> </ul>				
	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falla el diseño sobre el programa de prestación de servicio en cobertura y alcance.</li> <li>- Falla el diseño del servicio integral.</li> </ul>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No discriminan proceso de selección y cobertura.</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Servicio de salud no tiene buena cobertura.</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Bajo reporte de víctimas atendidas.</p>	
4.1.2	Indicadores de resultado por acciones de indicadores de gestión				
4.1.3	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <p><u>Sobre lo proyectado</u></p>	<p><u>Sobre lo Proyectado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar el plan de formación</li> </ul>	<p><u>Sobre lo Proyectado</u></p> <p>Plan de Formación (d)</p>	<p>Beneficiario directo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionarios del sector salud formados</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos (diseñadores del plan de formación, beneficiarios del plan)</li> <li>- Infraestructura</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> <li>- Material pedagógico.</li> </ul> <p>Sobre los hallazgos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos (personal encargado de los talleres.</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> <li>- Material pedagógico y publicitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar el plan de formación</li> <li>- Socializar el plan de formación</li> </ul> <p><u>Sobre los hallazgos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar talleres a funcionarios</li> </ul>	<p>Servicio de socialización y formación</p> <p><u>Sobre los hallazgos</u></p> <p>Servicio de taller</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencias cuentan con un plan de formación</li> </ul> <p>Beneficiario directo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisarios formados por el servicio del taller.</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Diseño del plan de formación de funcionarios no contribuye al cumplimiento del beneficiario directo.</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Falta de alineación con la meta inicial</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No se tiene dato que la formación fuese exclusiva para funcionarios del sector salud, al parecer fue dirigida una estrategia a comisarias.</p>	
4.1.4	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso Humano (diseñadores de las campañas, contratistas en IPS de municipios priorizados, ejecutores de las campañas por el plan decenal contra el cáncer)</li> <li>- Material pedagógico y/o publicitario de las campañas y movilizaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar campañas de canalización</li> <li>- Contratar personal humano para capacitar IPS</li> <li>- Contratar logística del día de prevención</li> <li>- Movilizar las campañas a municipios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de capacitación en IPS</li> <li>- Campañas de movilización</li> <li>- Diseño de la celebración del día contra el cáncer</li> <li>- Servicios derivados en las campañas.</li> </ul>	<p>Beneficiario directo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros de IPS capacitados</li> <li>- Población atendida por campañas con conocimiento de prevención temprana.</li> </ul>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> <li>- Recurso tecnológico</li> <li>- Recurso financiero</li> <li>- Recursos médicos.</li> </ul>				
				<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No hay información por ciclo de vida ni enfoque diferencial.</p>	
4.2.1 4.2.2	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso Humano (diseñadores de las campañas, capacitadores)</li> <li>- Recurso financiero</li> <li>- Infraestructura y/o complementarios</li> <li>- Material pedagógico y publicitario de las campañas.</li> </ul>	Capacitar sobre embarazos a temprana edad	Servicio de Capacitación	Jóvenes capacitados por las campañas previstas.	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
		<u>Cuellos de Botella</u> No cumplen con el número de campañas	<u>Cuellos de Botella</u> Servicio de campañas inferior a lo esperado	<u>Cuellos de Botella</u> No se presentan las campañas proyectadas (8) por parte de la gobernación.	
4.3.1	<u>Sobre los Hallazgos</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal humano (miembros de redes o rutas de atención, autoridades de control)</li> <li>- Infraestructura (IPS o EPS correspondientes)</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> </ul>	Remitir casos de violencia a autoridades	Servicio de asesoría y acompañamiento.	Totalidad de casos de violencia contra las mujeres reportados.	
		<u>Cuellos de Botella</u>	<u>Cuellos de Botella</u>	<u>Cuellos de Botella</u>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
		Las remisiones no se desarrollan en su cabalidad	Servicio no tiene cobertura general.	Casos reportados no se comparan con los presentados.	
4.3.2	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No es posible encontrar información sobre la ejecución de este indicador</p>				
4.3.3	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos (personal capacitado en temas de salud, psicosociales, jurídicos)</li> <li>- Infraestructura y/o componentes</li> <li>- Material pedagógico y publicitario</li> <li>- Recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar de un programa de promotoras.</li> <li>- Diseñar el programa de asesorías jurídicas y asistenciales en psicosocial</li> <li>- Asesorar jurídicamente y asistencial mente a los interesados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de asesoría psicosocial</li> <li>- Servicio de asesoría en salud</li> <li>- Diseños de los programa (d)</li> </ul>	<p>Beneficiarias directas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres asesoradas en procesos psicosociales</li> </ul>	
			<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No hay desarrollo del plan de mujeres promotoras en</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
		salud mental y apoyo psicosocial.	No se presentan asesorías en salud		
<b>EJE 5: EDUCACIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO</b>					
5.1.1	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Hay procesos de formación empresarial, de competencias laborales, generación de ingresos, pero no el diseño ni implementación de un plan de formación empresaria.</p> <p>No contempla insumos.</p>				Mujeres metenses educadas a partir de un enfoque diferencial y por ciclos de vida.
5.1.2	Indicadores de impacto por acciones de indicadores de gestión.				
5.1.3	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p>				

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<p>Hay procesos de formación empresarial, de competencias laborales, generación de ingresos, pero no el diseño ni implementación de un plan de formación empresarial (Ibíd. 5.1.1)</p> <p>No contempla información de la oferta discriminada por género.</p>				
5.2.1		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Es poca la información que se puede recolectar de estos procesos deportivos; no obstante, el porcentaje de mujeres es superior a la de los hombres en proyectos</p>			

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
		ofertados por el IDERMETA.			
5.2.2		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Es poca la información que se puede recolectar de estos procesos deportivos; no obstante, el porcentaje de mujeres es superior a la de los hombres en proyectos ofertados por el Instituto de Cultura.</p>			
EJE 6: CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y JUSTICIA DE GÉNERO					

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
6.1.1	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (diseñadores de los programas, asesores jurídicos, asesores en áreas sociales, asistentes generales para población víctima, personal educativo y de salud)</li> <li>- Infraestructura general y educativa.</li> <li>- Recursos tecnológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar programa prevención, protección, restitución de derechos y atención a mujeres víctimas del conflicto</li> <li>- Capacitar beneficiarios directos en temas de ley 1448</li> <li>- Incorporar en procesos educativos a niños y niñas víctimas del conflicto</li> <li>- Desarrollar Talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de: prevención, protección y restitución de derechos.</li> <li>- Servicio de talleres y capacitaciones en temas relacionados</li> <li>- Servicios educativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres víctimas con derechos garantizados y reestablecidos.</li> </ul>	Desarrollo y consolidación de la paz en zonas rurales y urbanas.
		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Los procesos no generan discriminación positiva del enfoque de género.</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Servicios no son claros por enfoque de género</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Resulta complicado ver los resultados en las beneficiarias directas.</p>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
6.1.2	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (personal asesor de los procesos de capacitación, personal involucrado con rutas de atención)</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte.</li> <li>- Material pedagógico y publicitario</li> </ul>	<p>Capacitar en convivencia, DDHH, DIH y rutas de atención.</p> <p>Desarrollar convenios externos con cooperación internacional</p>	<p>Servicio de Capacitación</p> <p>Diseños de capacitaciones (d)</p> <p>Convenios de cooperación (d)</p>	<p>Gestores de los municipios con conocimiento de DDHH, DIH y rutas de atención.</p>	
		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Procesos no permite evidenciar magnitud de beneficiarios</p>		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Situación de gestores, impacto de la las habilidades.</p>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
6.1.3	<u>Sobre este indicador los hallazgos son los representados en el indicador 1.1.3 en el Eje 1</u>				
6.1.4	<p><b><u>ALGUNOS ASPECTOS SOBRE ESTE INDICADOR SE ENCUENTRAN EN EL INDICADOR</u></b></p> <p><b><u>Sobre los Hallazgos exclusivos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos (personal encargado de programa para asociaciones, este se subdivide en personal de Unidad de Víctimas y Gobernación del Meta; personal encargado de asistencia técnica)</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Insumos (materiales agrícolas, animales y/o semillas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular asociaciones de víctimas al programa productivo.</li> <li>- Asistir y capacitar a las organizaciones sobre los procesos del programa</li> <li>- Otorgar beneficios económicos o de asistencia</li> <li>- Realizar asistencia a las organizaciones beneficiadas</li> <li>- Otorgar insumos agrícolas</li> </ul>	<p>Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a organizaciones</li> <li>- Capacitaciones</li> <li>- Vinculación al programa</li> </ul> <p>Elementos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivos económicos</li> <li>- Insumos agrícolas</li> <li>- Material pedagógico de asistencias</li> </ul> <p>Extras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño del programa (d)</li> <li>- Convenios desarrollados (d)</li> </ul>	<p>Beneficiarios directos</p> <p>Asociaciones de víctimas con procesos productivos desarrollados y estables.</p>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
			- Alianzas desarrolladas (d)		
		<b><u>Cuellos de Botella</u></b>  Proceso de vinculación con enfoque de género no genera evidencia concreta.	<b><u>Cuellos de Botella</u></b>  No se discrimina tipo de beneficiario por enfoque de género o diferencial		
6.1.5	<b><u>Sobre los Hallazgos</u></b>  - Recursos Humanos (asesores sociales para las víctimas, logística y coordinadores del encuentro) - Recursos financieros - Infraestructura y/o medios de transporte - Material pedagógico y/o publicitario.	- Realizar el encuentro de narrativas - Vincular a los municipios del departamento	Servicio.  Encuentro de narrativas con la población víctima	Beneficiario directo  Víctimas con espacio de participación donde presentan los casos.	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
				<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Este resultado puede generar impactos sobre los beneficiarios. Por consiguiente se requiere evidenciar la situación de los beneficiarios.</p>	
6.2.1	<p><b><u>Sobre los Hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (personal coordinador de foros, logística general, autoridades municipales)</li> <li>- Material pedagógico y publicitario para las agendas de paz.</li> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular a víctimas para los espacios.</li> <li>- Desarrollar foros y capacitaciones en participación</li> <li>- Socializar y entregar agendas de construcción de paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de foro, capacitaciones.</li> <li>- Agendas de paz</li> </ul>	<p>Beneficiarios directos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Víctimas con nivel de participación e incidencia en la construcción de aspectos de política pública relacionados con paz.</li> </ul>	<p>Resolución de conflictos con enfoque diferencial a partir de las vivencias de las mujeres</p>

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>El proceso de vinculación puede estar dejando de lado el enfoque diferencial o no llevando registro del mismo.</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Servicio no establece para cuantas beneficiarias</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No se tiene recuento de cuantas mujeres participan en dicho espacio.</p>	
6.2.2		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Sobre este indicador solo se puede revisar el proceso de convocatoria de los integrantes de las mesas de víctimas del departamento.</p>			
6.3.1	Sobre este indicador no se hace ningún hallazgo de información.				

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
6.3.2	Sobre este indicador no se hace ningún hallazgo de información, no obstante, en el eje 1 de la política se establecen procesos de asesoría jurídica.				
6.3.3	<p><b><u>Sobre hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (personal encargado de las capacitaciones)</li> <li>- Personal de las entidades</li> <li>- Material de capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar al personal de entidades</li> <li>- Escoger personal de entidades para capacitar</li> <li>- Otorgar material para los capacitados</li> </ul>	<p>Servicio de capacitación</p> <p>Material pedagógico sobre enfoque de género</p>	<p>Personal de entidades con conocimientos para el tratamiento de mujeres con enfoque de género.</p>	Mujeres con garantías y derechos, para su actuación social.
	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>El proceso de vinculación para capacitación puede ser reducido para todo el personal</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Servicio de capacitación no cubre a todo el personal de entidades</p>	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No todo el personal de entidades públicas están capacitados para atención de mujeres con enfoque diferencial.</p>		

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
6.3.4	Este indicador es de impacto, además de eso, es una acción de una entidad distinta a la Gobernación, como se puede evidenciar en los hallazgos y diagnóstico para este indicador, no hay porcentaje de casos cerrados, solo el reporte total de denuncias en los años 2016 y 2017.				
6.4.1	<u>Sobre hallazgos</u> - Recursos Humanos (personal que asiste a los municipios) - Medios de transporte - Material pedagógico distribuido.	- Visitar y asistir a los municipios	Servicio de asistencia en rutas de atención y DDHH y DIH	Municipios asistidos	
		<u>Cuellos de Botella</u> La asistencia no especifica los aspectos de la misma			
<b>EJE 7: HÁBITAT, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y ACCESO A LA TIERRA.</b>					

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
7.1.1	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No hay información sobre este indicador.</p>				
7.1.2	<p><b><u>Sobre hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (profesionales en topografía, personal encargada de los procesos de titulación, etc.)</li> <li>- Recursos Financieros</li> <li>- Recursos Tecnológicos</li> <li>- Tierras baldías.</li> <li>- Infraestructura y/ medio de transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adelantar estudios de topografía</li> <li>- Adelantar convenios con entidades del orden nacional y municipal para registro de predios</li> <li>- Adelantar procesos de titulación y/o formalización.</li> <li>- Subsidiar mujeres beneficiarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de Titulación y formalización</li> <li>- Estudios de topografía y terreno (p)</li> <li>- Servicios de subsidio para vivienda</li> <li>- Convenios establecidos (p)</li> </ul>	<p>Beneficiarias directas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres involucradas en procesos de formalización y titulación.</li> <li>- Mujeres con títulos de propiedades.</li> <li>- Mujeres con subsidios de vivienda VIP o VIS</li> </ul> <p>Beneficiarios directos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldías o autoridades con estudios de terrenos bajo jurisdicción</li> </ul>	<p>Mujeres con capacidad de decisión legal sobre la tenencia de vivienda.</p>

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
				<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Se puede desarrollar un análisis sobre el impacto de las beneficiarias. No obstante, se requiere saber del porcentaje de este indicador con respecto a mujeres en el departamento.</p>	
7.1.3	<p><b><u>Sobre hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos (Personal encargado del programa o proyecto)</li> <li>- Recursos financieros.</li> <li>- Recursos normativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar convenios con constructoras o contratistas</li> <li>- Escoger beneficiarios</li> <li>- Realizar mejoramientos de vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios desarrollados (d)</li> <li>- Servicio de mejoramiento de vivienda</li> <li>- Documentación de procesos generales</li> </ul>	<p>Beneficiarias directas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viviendas de mujeres en el departamento mejoradas</li> </ul>	
<p>Sobre estas acciones se requiere analizar el impacto de las mismas en el grupo familiar, sin embargo, se requiere tener mayor información que reporten la totalidad de municipios y las características de las mejoras en vivienda.</p>					

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
7.1.4	<p><b><u>Sobre hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (Personal encargado de funcionamiento del programa)</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Recursos normativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar procesos contractuales</li> <li>- Desarrollar diseños de soluciones en vivienda.</li> <li>- Priorizar beneficiarias</li> <li>- Desarrollar proceso de construcción</li> </ul>	<p>Programas de solución en vivienda para mujeres</p> <p>Documentación requerida (d)</p>	<p>Beneficiarias directas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres en el departamento cuentan con vivienda propia y digna.</li> </ul>	
<p>Sobre estas acciones se requiere analizar el impacto de las mismas en el grupo familiar, sin embargo, se requiere tener mayor información que reporten la totalidad de municipios y las características de las mejoras en vivienda.</p>					
7.2.1	<p><b><u>Sobre hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (personal encargado del diseño y proceso de planeamiento, Personal encargado de socializaciones y capacitaciones)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorización de beneficiarias</li> <li>- Diseño de capacitaciones</li> <li>- Capacitar a mujeres sobre procesos de planeación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de capacitaciones en planeación</li> <li>- Documentación requerida</li> <li>- Material pedagógico para mujeres beneficiarias</li> </ul>	<p>Beneficiarias Directas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres capacitadas cuentan con conocimiento en planeación y ordenamiento territorial</li> </ul>	<p>Consolidación de Ordenamiento territorial con enfoque de genero</p>

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura y/o medios de transporte</li> <li>- Material pedagógico y de publicidad.</li> </ul>				
		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Los procesos no permiten evidenciar el enfoque de género de las acciones adelantadas.</p>			
7.3.1	<p><b><u>Sobre hallazgos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos (Personal de comités de gestión del riesgo, personal que ejecute el programa y las acciones generales, profesionales en gestión del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y desarrollar programas de alertas</li> <li>- Implementar procesos de formación en planteles educativos</li> <li>- Desarrollar diplomados y demás capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de capacitaciones, diplomados, formación y demás acciones de fortalecimiento en conocimiento con gestión del riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres con conocimientos en prevención del riesgo y cambio climático</li> </ul>	Mujeres con mejor calidad de vida en ámbito socio espacial.

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>riesgo, profesionales en temas ambientales.</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> <li>- Material pedagógico y publicitario</li> <li>- Infraestructura y/o transporte</li> <li>- Autoridades ambientales y su personal</li> <li>- Instituciones educativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar procesos de formadores en manejo de riesgo</li> </ul>			
		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Se requiere indagar sobre el cumplimiento de metas propuestas, ya que estos procesos no presentan información específica</p>		<p>Con los hallazgos se puede analizar el resultado de las beneficiarias.</p>	

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
7.3.2	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Indicador no presenta información, debe ser recolectada la información sobre los avances de metas relacionadas en el Plan de Desarrollo.</p>				
7.4.1		<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>Proceso de restitución de tierras requiere información sobre el enfoque diferencial con el que se implementa.</p>			Se implementa la ley de víctimas con un enfoque real de género
7.5.1	<p><b><u>Cuellos de Botella</u></b></p> <p>No hay información sobre este indicador.</p>				Se desarrollan proyectos en el sector minero energéticos con enfoque de género.

Indicador	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS <sup>54</sup>
7.5.2	<u>Cuellos de Botella</u> No hay información sobre este indicador.				

**CUADRO 3 INSUMOS NORMATIVOS.**

INSUMOS GENERALES DE LA PPEGMM (NORMATIVOS)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1257 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención, y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”</li> <li>• Ley 248 del año 1995 “Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994”</li> <li>• Ley 82 de 1993 “Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia”</li> <li>• LEY 115 DE 1994 “Por la cual se expide la ley general de educación”</li> </ul>

- LEY 294 DE 1996 “Por la cual se desarrolla el artículo [42](#) de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.”
- LEY 387 DE 1997 “por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”
- LEY 581 DE 2000 “por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución”
- LEY 599 DE 2000 “Por la cual se expide el Código Penal”
- LEY 679 DE 2001 “por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución”
- LEY 731 DE 2002 “Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”
- LEY 750 DE 2002 "Por la cual se expiden normas sobre el apoyo de manera especial, en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario"
- LEY 755 DE 2002 “por la cual se modifica el párrafo del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo - Ley María”
- LEY 812 DE 2003 “"Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado comunitario"”
- LEY 823 DE 2003 "Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres"
- LEY 906 DE 2004 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal.”
- LEY 882 DE 2004 “Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000”
- LEY 1009 DE 2006 “Por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género”

- LEY 1142 DE 2007 “Por medio de la cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana”
- LEY 1413 DE 2010 “Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
- LEY 1450 DE 2011 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014”
- LEY 1448 DE 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”
- LEY 1496 DE 2011 “por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones”
- LEY 1475 DE 2011 “Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”
- LEY 1468 DE 2011 “por la cual se modifican los artículos 236, 239, 57, 58 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones”
- LEY 1542 DE 2012 “Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal”
- ORDENANZA 786 DE 2012 “Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta 2012 -2023, y se dictan disposiciones generales para su implementación.”

Cuadro 4 Matriz de riesgos

<b>MATRIZ DE RIESGOS</b>	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>SIGLAS DEL PROYECTO</b>
<b>DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL META 2012-2023</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA PPEGMM</b>

CÓDIGO DEL	CATEGORÍA	AMENAZA /	DESCRIPCIÓN DEL	CAUSA RAÍZ	FECHA DE	ENTREGABLES	RESPONSABLE	CONTROLES O	TIPO DE	ACCIÓN DE TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	OBJETIVO AFECTADO	IMPACTO	PROB X IMPACTO	VALORACIÓN	FECHA DE	FECHA DE	ESTADO DE LA	ESTADO DEL	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN
R001	De	AMENAZA	Retraso en reuniones con	Poco tiempo para	31/05/2017	Documento	Programador	Cronograma	Mitigar	Elaboración del	3	Tiempo	4	12	Alto	31/05/2017	23/06/2017	Mitigado	Cerrada	Programador y	Socialización de Cronogra	23/06/2017	Socialización de Cronogra		









R006	De	AMENAZA	No acceso a fuentes de desarrollo de	No	3/08/2017	Matriz de	Director del	Relación de	Transferir	Programador al tanto de la	3	Tiempo	2	6	Medio	3/08/2017	26/08/2017	Transferido	Cerrada	Programador y encargado	Programa	26/08/2017	Programador completa	
R005	De gerenciamiento del Proyecto	AMENAZA	Cambio en normatividad vigente sobre la ejecución de rendición de cuentas y evaluación de políticas públicas	Reformas legislativas	31/05/2017	Diseño de evaluación. Evaluación de la PPEGMM	Programador	Comité de Cambios	Aceptar	Ajustar requerimientos.	2	Costo	1	3	Alto	31/05/2017	31/01/2018	Latente	Abierto	Director de Proyecto, Asesor Técnico	Riesgo presente hasta la finalización del diseño.	27/10/2017	Sin reformas	31/01/2018
				Reformas Ordenanzas						Aplicar actualizaciones normativas	2	Total de Costo	\$ 700.000	Miles de pesos										
				Reformas legislativas						Crear el Comité de Cambios	2	Tiempo	4	8										
				desactualizadas						Socializar Matriz e informes.		Total		2										





R009	De gerenciamiento del Proyecto	<b>AMENAZA</b>	Retraso en el cronograma de entregables	Incumplimiento por parte del responsable.	31/05/2017	Diseño de la evaluación de la PPEGMM	Programador	Lista verificación de entregables y cronograma	Mitigar	Hacer y revisar el cumplimiento de lista de entregables	2	<table border="1"> <tr> <td><b>Tiempo</b></td> <td>3</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td><b>Costo</b></td> <td>5</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td><b>Total de Tiempo</b></td> <td>4</td> <td>Días</td> </tr> <tr> <td><b>Total de Costo</b></td> <td>\$ 800.000</td> <td>Miles de pesos</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td colspan="2">16</td> </tr> </table>	<b>Tiempo</b>	3	6	<b>Costo</b>	5	10	<b>Total de Tiempo</b>	4	Días	<b>Total de Costo</b>	\$ 800.000	Miles de pesos	<b>Total</b>	16		<b>Alto</b>	31/05/2017	31/01/2018	Latente	Abierto	Programador	Entregas: propuesta, Análisis de información, Diseño de evaluación de la PPEGMM,	5/01/2018			
<b>Tiempo</b>	3	6																																				
<b>Costo</b>	5	10																																				
<b>Total de Tiempo</b>	4	Días																																				
<b>Total de Costo</b>	\$ 800.000	Miles de pesos																																				
<b>Total</b>	16																																					

**Cuadro 5 Definiciones sobre Matriz de Riesgo.**

<b>Acción de Tratamiento</b>	
Evitar	Se aplica a situaciones cuyo control no es un 100% controlado por el equipo del proyecto
Mitigar	Se aplica a situaciones donde las acciones desde el equipo del proyecto corrigen el error de manera reductiva
Transferir	Se aplica cuando la responsabilidad se traslada entre los miembros del equipo del proyecto
Aceptar	Se aplica cuando las situaciones son externas a las decisiones del equipo del proyecto.

**Cuadro 6 Interesados del proyecto de Evaluación de la PPEGMM**



*Fuente: Elaboración Propia.*

**Cuadro 7 Roles y Stakeholders**

<b>ROL GENERAL</b>	<b>STAKEHOLDERS</b>
SPONSOR	<b>GOBERNACIÓN DEL META</b>
EQUIPO DEL PROYECTO	PROJECT MANAGER <b>CRISTHIAN COBOS</b>
	OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO DE PROYECTO
PORTFOLIO MANAGER	<b>Plan de Desarrollo “EL META, Tierra de Oportunidades 2016-2019”</b>
PROGRAM MANAGER	<b>Política de Equidad de Género (eje primero)</b>
PERSONAL DE LA OFICINA DE PROYECTOS	N/A
GERENTES DE OPERACIONES	N/A
GERENTES FUNCIONALES	GERENTE DE LA MUJER <b>ERICA CAÑON</b>
USUARIOS / CLIENTES	SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO <b>NORMA LUCIA VÉLEZ</b>
OTROS STAKEHOLDERS	COORDINACIÓN USAID

	<b>MARÍA VIVIANA GAITÁN</b> <b>AURA GARCÍA</b>
--	---

*Fuente: Elaboración Propia.*

**Cuadro 8 Identificación de Interesados**

IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN				CLASIFICACIÓN	
NOMBRE	EMPRESA Y PUESTO	LOCALIZACIÓN	ROL EN EL PROYECTO	INFORMACIÓN DE CONTACTO	REQUERIMIENTOS PRIMORDIALES	EXPECTATIVAS PRINCIPALES	INFLUENCIA	FASE DE MAYOR INTERÉS	INTERNO / EXTERNO	APOYO / NEUTRAL / OPOSITOR
MARCELA AMAYA GARCÍA	GOBERNACIÓN DEL META GOBERNADORA	VILLAVICENCIO	PATROCINADOR	<a href="http://www.meta.gov.co">http://www.meta.gov.co</a>	Presentar informes de rendición de cuentas	Que el proyecto mejore su gestión en la Gobernación	Fuerte	Todo el proyecto	INTERNO	N
NORMA LUCIA VÉLEZ	GOBERNACIÓN DEL META	VILLAVICENCIO	PATROCINADOR	<a href="http://www.meta.gov.co">http://www.meta.gov.co</a>	Adecuar la PPEGMM	Que el proyecto mejore la implementación de la PPEGMM	Fuerte	Todo el proyecto	INTERNO	N
ÉRICA CAÑÓN	GOBERNACIÓN DEL META	VILLAVICENCIO	PATROCINADOR	<a href="http://www.meta.gov.co">http://www.meta.gov.co</a>	Adecuar la PPEGMM	Que el proyecto mejore la implementación de la PPEGMM	Mediana	Todo el proyecto	INTERNO	N
CRISTHIAN FELIPE COBOS QUINTERO		VILLAVICENCIO	DIRECTOR DEL PROYECTO	<a href="mailto:coboscristhian@gmail.com">coboscristhian@gmail.com</a>	Cumplir con el Plan de Proyecto		Mediana	Todo el proyecto	INTERNO	
MARÍA VIVIANA GAITÁN	USAID-COLOMBIA, COORDINADORA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA MUJER	BOGOTÁ	COORDINADORA		Que se vea reflejado el acompañamiento de USAID en la evaluación de la PPEGMM		Fuerte	Módulo primero (diagnostico)	INTERNO	APOYO
AURA GARCÍA	USAID-COLOMBIA, COORDINADORA META	VILLAVICENCIO	COORDINADORA		Que se vea reflejado el acompañamiento de USAID en la evaluación de la PPEGMM		Fuerte	Módulo primero (diagnostico)	INTERNO	APOYO

*Fuente: Elaboración Propia.*

**Cuadro 9 Matriz poder versus interés**

		PODER SOBRE EL PROYECTO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
INTERÉS SOBRE EL PROYECTO	A FAVOR		PROJECT MANAGER <b>CRISTHIAN COBOS</b>	GOBERNADORA DEL META <b>MARCELA AMAYA GARCÍA</b> SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO <b>NORMA LUCIA VÉLEZ</b> GERENTE DE LA MUJER <b>ERICA CAÑON</b>
	NORMAL		OTRAS SECRETARÍAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS  COORDINACIÓN DE <b>USAID</b>	
	EN CONTRA			

*Fuente: Elaboración Propia.*

PODER: Nivel de Autoridad  
INTERES: Preocupación o Conveniencia.

**Cuadro 10 Matriz Impacto versus influencia**

		IMPACTO SOBRE EL PROYECTO	
		BAJO	ALTO
INFLUENCIA SOBRE EL	ALTA	PROJECT MANAGER <b>CRISTHIAN COBOS</b>  COORDINACIÓN DE <b>USAID</b>	GOBERNADORA DEL META <b>MARCELA AMAYA GARCÍA</b> SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO <b>NORMA LUCIA VÉLEZ</b> GERENTE DE LA MUJER <b>ERICA CAÑON</b>
	BAJA		

	<b>BAJA</b>	OTRAS SECRETARÍAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	
--	-------------	---	--

*Fuente: Elaboración Propia.*

INFLUENCIA: Involucramiento Activo

IMPACTO: Capacidad para efectuar cambios al planeamiento o ejecución del proyecto.

**Cuadro 11 Matriz de Poder versus Influencia**

		PODER SOBRE EL PROYECTO	
		BAJO	ALTO
INFLUENCIA SOBRE EL PROYECTO	ALTA	COORDINACIÓN DE USAID	GOBERNADORA DEL META <b>MARCELA AMAYA GARCÍA</b> SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO <b>NORMA LUCIA VÉLEZ</b> GERENTE DE LA MUJER <b>ERICA CAÑON</b> PROJECT MANAGER <b>CRISTHIAN COBOS</b>
	BAJA	OTRAS SECRETARÍAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	

*Fuente: Elaboración Propia.*

PODER: Nivel de Autoridad

INFLUENCIA: Involucramiento Activo

**Nota:** Los interesados anteriormente mencionados aplican para el módulo primero y segundo del proyecto. En el desarrollo de la evaluación pueden incorporarse nuevos interesados.

**Cuadro 12 Gestión de la Información.**

COMUNICACIÓN ENTRE STAKEHOLDERS	
NECESIDADES DE COMUNICACIÓN DE LOS INTERESADOS	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN A UTILIZAR

Documentación de la Gestión del Proyecto.	Reuniones programadas, sesiones vía Skype o el respectivo medio tecnológico que lo permita.
Documentación de información de la PPEGMM	Desarrollo de cuentas interactivas en Groupware o GDSS (dropbox, google drive, correo electrónico)
Socialización de avances en los análisis de la información de la PPEGMM	Groupware o GDSS (dropbox, google drive, correo electrónico)
Socialización de información requerida por el patrocinador.	Reuniones programadas, envío de información vía correo electrónico.
Reuniones de coordinación de actividades del proyecto	Reuniones programadas con el personal respectivo.
Reuniones de información del estado del Proyecto.	Reuniones y presentaciones programadas con los patrocinadores o coordinadores de la PPEGMM.

***Fuente: Elaboración Propia.***

**Cuadro 13 Batería de Indicadores de la PPEGMM**

EJE 1: DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS						
OBJETIVO GENERAL: Avanzar en el reconocimiento y garantía del derecho de las mujeres del Meta desde su diversidad a una vida libre de violencias a partir del diseño e implementación de programas integrales para la prevención, atención y la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer (ley 1257 del 2008) según sus contextos.						
Objetivos específicos	Indicadores de acuerdo a una o varias líneas de política	Tipo de indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Responsable	Semáforo
1.1 Realizar acciones para prevenir la violencia contra las mujeres	1.1.1 Número de estudios e investigaciones que evidencien la magnitud y características de la VCM en el departamento.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	1.1.2 Número de campañas de comunicación, y movilización social para disminuir y erradicar la tolerancia social e institucional frente a las violencias contra las mujeres.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	1.1.3 Porcentaje de municipios que han incorporado en los planes de seguridad ciudadana acciones de violencia contra las mujeres.	Gestión	Porcentaje	3.4%	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	1.1.4 Número de mujeres beneficiarias de procesos de formación y promoción de derechos, rutas de atención y Ley 1257 dirigida a mujeres de todos los municipios por ciclo vital	Resultado	porcentaje	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
1.2 Garantizar la atención integral a las mujeres víctimas de violencia y el acceso a la justicia	1.2.1 Número de municipios que cuentan con ruta intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género. (1257)	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	1.2.2 Puesta en marcha de al menos 1 casa refugio o de acogida para mujeres víctimas de violencias, para brindar atención integral jurídica, psicológica y social.	Resultado	Unidad	0	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	1.2.3 Número de servidores públicos formados para garantizar la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad, Salud, Comisarias, Personarías	

	1.3.1 Número de casos de violencia contra la mujer	Impacto	Unidad	381 casos total departamental	Secretaría de Salud – SIVIFILA	
	1.3.2 Número de casos de acuerdo a la modalidad de violencia	Impacto	Unidad	VF:194; AS:105; PyN:143; VP:3; Otras:13	Secretaría de Salud – SIVIFILA	
	1.3.3 Número de casos de violencia contra las mujeres por grupo de edad	Impacto	Unidad	Por determinar	Secretaría de Salud – SIVIFILA	
	1.3.4 Homicidios en Mujeres (Forensis)	Impacto	Tasa	Por determinar	INMLCF	

## EJE 2: AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

OBJETIVO GENERAL: Avanzar en la garantía del derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad de las mujeres del Meta, tomando en cuenta su diversidad, buscando el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad real de género.

Objetivos Específicos	Indicadores de acuerdo a una o varias Líneas de Política	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Responsable	Semáforo
2.1. Desarrollar programas de oferta laboral del Meta, con enfoque de género sin discriminación y con articulación de la diversidad cultural, étnica, racial de edad, orientación sexual e identidad de género y por condición de discapacidad de las mujeres con su territorio.	2.1.1 Número de proyectos creados para aumentar la oferta laboral, acceso a proyectos productivos y generación de ingresos de las mujeres del Meta con enfoque diferencial.	Gestión	Unidad	5 proyectos: Mujer rural, indígenas, víctimas, afrocolombianas y jóvenes <sup>1</sup> .	Secretaría de Desarrollo Agroeconómico	
	2.1.2 Número de mujeres beneficiarias de los programas de oferta laboral, proyectos productivos y de generación de ingresos, desagregadas por ciclo de vida y enfoque diferencial.	Resultado	Unidad	600 mujeres por año <sup>2</sup>	Secretaría de Desarrollo Agroeconómico.	
2.2. Generar condiciones para que las mujeres tengan acceso a un trabajo decente.	2.2.1 Se cuenta con un Plan Institucional de concertación, estímulo y alianzas con el sector público y privado ampliando la oferta laboral, el mejoramiento de condiciones laborales y promoción e igualdad de salarios para las mujeres con enfoque diferencial.	Gestión	Unidad	2 alianzas <sup>3</sup>	Secretaría de Desarrollo Agroeconómico y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	2.2.2 Número de empresas con Sistema de Gestión de Igualdad de Género. (CONPES 161).	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
2.3. Desarrollo de programas que generen competencias para el trabajo con enfoque de género y diferencial	2.3.1 Número de programas creados que generen competencias para el trabajo con enfoque de género y diferencial y que incluyan componentes de formación empresarial, capacitación y educación superior de acuerdo a los intereses de las mujeres.	Gestión	Unidad	1 programa <sup>4</sup>	Secretaría de Desarrollo Agroeconómico y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	2.3.2 Número de mujeres beneficiarias de los programas de competencias para el trabajo, con enfoque diferencial.	Resultado	Unidad	200	Secretaría de Desarrollo Agroeconómico y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
2.4. Desarrollar acciones que permitan reconocer el trabajo de las mujeres tanto en el ámbito público como privado.	2.4.1 Brecha de la tasa de participación en empleo de las mujeres del departamento <sup>5</sup> .	Impacto	Razón	23,2%.	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	2.4.2 Índice de Potenciación de Género <sup>6</sup> .	Impacto	Valor	0,622	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	2.4.2 Número de estudios ó investigaciones ó campañas de comunicación que permitan visibilizar el aporte que hacen las mujeres del Meta a la construcción de la riqueza del departamento desde un enfoque diferencial.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	

### EJE 3 : PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA CON EQUIDAD DE GÉNERO

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el derecho a la participación de las mujeres en todas las esferas de poder en condiciones de igualdad y la representación de sus intereses específicos desde un enfoque diferencial para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Objetivos Específicos	Indicadores de acuerdo a una o varias Líneas de Política	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Responsable	Semáforo
3.1. Adelantar procesos de formación con perspectiva de género, desarrollando la ciudadanía de las mujeres.	3.1.1 Porcentaje de implementación de la Escuela de formación política y liderazgo para las mujeres desde un enfoque diferencial.	Gestión	Porcentaje	100%	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	3.1.2 Número de mujeres capacitadas en la Escuela de Formación Política y Liderazgo.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	3.1.3 Número de mujeres capacitadas participando en escenarios de construcción colectiva y participación ciudadana.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
3.2. Promoción de liderazgo y la autonomía en el ámbito barrial, comunal, rural, municipal y departamental.	3.2.1 Se cuenta con un documento de diagnóstico geo-referenciado del perfil de las organizaciones de mujeres y de las mujeres líderes del departamento.	Gestión	Unidad	0	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	3.2.2 Porcentaje de avance del montaje del Observatorio de los Derechos de las Mujeres para visualizar y monitorear la situación de la diversidad de las mujeres del Meta.	Gestión	Porcentaje	0%	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres; Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación.	
	3.2.3 Número de mujeres beneficiarias de procesos de promoción de liderazgo, y la autonomía en el ámbito barrial, comunal, rural, municipal y departamental.	Resultado	Número	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	3.2.4 Número de proyectos que dinamicen las redes de mujeres, formas organizativas y la Red de Mujeres Electas del Meta.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
3.3 Garantizar y promover el reconocimiento de capacidades y potencialidades de las mujeres y de las organizaciones.	3.3.1 Número de acciones de divulgación, reconocimiento e intercambio de buenas prácticas para promover el reconocimiento de capacidades y potencialidades de las mujeres y de las organizaciones.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
3.4. Promover y garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en espacios de Representación políticos y en altos cargos de la administración.	3.4.1 Número de mujeres y organizaciones capacitadas en participación política y equidad de género.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	3.4.2 Porcentaje de participación de las mujeres en cargos públicos en los niveles decisorios del Departamento	Resultado	Porcentaje	50% <sup>4</sup> .	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	

## EJE 4: SALUD INTEGRAL PARA LAS MUJERES

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el derecho a la salud de las mujeres del Meta desde un enfoque diferencial, teniendo en cuenta sus particularidades por ciclo de vida, por condición de discapacidad, territorial, cultural, por orientación sexual e identidad de género y otras necesidades específicas de las diversidades de las mujeres.

Objetivos Específicos	Indicadores de acuerdo a una o varias Líneas de Política	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Responsable	Semáforo
4.1. Garantizar el acceso al Sistema General de Salud y Seguridad Social para las mujeres en condiciones de igualdad desde un enfoque diferencial.	4.1.1 Mujeres víctimas de violencia sexual con prestación de servicio de salud mental.	Impacto	Unidad	Por determinar	Secretaría de Salud - SIVIGILA	
	4.1.2 Exámenes médico-legales en mujeres víctimas por presunto delito sexual según rango de edad.	Resultado	Unidad	Por determinar	Medicina Legal	
	4.1.3 Se cuenta con un plan de formación para funcionarios/as del sector salud para garantizar una atención digna y oportuna con perspectiva de género.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Salud y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	4.1.4 Número de campañas promocionales, proyectos y capacitación sobre los derechos de salud de las mujeres, por ciclo de vida con enfoque diferencial y de género.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Salud y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
4.2. Garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a las mujeres con enfoque Diferencial y por ciclos de vida.	4.2.1 Número de proyectos y campañas para prevenir los embarazos no deseados y el embarazo adolescente en los municipios del Departamento <sup>1</sup> .	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Salud.	
	4.2.2 Porcentaje de mujeres gestantes de 15 a 19 años <sup>2</sup> .	Impacto	Porcentaje	23,1%	Secretaría de Salud.	
4.3. Garantizar la oferta de servicios integrales de salud que responden a problemáticas específicas para las mujeres desde un enfoque diferencial y por ciclo de vida.	4.3.1 Casos remitidos a autoridad competente relacionado con mujeres víctimas de violencias atendidas por el sector salud.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Salud.	
	4.3.2 Número de Funcionarias y Funcionarios capacitados en enfoque de género dirigido al sector salud.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Salud y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	4.3.3 Porcentaje de diseño e implementación de un programa de mujeres promotoras en salud mental para el apoyo psicosocial a víctimas sobrevivientes del conflicto.	Gestión	Porcentaje	0%	Secretaría de Salud y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	

## EJE 5: EDUCACIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el derecho a la educación a todas las mujeres por ciclo vital (niñas, jóvenes, adultas) desde un enfoque diferencial.

Objetivos Específicos	Indicadores de acuerdo a una o varias Líneas de Política	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Responsable	Semáforo
5.1. Garantizar el acceso y promoción a la educación formal y no formal y para el trabajo desde un enfoque diferencial y de género.	5.1.1 Porcentaje de implementación del Plan de formación empresarial y TIC con perspectiva de género y enfoque diferencial.	Gestión	Porcentaje	0%	Secretaría de Educación	
	5.1.2 Razón entre años promedio de escolaridad entre hombres y mujeres por ciclo vital.	Impacto	Razón	Por determinar	Secretaría de Educación – Ministerio de Educación.	
	5.1.3 Número de programas de formación y educación para mujeres del departamento de acuerdo a sus necesidades y desde un enfoque diferencial.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Educación y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
5.2. Promover y desarrollar la educación, deporte y cultura desde enfoques de derechos, diferencial y de género.	5.2.1 Porcentaje de mujeres beneficiarias de proyectos que fomenten el deporte como estrategia de transformación cultural.	Resultado	Porcentaje	Por determinar	IMDER	
	5.2.2 Porcentaje de mujeres participantes de programas culturales o procesos de emprendimiento cultural.	Resultado	Porcentaje	Por determinar	Secretaría de Cultura	

## EJE 6: CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y JUSTICIA DE GÉNERO

OBJETIVO GENERAL: Avanzar en el goce efectivo de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Objetivos Específicos	Indicadores de acuerdo a una o varias Líneas de Política	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Responsable	Semáforo
6.1. Avanzar en el Restablecimiento y consolidación de la paz y desarrollo rural y urbano.	6.1.1 Número de programas de prevención, protección, restitución de derechos y atención a mujeres víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448, decretos, autos y demás desarrollos normativos.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Víctimas y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	6.1.2 Número de gestores de convivencia capacitados/as sobre DDHH y DIH normatividad vigente y rutas de atención, así como en enfoque de acción sin daño.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Víctimas y Secretaría de Gobierno.	
	6.1.3 Número de mujeres capacitadas sobre DDHH y DIH normatividad vigente y rutas de atención, así como en enfoque de acción sin daño.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	6.1.4 Número de modelos productivos agrícolas y pecuarias ambientalmente sostenibles en zonas urbanas y rurales para población víctima del conflicto con enfoque de género y diferencial.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Víctimas y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres y Secretaría de Desarrollo Agroeconómico.	
	6.1.4 Porcentaje de procesos de memoria histórica que incorporan un enfoque diferencial y género.	Resultado	Porcentaje	Por determinar	Centro de Memoria Histórica	
6.2. Reconocer y apoyar las alternativas y propuestas de las mujeres para la solución de conflictos.	6.2.1 Número de espacios y escenarios de diálogo y expresión de las mujeres para la incidencia en política pública, participación, representación, construcción e intercambio de iniciativas de paz.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Víctimas y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	6.2.2 Número de mujeres participando en las Mesas de víctimas.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Víctimas y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
6.3. Promover una efectiva justicia de género para la restitución de los derechos de las mujeres y del tejido social.	6.3.1 Porcentaje de elaboración del Plan Estratégico para la defensa de los derechos de las mujeres ante la justicia en el proceso de defensa y restitución de derechos.	Gestión	Porcentaje	0	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	6.3.2 Número de mujeres beneficiarias de estrategias de empoderamiento en herramientas jurídicas para las garantías y el acceso a la justicia transicional desde un enfoque diferencial y de género.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	6.3.3 Número de funcionarios/as de los organismos operadores de justicia formados en enfoque de género y justicia, mecanismos internacionales y nacionales.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	
	6.3.4 Porcentaje de Investigaciones de casos de VCM cerrados.	Impacto	Porcentaje	Por determinar	Fiscalía General de la Nación	
6.4. Garantizar la protección a defensoras de DDHH y DIH.	6.4.1 Numero de municipios fortalecidos institucionalmente en la implementación efectiva de rutas y protocolos para la protección de defensores y defensoras de DDHH <sup>1</sup> .	Gestión	Unidad	0	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.	

## EJE 7: HÁBITAT, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y ACCESO A LA TIERRA

OBJETIVO GENERAL: Avanzar en el goce efectivo de derechos de las mujeres víctimas en lo relacionado con su hábitat, vivienda, medio ambiente y territorio en condiciones de equidad.

Objetivos Específicos	Indicadores de acuerdo a una o varias Líneas de Política	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Responsable
7.1. Promover el acceso progresivo de las mujeres en todas sus diversidades y sin ninguna discriminación a la tenencia segura, la apropiación del territorio y la titularidad de sus viviendas.	7.1.1 Se cuenta con un diagnóstico urbano y rural de la propiedad y titularidad de la tierra con enfoque de género.	Gestión	Unidad	0	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Dilo. Territorial.
	7.1.2 Número de programas para acceder a la financiación y titulación de tierras y viviendas para las mujeres en todas sus diversidades con énfasis en las que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Dilo. Territorial, Gerencia de Vivienda, Gerencia Ambiental y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.
	7.1.3 Número de mejoramientos de vivienda para mujeres cabeza de hogar <sup>1</sup> .	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Dilo. Territorial, Gerencia de Vivienda, Gerencia Ambiental y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.
	7.1.4 Número de viviendas construidas para mujeres cabeza de hogar <sup>2</sup> .	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Dilo. Territorial, Gerencia de Vivienda, Gerencia Ambiental y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.
7.2. Garantizar la participación de las mujeres en la definición de una política de ordenamiento territorial, que tenga en cuenta las necesidades diferenciales de hombres y mujeres en el uso del territorio.	7.2.1 Número de mujeres capacitadas sobre ordenamiento y planeación territorial con enfoque de género.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Planeación y Dilo. Territorial y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.
7.3. Establecer mecanismos de prevención y protección frente a los efectos e impactos causados en la calidad de vida de las mujeres, por desastres naturales, intervenciones humanas y cambio climático.	7.3.1 Número de procesos de formación y sensibilización a las mujeres frente a la prevención, atención y mitigación de los impactos causados por desastres naturales, intervenciones humanas y cambio climático.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Planeación y Dilo. Territorial y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.
	7.3.2 Número de protocolos de prevención y atención a los desastres naturales, intervenciones humanas y cambio climático a nivel municipal, que incorporan el enfoque de género y diferencial.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Planeación y Dilo. Territorial y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.
7.4. Garantizar la incorporación del enfoque de género y diferencial en la implementación de la ley 1448 de 2011 en el departamento del Meta.	7.4.1 Número de procesos de restitución de tierras desde un enfoque de equidad género.	Gestión	Unidad	Por determinar	Secretaría de Víctimas y Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.
7.5 Promover la incorporación del enfoque de género y su impacto sobre la vida de las mujeres en la aprobación e implementación de megaproyectos y proyectos minero-energéticos que se adelanten en el departamento.	7.5.1 Se cuenta con al menos una investigación sobre el impacto en la vida de las mujeres de la implementación de megaproyectos y proyectos minero-energéticos.	Gestión	Unidad	0	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres y Secretaría de Planeación y Dilo. Territorial
	7.5.2 Número de personas de entidades responsables de este tipo de proyectos, sensibilizadas y capacitadas en enfoque de género.	Resultado	Unidad	Por determinar	Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres y Secretaría de Planeación y Dilo. Territorial

**Cuadro 14 Metas para la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, PDD 2016 - 2019.**

#	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENAL 2016- 2019	ENTIDAD RESPONSABLE
1	4	Realizar campañas de comunicación, promoción, sensibilización y difusión tendientes a la prevención de las violencias contra las mujeres, la divulgación de las rutas de atención y normatividad vigente.	Número de campañas de comunicación, promoción, sensibilización y difusión implementadas.	4	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.
2	0	Construir y socializar en los 29 municipios las rutas de atención de las violencias contra las mujeres en los municipios, con enfoque étnico y diferencial.	Número de municipios con rutas de atención construidas	29	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
3	0	Conformar y fortalecer la “Red Departamental de Ayuda Mutua”. como estrategia de respuesta rápida y amigable a mujeres víctimas de violencia sexual área urbana y rural	Red departamental de “Ayuda Mutua” conformada y fortalecida	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
4	0	Crear un instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial.	Instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres del Meta (PPEGMM) con enfoque étnico y diferencial	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
5	0	Implementar un programa de asesoría jurídica y asistencia psicosocial con enfoque de género.	Número de programas de asesoría jurídica y asistencia psicosocial con enfoque de género implementados.	1	SE SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
6	42.000 (personas)	Ampliar cobertura de la estrategia “Viajeras por la Equidad” en los 29 municipios para la orientación integral en los casos de violencias contra las mujeres.	Número de personas orientadas a través de la estrategia “Viajeras por la Equidad” en los 29 municipios.	45.000	SE SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
7	0	Desarrollar en los 29 municipios el programa de construcción de agendas de paz con las redes y organizaciones de mujeres del Meta	Número de municipios con el programa de construcción de agendas de paz con las redes y organizaciones de mujeres del Meta desarrollado	29	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
8	0	Desarrollar un programa de formación para gestoras de convivencia y derechos humanos con enfoque de género étnico y diferencial en las subregiones	Número de programa de formación para gestoras de convivencia y derechos humanos con enfoque de género implementado en las subregiones.	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
9	0	Implementar planes de seguridad ciudadana con perspectiva de género	Número de planes con la perspectiva de género implementados	29	SECRETARIA DE LA MUJERY EQUIDAD DE GÉNERO
10	9	Fortalecer redes y organizaciones de mujeres del departamento con enfoque étnico y diferencial	Número de redes y organizaciones de mujeres fortalecidas con enfoque étnico y diferencial	9	SECRETARIA DE LA MUJERY EQUIDAD DE GÉNERO
11	1	Desarrollar un programa de fortalecimiento y promoción de iniciativas productivas para organizaciones de mujeres, con enfoque de género, étnico y diferencial.	Número de Programa de fortalecimiento y promoción de iniciativas productivas para organizaciones de mujeres con enfoque diferencial, desarrollados.	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

#	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENAL 2016- 2019	ENTIDAD RESPONSABLE
12	0	Crear el Sello “Hecho por mujer Metense” y desarrollarlo como estrategia de impulso a los productos hechos, diseñados, producidos o creados por las Mujeres del departamento.	Sello “Hecho por Mujer Metense” y estrategia de desarrollo.	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
13	0	Realizar 4 ruedas de empleo y emprendimiento inclusivo con equidad de género que garanticen el acceso laboral en condiciones de dignidad y oportunidad	Número de ruedas de empleo y emprendimiento inclusivo con equidad de género realizadas	4	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
14	0	Implementar 4 estrategias para impulsar la economía del cuidado y las nuevas masculinidades, con enfoque de género. (Ley 1413 de 2010).	Número de estrategias para impulsar la economía del cuidado y las nuevas masculinidades, con enfoque de género implementadas	4	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
15	0	Implementar una estrategia que permita el desarrollo de habilidades productivas para la vida con enfoque de género, en jóvenes.	Número de estrategia de habilidades de vida para jóvenes con enfoque de género implementadas.	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
16	1.270 mujeres	Fortalecer y ampliar cobertura de la estrategia de formación de lideresas “Escuela de formación política y liderazgo para las mujeres del Meta”	Número de mujeres capacitadas y empoderadas en la Escuela de formación política y liderazgo	2.000 mujeres	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
17	0	Implementar una estrategia de fortalecimiento organizacional a través del intercambio de experiencias exitosas y el aprendizaje de buenas prácticas con enfoque étnico y diferencial.	Estrategia de fortalecimiento organizacional a través del intercambio de experiencias exitosas y el aprendizaje de buenas prácticas implementada	10	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
18	0	Diseñar y aplicar instrumento de evaluación y seguimiento al plan de igualdad.	Número de instrumentos de evaluación y seguimiento al plan de igualdad, diseñado y aplicado.	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
19	3	Diseñar e implementar de prevención de violencias y divulgación de derechos humanos para población LGBTI.	Número de campañas de prevención de violencias y divulgación de derechos humanos para población LGBTI, implementadas.	4	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
20	50	Apoyar y fortalecer 10 iniciativas productivas de organizaciones o personas de sectores LGBTI	Número de nuevas iniciativas productivas de organizaciones o personas de sectores LGBTI con acompañamiento y fortalecimiento.	60	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
21	0	Diseñar e implementar ruta integral de atención Violencias Basadas en Género VBG para población LBGTI.	N° rutas integrales de atención Violencias Basadas en Género VBG a población LGBTI, diseñadas e implementadas.	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
22	0	Implementar 4 estrategias de fortalecimiento organizacional a través del intercambio de experiencias exitosas y el aprendizaje de buenas prácticas	N° de estrategias de fortalecimiento organizacional y buenas prácticas implementadas	4	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
23	0	Formular e implementar la Política Pública para la población LGBTI del Departamento.	Política Pública para la población LGBTI del Departamento formulada e implementada.	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
24	1	Fortalecer la mesa de Incidencia y Participación LGBTI del Departamento	Mesa de Incidencia y Participación LGBTI del Departamento fortalecida	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

#	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENAL 2016- 2019	ENTIDAD RESPONSABLE
25	0	Desarrollar un programa de formación para gestores y gestoras de convivencia de población LGBTI en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con enfoque étnico y diferencial.	Programa de formación para gestores de convivencia con enfoque de género en DDHH y DIH desarrollado	1	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
26	0	Desarrollar la estrategia de acompañamiento y asistencia social integral a 650 familias beneficiarias de los subsidios de vivienda, reasentadas por riesgo no mitigable y a las que se encuentran en estado de vulnerabilidad y riesgo.	Número de familias beneficiarias de los subsidios de vivienda, reasentadas por riesgo no mitigable y a las que se encuentran en estado de vulnerabilidad y riesgo con acompañamiento y asistencia social integral.	650 familias	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
27	1	Implementar estrategias a nivel departamental para fortalecer valores y convivencia familiar.	Número de estrategias a nivel departamental para fortalecer valores y convivencia familiar, implementadas.	4	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
28	0	Promover entre 800 familias los programas de orientación y asesoría en el afianzamiento de las relaciones de pareja y familia.	Número de familias beneficiadas de los programas de orientación y asesoría en el afianzamiento de las relaciones de pareja y familia.	800	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
29	1	Desarrollar 4 estrategias de fortalecimiento a las instituciones que garantizan, protegen, restablecen y reparan los derechos de los miembros de la familia con enfoque diferencial en un marco de corresponsabilidad institucional	Número de estrategias de fortalecimiento a las instituciones que garantizan, protegen, restablecen y reparan los derechos de los miembros de la familia en un marco de corresponsabilidad institucional desarrolladas.	4	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
30	0	Desarrollar entre 50 familias la estrategia de fortalecimiento de la actividad laboral y familiar para la generación de famiempresas.	Número de familias beneficiadas con la estrategia de fortalecimiento de la actividad laboral y familiar para la generación de famiempresas.	50	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
31	0	Implementar y hacer seguimiento de la Política Pública de Hábitat para las Familias del Meta (PPHFM)	Número de municipios con implementación y seguimiento de la Política Pública de Hábitat para las Familias del Meta (PPHFM).	29	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
32	200	Fortalecer en la dimensión de "Dinámica Familiar" a 400 nuevas familias focalizadas por la estrategia de RED UNIDOS, para el afianzamiento de la convivencia y resolución pacífica de conflictos	Número de nuevas familias beneficiadas en la dimensión de "Dinámica Familiar" focalizadas en la estrategia RED UNIDOS para el afianzamiento de la convivencia y resolución pacífica de conflictos	400	SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

*Fuente:* (Asamblea Departamental del Meta, 2016)